

ORINOCO

Pensamiento y Praxis

Revista Arbitrada de Investigación Social, Diversidad Cultural y Poder Popular
Depósito legal ppi201202BO3993. N° 1. Año 2012



ORINOCO Pensamiento y Praxis
Colectivo Editorial de Dirección:
Leonardo Maestre Vargas (PEI) afoaderehumanos@gmail.com
Francisco Rodríguez (PPI) frfrank381@gmail.com
Eladia Hurtado eladahurtado.07@gmail.com

Áreas Temáticas: Ciencias Sociales, Diversidad Cultural y Poder popular
Periodicidad: Tres números por año
Meses de Publicación: (Febrero- Junio, Octubre)

Themes: Social Sciences, Cultural Diversity and People Power
Frequency: Three issues per year
Publication Months (February to June, October)

Dirección electrónica:
revistaorinocopensamientoy@gmail.com
Sitio WEB: <http://www.revistaorinocopy.com>
Twitter: @RevistorinocoPP

Depósito Legal: ppi201202BO3993
ISSN:22448314. Ciudad Bolívar- Estado Bolívar
República Bolivariana de Venezuela.

Colectivo de Redacción:
Jesús Torres Núñez jesús_torresnunez@yahoo.es
Alice Peña alicesocorro2000@yahoo.es
María Preciosa nicogreg56@hotmail.com
Isabel Cristina Orive Ponte iseorive@hotmail.com

Instituciones:
Universidad Bolivariana de Venezuela
Dirección General de Promoción y Divulgación de Saberes UBV.
Dirección General de Trabajadores y Trabajadoras Académicos @ UBV.
Coordinación de Edición y Publicaciones UBV.

Diseño, Web:
José Fortique jfortique@yahoo.es
Diseño Editorial:
Gerardo Molina comunicador81@gmail.com
Imagen portada: Jesús Carneiro jesuscarneiro56@gmail.com

Colectivo de Arbitraje y colaboradores:
Alexander Mansutti alexmansutti@cantv.net
Andrés Gómez gerdet@hotmail.com
Aida Vargas
Alexis Romero romeros@cantv.net
Beatriz del valle Martínez González beatrizmartinezg2@yahoo.es
Alejandro Moreno CIP@cantv.net
Dionellys Zorrilla dionellysz@hotmail.com
Elizabeth Alves elizabeth.alves88@gmail.com
Felson Lugo felsonlugo@hotmail.com
Fernando Angosto f.angosto@qub.ac.uk
Freddy Bello bello.freddy@gmail.com
Rigoberto Lanz atresmanosrlanz@gmail.com
Miguel Martínez miguelm@usb-ve
Nancy Acosta correo.nancyac@gmail.com
Nancy Arrechedera nancyarrechedera10@gmail.com
Luis Alarcón sociologiaudo@gmail.com
Sigfrido Lanz siglanz53@yahoo.es

Red Bolivariana para la Educación Universitaria- CVG
Asociación Fraternidad y Orientación Activa (Ong.AFOA)
Centro de Estudios de la Mujer de la UCV: <http://cem-ucv.org.ve/>
GT CLACSO Feminismo y Cambio en América Latina y el Caribe
CLACSO Consejo latinoamericano de Ciencias Sociales.
Fundación Dialnet



Se aprueba la reproducción parcial o total del contenido de la presente revista, con la condición de que se acrediten y citen las fuentes, conforme a las diferentes normas internacionales sobre criterios para escritos científicos y se remita un ejemplar al colectivo editorial de dirección de la revista.

La revista Orinoco, Pensamiento y Praxis (O.P.P), no asume la responsabilidad de las opiniones emitidas por los autores.

Approval of the total or partial reproduction of the contents of this magazine, with the condition of crediting and citing sources, according to different international standards and criteria for scientific papers is sent a copy to the editorial collective leadership of the journal.

The magazine Orinoco, Thought and Praxis (OPP), assumes no responsibility for the opinions expressed by the authors.

ÍNDICE

- 4 EDITORIAL
- 5 MISIÓN
- 6 SUBJETIVIDAD EN LA CIENCIA: CRÍTICA A LA RAZÓN NEO-POSITIVISTA
Autor: Francisco Rodríguez
- 16 MODELO TEÓRICO PARA EL ANÁLISIS DE LA FORMACIÓN DE
LA CULTURA ORGANIZACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Autores: Roger Alberto Müller, José Alfredo del Nogal, Alexis Romero Salazar
- 31 LA CONSTITUCIÓN SOCIAL DEL PODER POLÍTICO EN BARUCH SPINOZA
Autor: Adrián Torres Marcano
- 42 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO
Autor: Andrés José Gómez Gerdet
- 50 DE LA APLANADORA GLOBAL A LA SENSUALIDAD DE LO LOCAL:
DOS MIRADAS DE UN MISMO OJO
Autor: Rusalca Fernández
- 59 LA VIOLENCIA COMO ESTRATEGIA, PARA FORMAR LIDERAZGO ESTUDIANTIL
Autor: Eladia Hurtado
- 70 LAS MISIONES SOCIALES EN VENEZUELA: ALTERNATIVA PARA PROMOVER
LA PARTICIPACIÓN POPULAR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO SOCIAL
DE DERECHO Y DE JUSTICIA
Autor: Leonardo Maestre
- 80 E-LEARNING, UNA ALTERNATIVA EN EL PROCESO DE MUNICIPALIZACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Autor: Mildred Medina
- 90 EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN INVERSA COMO ALTERNATIVA PARA
EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS
Autor: Ayleu Espinoza
- 99 FORMA Y PREPARACIÓN DE MANUSCRITOS:
Instrucciones para la presentación de originales revista arbitrada
Orinoco, Pensamiento Y Praxis

EDITORIAL

La coyuntura sociopolítica que estamos viviendo hoy en el país, América Latina y el mundo, ha planteado de manera urgente la necesidad de un debate teórico-ideológico que permita la definición de algunos elementos que sirvan de insumo para dibujar los horizontes del cambio socio-histórico posible y necesario. Esto pasa por la realización de un esfuerzo heroico por construir los fundamentos epistemológicos y teóricos de esa nueva propuesta. Particularmente en la región que tradicionalmente ha sido percibida como un desierto en esta materia por su carácter sociogeográfico y sociocultural de sociedad minera. Sin embargo, otros son los vientos que soplan hoy y la necesidad de responder-contribuir con el diseño de ese proyecto de cambio histórico desde esta región nos empuja a la creación-mantenimiento de un debate de ideas que podría encontrar en una propuesta editorial como "Orinoco-Pensamiento y Praxis", su hábitat natural. La creación de un foro público de tipo teórico-epistemológico-científico que incorpore a la mayor cantidad de voluntades posible podría ser el lugar ideal para convocar a cuanto investigador, pensador y cultivador de la epistemología y las ciencias sociales sea posible. El único requisito que se pretende es el ejercicio del pensamiento crítico y emancipador. Bienvenidos pues a estas puertas y ventanas del pensamiento crítico y emancipador que se abren hoy en nuestra región con el lanzamiento de Orinoco-pensamiento y praxis.

Colectivo Editorial de Dirección.

The sociopolitical situation we are living today in the country, Latin America and the world, has created an urgent need for theoretical and ideological debate that allows the definition of some elements that serve as input to draw the horizons of socio-historical possible and necessary. This involves making a heroic effort to build the epistemological and theorists of the new proposal. Particularly in the region that has traditionally been perceived as a desert in this area by socio-geographical and socio-cultural character of mining company. Others, however, winds are today and the need to respond, contribute to the design of the project of historical change from this region leads us to the creation, maintenance of a debate of ideas you might find in an editorial proposal as "Orinoco-Thought and Praxis ", their natural habitat. The creation of a public forum of a theoretical-epistemological-scientific that incorporates as many wishes as possible could be the ideal place to call as a researcher, thinker and practitioner of epistemology and social science possible. The only requirement is intended exercise of critical and emancipatory. Welcome as these doors and windows of critical and emancipatory that open today in our region with the launch of Orinoco-thought and praxis.

Collective Editorial Board.



MISIÓN

La Revista Arbitrada: Orinoco, Pensamiento y Praxis, es una publicación, que difunde trabajos científicos estrictamente originales en castellano, avances de investigación, Artículos arbitrados y teóricos, ensayos, Informes o propuestas de aprendizaje Críticos Académicos, ponencias y revisiones bibliográficas,, relacionadas con las Ciencias Sociales, Diversidad Cultural y Poder Popular, arbitrada por especialistas de reconocida trayectoria, bajo el sistema doble ciego, cuyos nombres se mantienen en estricta confidencialidad y recibe trabajos todo el año. El Objetivo de la ROPP es: a) contribuir a la confrontación y difusión de conocimientos, así como posibilitar el intercambio entre pares y estimular el avance de la producción en Ciencias Sociales, Diversidad Cultural y Poder Popular. b) Contribuir con la construcción del conocimiento científico en las áreas de las Ciencias Sociales, Diversidad Cultural y Poder. C) Estimular la reflexión crítica sobre teorías, perspectivas y problemas de las área indicadas.

MISSION

The peer-reviewed journals: Orinoco, Thought and Praxis, is a publication, which publishes original scientific papers strictly Castilian, advances in research, refereed articles and theoretical essays, reports or academic critics learning proposals, reports and literature review, related to Social Sciences and Cultural Diversity People's Power, refereed by renowned specialists, under the double blind system, whose names are kept strictly confidential and get work throughout the year. The objective of the ROPP is: a) contribute to the confrontation and dissemination of knowledge and to enable peer exchange and stimulate the production progress in Social Sciences, Cultural Diversity and People's Power. b) Contribute to the construction of scientific knowledge in the areas of Social



SUBJETIVIDAD EN LA CIENCIA: CRÍTICA A LA RAZÓN NEO-POSITIVISTA

Autor: Francisco Rodríguez

Resumen

El tema de la subjetividad en la ciencia no es nuevo pero ante la coyuntura epistemológica del derrumbamiento del paradigma del positivismo verificacionista hoy, surge con mucha fuerza la necesidad de plantear la consideración de paradigmas emergentes que la definan como su fundamento lógico-epistémico. Esto no significa el advenimiento del reino de la arbitrariedad y el subjetivismo egocéntrico, sino la toma de distancia del objetivismo cosificante y la consideración del sujeto como estatuto central en el proceso de la producción de conocimientos científicos.

SUBJECTIVITY IN SCIENCE: NEOPOSITIVIST REASON CRITIQUE

Abstract

The issue of subjectivity in science is not new but in the epistemological situation of the collapse of the paradigm of positivism verificationist, is emerging very strongly the need to raise the consideration of emerging paradigms that define it as its logical-epistemic foundation. This does not mean the coming of the kingdom of arbitrariness and subjectivism egocentric, but considering the subject as a central status in the process of scientific knowledge production and thus take away from the reifying objectivism.

Introducción

La ciencia como cuerpo de conocimientos sistemáticos que da cuenta de problemas que pueden ser resueltos por el ejercicio de la razón, no puede prescindir (y de hecho no lo hace, aunque diga que si) de procesos subjetivos que no necesariamente plantearían contradicciones irreconciliables con la razón formal. Me refiero a la intuición, las pasiones, la ética, lo vivido: el sujeto en cuanto tal.

Es decir, que ya tenemos al "demonio mismo" dentro de la casa, porque lo que descubre la Epistemología del siglo XX y que las diversas tradiciones culturales epistemológicas no lo habían considerado, son los conceptos de complejidad, incertidumbre, caos y entropía, así como de la intervención de la subjetividad, vale decir, representaciones, imaginarios, afectividad, en el proceso mismo de diseño del aparato epistemológico y teórico-metodológico y de la producción del conocimiento fáctico, en cuanto tal (Martínez, 2005).

Estos mecanismos que actúan desde el interior de la naturaleza misma de la investigación científica como praxis (no desde el exterior), hacen girar el "eje de gravitación" de la ciencia, planteando la posibilidad de colocar la subjetividad, no en la periferia del sistema científico por su carácter de perversión, sino en el mero centro del proceso de producción de conocimientos científicos.

Pero también desde la sociología tenemos una mirada transida de la tragedia que significó la expulsión del sujeto en toda la tradición positivista y neo-positivista. Es este sentido que Sánchez afirma que "la visión positivista de la ciencia pura objetiva y exacta ya había sido superada a lo largo del presente siglo (siglo XX) por las ciencias físicas, expresadas en la teoría de la relatividad y la mecánica cuántica, que significaron el fin de la mecánica newtoniana" (Sánchez, 2000).

Así encontramos en la historia de la Sociología de la ciencia, múltiples referencias a esta tensión esencial, desde la Sociología del conocimiento con Mannheim, el individualismo metodológico en Weber (Weber citado por Zeitlin, 1982), el interaccionismo simbólico y más recientemente, el paradigma de la complejidad en Morin(1996).

1. El sujeto cognoscente de la Modernidad: la razón como imaginario patológico

La Modernidad ha significado desde el punto de vista de su condición como Episteme, la posibilidad de vincular al pensamiento con el concepto de totalidad como principio de unificación universal.

Es a partir de la consideración de esta posibilidad de conocer la totalidad de lo real, que adquiere sentido la noción de un "sujeto trascendental"; vale decir, una voluntad que es capaz de reflexionar sobre sí misma y lo que lo rodea, estableciendo las condiciones dentro de las cuales se reconoce ella como tal y reconoce a la totalidad de lo dado, de una manera soberana (Morin, 2000).

La noción de sentido trascendental supone la puesta en circulación de un imaginario del yó autónomo y soberano, dotado de un sentido que de suyo no está sometido a ningún tipo de restricciones derivadas del contexto; es decir, sin mediaciones que condicionen la producción misma del discurso; y por lo tanto, investido de un sentido absoluto establecido a partir de la capacidad crítica de esa voluntad de conocer autocéntrica y narcicísticamente.

Se trata de un "sujeto absoluto del saber", soberano y autónomo, que no se reconoce en el contexto de relaciones de fuerza, efectos de poder, campos de tensión y de lucha, de desgarramientos y fracturas que constituyen la ecología de la vida real; sino en la razón monolítica y monológica que es capaz de hacer la investidura del sentido que está a la base de ese sujeto trascendental.

Esa arrogancia de razón moderna—la Hibris en los griegos— se fundamenta en una racionalidad objetivante, matriz a su vez de una racionalidad instrumental, cuyo origen no sólo es atribuible a una perversión de la razón, sino a la lógica de la ansiedad cartesiana que la empuja.

El Sujeto vacío, como efecto residual de su conversión en simple "res cogitans", separado de la realidad o "res extensa", evoluciona hacia su condición de sujeto definido como pleno en la capacidad autónoma de la razón para producir sentido y legitimarlo, a partir de la producción del conocimiento científico.

La razón moderna constituye en sí misma en cuanto a su lógica, una razón esquizo, un discurso de doble vínculo, puesto que por una parte postula a un sujeto que se fundamenta en un ego cartesiano y por otra en un sujeto que por sí mismo fundamenta juicios de valor, utopías, mundos posibles y contra-utopías.

A partir de esas dos líneas discursivas fundamentales, podemos inferir el desarrollo de dos tendencias estructurales inherentes a la racionalidad de la civilización occidental: los meta-relatos y el discurso cognitivo de la ciencia que fundamenta un "Sujeto-absoluto del saber" devenido en razón tecnocrática-instrumental.

De esta manera estaríamos hablando aquí de un sujeto fracturado o de dos sujetos que coexisten en el marco de un mismo Episteme: la razón moderna, pero sin una comunicación directa y personal, a saber: un sujeto vacío instalado en la razón metódica de origen cartesiano-newtoniano y el proyecto de un sujeto pleno que lograría su realización en tanto ser para la libertad y la felicidad, a través del "porvenir radiante" que anuncia la instalación de una sociedad basada totalmente en la racionalidad científico-técnica.

Este doble sentido de la razón y del sujeto, es lo que está presente, por ejemplo, en el paradigma de la intersubjetividad habermasiana. Por un lado tenemos una racionalidad cognitivo-instrumental que fundamenta el principio de pretensión de validez-veracidad y por el otro lado una propuesta de recuperación de la razón como meta-relato en la racionalidad de la acción comunicativa fundamentada en una "comunidad ideal de habla" que superaría la simple razón centrada en el sujeto individual.

El paradigma de acción estratégica coexistiría con y en un mismo espacio epistémico, con la acción comunicativa (Habermas, 1990).

No es que esto signifique una perversión del paradigma de la razón moderna que por efectos de un "quid pro quo" deviene una razón instrumental, a partir de una razón dialógica, es que ésta (la razón instrumental) como discurso ya está contenida en el ADN de su lógica estructural.

Este carácter especular y fantasmático de la identidad del sujeto de la modernidad que lo coloca en situación de "falta básica" frente a sí mismo, lo lleva a postular a la razón como instrumento idóneo para suplir esta falla a través de la definición de un sujeto cognoscente, unitario y monolítico.

El miedo al "fantasma" del desarraigo, la subjetividad radical y la soledad, que genera la "muerte de Dios", conducen al suicidio de la razón moderna que constituye la "fuga hacia adelante" materializada en la emergencia de un episteme-paradigma objetivista-cosificante de las relaciones del sujeto con la realidad natural y social.

No obstante ésta no es más que una "sutura imaginaria" que de ninguna manera cierra la herida y la modernidad evoluciona, entonces, hacia un positivismo craso que denuncia el predominio de la racionalidad instrumental; pero que de ninguna manera le era extraño.

2. Caos y subjetividad en la ciencia: crítica a la razón cartesiana-newtoniana

Las promesas civilizatorias de la modernidad están indefectiblemente ligadas al surgimiento de una ciencia robusta que como acto supremo de la más pura rebelión prometeica, conduciría a la humanidad a un estado de "felicidad para todos".

Una ciencia que desde Galileo hasta Newton, pasando por Bacon y Descartes, perfecciona cada vez más el mecanismo de relojería en el cual se constituye por analogía con el ser de la naturaleza y el universo concebidos en los mismos términos.

Lenta y progresivamente, el Logos científico se va convirtiendo en una suerte de superestructura metafísica que se coloca por encima de todo lo terrenal y humanamente existente para devenir en una mirada que constituye objetos por todas partes, pero sistemáticamente excluye al sujeto.

Desde Descartes, la razón metódica, se levanta sobre la base de la concepción de la realidad separada ontológicamente del sujeto que por este motivo se convierte en objeto, al operar al interior del diálogo con la naturaleza, una separación radical entre la "res extensa y la res pensante" (Capra, 1998).

La realización de la experiencia del conocimiento científico tradicionalmente ha significado como proceso normativo-canónico que garantiza las pretensiones de validez-verdad y por lo tanto el estatuto racional del acto, la introducción al interior del diálogo sujeto-objeto, del concepto de sujeto vacío que establece el apriori epistemológico de la distinción ontológico-metódica entre la naturaleza y la razón cognoscente.

La exclusión de la auto-representación del sujeto en el proceso de producción del conocimiento, establece los requisitos de partida para que se reproduzca la "economía política cognitiva" en condiciones de objetividad.

La duda metódica vacía de todo contenido subjetivo al acto absolutamente racional del desempeño del pensamiento como un gesto enderezado a producir conocimientos.

La apoteosis de la razón moderna se erige sobre la base de la negación-exclusión de lo subjetivo como defensa ante la presencia de la "falta básica" que significa la ausencia de fundamentos no

subjetivos del pensamiento y la conciencia racional, lo cual denuncia la castración e incompletud del ser como condición constitutiva.

Es en este escenario que tiene sentido la posibilidad siempre presente del autoengaño sistemático como rasgo típicamente humano que simboliza la situación de “no saber constitutivo”; factor permanente de la “puesta en escena del yó” racional.

La razón cognoscente que inaugura la modernidad, al mismo tiempo funda la constitución de un ser castrado para relacionarse con los asuntos propios del “mundo de la vida” en tanto insumo básico de la “economía política de producción de conocimientos”.

Si de algo ha alejarse esta subjetividad, es del terrenal mundo de la vida cotidiana, porque éste representa la antítesis del ideal-mundo al cual pertenece la reflexión científica.

La disociación de la experiencia subjetiva ocurre cuando el “Sujeto absoluto del saber” separa metódicamente su experiencia cognoscitiva —como el summum de su acción racional— de su experiencia cotidiana, en tanto miembro de un sistema cultura-sociedad global y de los múltiples espacios de los mundos de la vida cotidiana que contienen la multitextualidad de los bucles que configuran la “trama social y simbólica de la vida”.

Esta experiencia “esquizoide” vivida como una condición propia de la razón normal, constituye el principio de razón suficiente para la generación de una atmósfera propicia al surgimiento del conocimiento científico en tanto producto genuino de un “estado del espíritu de racionalidad absoluta”.

La necesidad del religamiento de la escisión paradigmática entre la experiencia científico-cognoscitiva y la vida, emergerá del seno mismo de la razón moderna a propósito del pensamiento utópico que genera meta-relatos en atención a conciliar ética y estéticamente las asimetrías que se hacen nítidamente visibles apenas entramos en contacto con la realidad brutal del caótico mundo de la vida.

El drama de una ciencia, que como la clásica, renuncia a entender al universo de otra manera que no sea en términos de procesos susceptibles de ser aprehendidos a través de leyes universales y absolutas, plantea el dilema de una “Razón mesiánica” que al mismo tiempo que postula un programa de salvación de la humanidad a propósito del desarrollo de las estructuras científico-técnicas, expulsa al sujeto del reino de la empresa que esta tarea significa.

De acuerdo a esta racionalidad, el universo como entidad totalmente determinada, racional y objetivamente, no necesita de procesos tan azarosos e impredecibles como la subjetividad para su entendimiento racional y puesta al servicio de los fines de la humanidad; sino de un Logos que dé cuenta de las leyes que lo rigen.

Se hace necesario entonces un Logos de la misma textura que el universo, vale decir, estructurado racionalmente de acuerdo a principios universales cuya “puesta en escena” se hace en términos de un saber absoluto acerca de un universo totalmente determinado.

Esta representación del mundo supone una lógica binaria que se estructura en términos de haces de oposiciones significativas; así tenemos cadenas de significaciones que se constituyen simétricamente en torno a: determinación Vs aleatoriedad, reversibilidad Vs irreversibilidad, legalidad Vs contingencia, linealidad Vs circularidad; o bien racionalidad formal Vs subjetividad-mundo de la vida, ciencia Vs mito, etc.

El sistema de pensamiento que funda este programa, actúa sobre la base de una separación cartesiana-sistemática entre categorías que se constituyen en los aprioris lingüísticos que fundan los

mitos de la Modernidad: progreso, hegemonía de la razón, porvenir radiante, etc.

En este contexto de sentido, el entendimiento de lo humano-social se producirá a partir de los arquetipos racionales que ofrece el paradigma de las ciencias de la dinámica clásica, a propósito del Logos ideal que se propone.

Todos los metarrelatos de la Modernidad están montados sobre esta simple lógica paradigmática; sobremanera las ciencias sociales y humanas nacientes, cuya factura positivista no hace más que confirmar su "partida de nacimiento".

El surgimiento de los paradigmas teórico-metodológicos en las ciencias naturales y sociales, no es más que el producto natural y lógico del Episteme de la Modernidad, fundamentado primordialmente en la Razón.

Tanto la Sociología de Augusto Comte, como la de Durkheim y la de Spencer, constituyen propuestas enderezadas a darle cumplimiento al mandato de fundar una física y una biología sociales que fundamentadas en los principios básicos de la ciencia de la gravitación universal, al mismo tiempo postulara un programa de salvación de la humanidad en atención al conocimiento positivo de lo social como prolongación simple de la naturaleza en el hombre (Comte, 1984; Durkheim, 1976).

De lo que se trataba era de encontrar "la piedra filosofal" o principio universal que rige todas las cosas, en función de reducir la aparente diversidad de la fenomenología social, a la simplicidad de unos cuantos postulados que permitieran la enunciación de una ciencia positiva-objetiva.

Para lograr esto, un conocimiento claro y distinto, se hacía necesario montar un dispositivo de objetivación del sujeto en dos direccionalidades básicas, a saber: el sujeto convertido en objeto para poder ser aprehendido científicamente y la objetivación del sujeto al convertirse en un observador externo al proceso de la realidad social e histórica.

La empresa de inaugurar un logos racional, aséptico y neutral al interior de las ciencias de lo humano-social, podía echar a andar reduciendo la complejidad a la sencillez de un puñado de leyes y reglas epistemológicas, normativamente definidas.

Un alfabeto común que reduce la diversidad a uniformidad y la sinuosidad compleja de los vericuetos del laberinto de lo social, a una cartilla muy cónsona con la idea de una "naturaleza-reloj" o de un "universo-máquina", como metáforas centrales en el imaginario mecanicístico-determinístico inaugurado por la ciencia de la dinámica clásica.

El problema de una ciencia fundamentada en una visión clásica del mundo y del universo es que no tiene en cuenta el carácter eminentemente complejo e inestable de muchos de los sistemas que configuran esta totalidad. En este sentido tenemos una noción de lo real que se atiene a un solo tipo de sistema y no a la multiplicidad de opciones posibles.

Este tipo de sistema son los sistemas estables y como tal forman parte de una concepción lineal del universo, el cual supone una estructura de equilibrio permanente (Prigogine, 1994).

La irrupción de la termodinámica en los escenarios de la ciencia oficial permiten pensar en la posibilidad de caos, de la varianza y de la entropía al interior mismo del universo; lo cual coloca a la ciencia en la difícil posición del que teniendo todos los factores de una situación controlada se encuentra con la desagradable noticia de tener que aceptar que esto no era más que una vana ilusión, la ilusión del orden estable, total y absoluto (Prigogine, *Ibidem*)

La insurgencia en los escenarios de la ciencia, de la teoría de la relatividad, añade a los problemas que plantea la termodinámica, la perspectiva del observador que no aparecía en la física

clásica; la referencia al sujeto que conoce.

Es este sujeto ahora el que va a decidir la manera cómo se plantea el experimento y las inferencias que pueden establecerse a partir de su ejecución.

Esto introduce al interior de la razón cartesiana–newtoniana la idea de concepciones que al lado de las concepciones universalistas, contienen el concepto de la singularidad y la particularidad, alejándose de la visión puramente nomotética; puesto que si la definición, puesta en práctica y explicación de los resultados del experimento la hace el sujeto, en cuanto tal, entonces no hay garantías de una visión totalmente objetiva.

No hay referencias externas y absolutas a la razón cognoscente, pues en última instancia todo puede ser simple despliegue de un sujeto que amenaza con colocarse en el centro de la puesta en escena del drama de la reconstrucción racional de la realidad en que se constituye la ciencia.

Aunque en la física cuántica de los inicios del siglo XX es posible encontrar ya algunos visos de la complejidad y la presencia de estructuras disipativas de los sistemas (Prigogine, *Ibidem.*), es con la termodinámica no lineal que estas cuestiones se plantean de manera sistemática al interior de la problematización que subyace en la puesta en escena del Logos científico como discurso de verdad paradigmático en una sociedad en donde los arquetipos racionales de la modernidad constituyen las claves para ingresar al sistema.

La complementariedad significa ya en la física cuántica de principios del siglo XX, la posibilidad de quebrar esa concepción del universo enunciado en términos absolutistas y universalistas, cuando propone un método que sea capaz de dar cuenta del carácter ambivalente y complementario del comportamiento de los procesos microfísicos.

Esto plantea la necesidad de hablar en la ciencia de sistemas cuyas racionalidades ya no son lineales y universalistas, sino parciales, por lo que se justifica una estrategia plural de racionalidades y lógicas estructurales al interior no sólo de los universos macrofísicos sino también microfísicos.

Ya no es posible en las ciencias de la naturaleza —mucho menos en las denominadas ciencias humanas— sostener ni siquiera la posibilidad de concebir el concepto de objeto, mucho menos el de un observador universal que de cuenta —como el “matemático supremo” de Einstein, del cual decía éste que no jugaba a los dados con el mundo de lo natural— del universo como totalidad absoluta y susceptible de un conocimiento en términos de verdad universal.

El pluralismo teórico–metodológico postulado por Feyarabend (1989) como respuesta frontal a paradigmas universalistas como la dinámica clásica, contradicen abiertamente presupuestos lógicos que fundamentan visiones del universo y de la naturaleza como magnitudes absolutas y universales, susceptibles de aprehensión a través sólo de operaciones racionales que excluyen cualquier referencia al observador.

3. La ciencia: cuestión de sujetos, más que de objetos

Por todo lo antes dicho, podemos ver a la ciencia como cosa de sujetos que se relacionan con otros sujetos en el proceso de producción de conocimientos, por lo tanto en sí misma, relación social fundamentada en poder e intersubjetividad.

En última instancia, se trata de representaciones que generan conocimientos, desde la inter-subjetividad, y las cadenas de inter-subjetividades constituídas desde el poder y mediadas por procesos reales (realidad) que buscan dar cuenta de esos mismos procesos (sea de la manera como definamos estos procesos), a través de suposiciones que son susceptibles de someterse a la

confrontación de la prueba empírica y el razonamiento demostrativo-deductivo-inductivo.

La verdad como un problema inmanente al objeto que el sujeto detecta mediante su aparato cognitivo, constituye el principio regulador del funcionamiento del "ego cogitans cartesiano" que preside la puesta en escena del discurso científico moderno.

No obstante esta disyunción entre la "res cogitans" y la "res extensa" que impulsa meteóricamente el desarrollo de las ciencias naturales y la medicina, durante el siglo XIX, es trasladada en términos literales al campo de las ciencias humanas. Más, sin embargo, esta extrapolación se produce a condición de que se genere un proceso de autoobjetivación del sujeto a dos niveles básicos: el individual y el colectivo.

En este sentido el sujeto es lugar de residencia de la verdad en tanto objeto y la posibilidad de su registro está supeditada al proceso de su autoexclusión. Esto es lógicamente posible porque de lo que se trata es de registrar, preferiblemente en forma cuantitativa, el despliegue de la naturaleza como objeto (en el caso de las ciencias naturales).

En todo caso la relación entre aparato cognoscitivo y la naturaleza como objeto, es directa y sin mediaciones perturbadoras provenientes del lenguaje.

En el caso de lo humano-social lo que se produce es una extrapolación lógica desde el campo de las ciencias naturales, de la ansiedad cartesiana como actitud fundante también en este campo; fiscalizando y naturalizando a un mundo cuyo estatuto central es el lenguaje. Desde la exigencia de tratar "los hechos sociales como cosas" de Durkheim (que postula el estatuto de exterioridad al sujeto) hasta el postulado de la verificación del neopositivismo, vemos el traslado de la "ansiedad cartesiana" al campo de lo humano-social, como episteme dominante.

La categoría de Sujeto soberano, cognoscente y trascendental, sujeto absoluto del saber; vale decir, guiado por la razón como punto de partida para establecer las condiciones de posibilidad del conocimiento, constituyó la categoría matriz de la Modernidad.

A contrapelo de este sujeto cartesiano y monológico-unitario, postulamos que lo que realmente existe es una subjetividad estructuralmente heterogénea y heterónoma; plural, múltiple, polifónica y polisémica que nada tiene que ver con el concepto de un sujeto autónomo y auto-consciente.

Si las cosas son así, entonces lo que la ciencia busca, no es la verdad (esto es cuestión de la metafísica, la religión y el paradigma jurídico), sino la recreación de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, a través de intervenciones racionales nunca exentas de "subjetividad irracional", de poder y de ideología.

La reconstrucción racional (irracional del mundo, también) en función de su aprehensión no solo para una mejor dominación de la naturaleza, sino también para su transformación en función de su reproducción ampliada.

Ahora bien, aunque sean utilizados procedimientos cuyo origen sea la razón formal, la ciencia no tiene porque ser obligatoriamente newtoniana-cartesiana. Esto significa que la racionalidad que coloquemos a la base de la ciencia podría ser de otro tipo.

Me refiero a una racionalidad multicultural, plural y profundamente dialógica; no necesariamente fundamentada en razón formal, la cual plantea una lógica de conocimiento pura y homogénea.

Muy por el contrario no estaríamos hablando aquí de una ciencia monológicamente enunciada, sino de una pluralidad de registros simbólico-cognitivos que pueden existir en convivencia (más bien diríamos connivencia) configurando una "ecología de la diversidad cognitiva" cuyo propósito no sea

la dominación sino la transformación.

De esta manera, podríamos hablar de una ciencia fundamentada en una razón dialógica, una ciencia del encuentro de racionalidades, "danza politeísta" (Maffesoli, 1996) en la cual puedan tener cabida no sólo los conocimientos académico-formales, sino también, los saberes-conocimientos populares, tradicionales, realengos, etc.

En este sentido y en la onda de la búsqueda de una "racionalidad del encuentro", podemos diseñar un espacio de encuentro entre la ciencia académica y el conocimiento popular, sin que ninguno de las dos hegemonice al otro, propósito que puede gobernar el proceso de generación de múltiples espacios de encuentro entre la razón formal y el abanico que contiene el ecosistema de la razón plural.

4. El enfoque de complejidad

El enfoque de complejidad más que un método, una teoría o un paradigma es una matriz epistemológica que comienza a dominar los escenarios del pensamiento científico en los tiempos contemporáneos, no sólo en el campo de las ciencias sociales (Sociología, Psicología, Antropología, etc.), sino también en el de las ciencias denominadas naturales.

Esto significa un nuevo modo de construcción y reconstrucción de la realidad social y natural, de abordarla metódicamente y de legitimar el conocimiento, que de antemano asume una nueva actitud ante la vida y el mundo.

Así como se impuso desde el siglo XIX el positivismo como matriz epistemológica que dominó los campos de la ciencia y la filosofía, el paradigma de complejidad, ha comenzado ya un camino de superación cualitativa de los viejos paradigmas que se muestran hoy insuficientes para hacerse cargo de la infinita multiplicidad de dimensiones que asume la trama de la vida (social y/o natural).

No es que esos viejos paradigmas no sirvan para nada (positivismo, liberalismo, funcionalismo, etc.) es que están superados por una mirada que es capaz de comprenderlos a ellos en su carácter de modos de producción y reproducción de conocimientos.

A la "lógica del desguace" de la realidad (disección anatómica del cuerpo de la vida) que funcionó como actitud epistémica de base, constituyéndose en el método científico en el positivismo y neo-positivismo, la actitud de complejidad responde reconstruyendo el cuerpo descuartizado en una totalidad multidimensional que incluye la particularidad.

Esto es expresado muy coloquialmente por Morín cuando dice que "el todo está en la parte que está en el todo". Quizás podríamos hallar soporte a esta afirmación en autores como David Bohm desde la física cuántica quien formuló la teoría del "orden implicado" para explicar el comportamiento del universo en general y su relación con sus diversos componentes como un proceso de mutua implicación.

Ni particularismos fragmentadores del conjunto de la realidad, ni totalismos sistemológicos que niegan la existencia de lo individual en la totalidad; en su lugar un enfoque complementarista de los procesos de lo real viviente que es enunciado como una ecuación que integra: naturaleza>sociedad>cultura>sujeto>espíritu. Reconociendo en esa ecuación que existe el homo biológico-homo-faber, pero también lo simbólico, los imaginarios, las pulsiones e instintos, el conflicto, la angustia, la locura: el inconsciente; en fin, todas las dimensiones que nos permiten hablar de la totalidad compleja que es el hombre.

La incorporación de la subjetividad al interior mismo del proceso de producción de conocimientos, es un acontecimiento central que sirve de pivote para entender cómo es que se

produce el conocimiento, cuál es la naturaleza de éste y cómo se legitima.

Otro aspecto importante en el paradigma de complejidad es el de la incertidumbre como punto de partida y de llegada que toma distancia de la metódica cartesiana la cual parte de la duda para llegar a la certeza absoluta, es decir, a la verdad que no es más que la percepción de lo fenoménico como lo claro y lo distinto. Y esto constituía la gran fortaleza del método científico aplicado a las ciencias de origen positivista.

Con el paradigma verificacionista denominado como neopositivismo, el método científico aplicado a las ciencias de lo humano, adquiere su mayor nivel de elaboración y sistematización.

Todo podía ser demostrado empíricamente empleando procedimientos estadísticos y modelos matemáticos diseñados para la prueba de hipótesis. Se trató de un momento de gran optimismo para la razón científico-instrumental que creía explicarlo todo a través de complicados algoritmos para llegar a la verdad.

El denominado "Círculo de Viena" fue el grupo que hizo esta propuesta, fundamentándose en la lógica de la filosofía analítica. La infinita cantidad de investigaciones sociológicas orientadas por los principios de la causalidad lineal, la objetivación cosificante de la realidad social y el verificacionismo sustentado en las técnicas estadísticas, finalmente condujeron a una pulverización de lo social al reducir los objetos de investigación a unidades cada vez más elementales, es decir, a nada.

Nuevamente los cambios ocurridos en la física cuántica fueron un insumo muy importante para el derrumbamiento de estos viejos paradigmas y el advenimiento de los nuevos: la teoría de la indeterminación que dio lugar al surgimiento de la teoría del caos, por ejemplo, es una clara expresión de este fenómeno.

En un plano más sociohistórico: las dos guerras mundiales, la crisis de las ideologías y de los grandes sistemas sociales (socialismo/capitalismo); entre otros acontecimientos, va generando lenta y progresivamente un clima de desconfianza y escepticismo acerca de la capacidad de la razón instrumental para dar cuenta de la agenda permanente de los problemas fundamentales de la humanidad: equidad, exclusión social, violencia destructiva, convivencia social, maldad-bondad del hombre.

Así se va gestando un espíritu de incertidumbre que comienza a penetrar, no solo el campo del pensamiento y de la ciencia en general, sobremanera las ciencias sociales, sino el "mundo de vida" del hombre común en su vida cotidiana.

Conclusiones

Tradicionalmente la ciencia cartesiana-newtoniana adoptó una posición aséptica, que anunciaba el surgimiento no sólo de un modelo immaculado de hacer ciencia-la ciencia normal- sino también de una "sociedad éticamente aséptica" que condujo a modelos totalitarios que anunciaban ya desde el fascismo y el Stalinismo, la muerte definitiva de lo que fue definido como la "metafísica del sujeto".

Afortunadamente, estamos hoy en condiciones de abandonar esta posición epistemológica por el carácter anti-histórico e ideológico-neurótico que ha comportado. Y sin embargo, en descargo de la ciencia realmente comprometida con la vida y el hombre, podemos decir que esta posición epistemológica y esta manera de hacer ciencia, no es más que una vía en el amplio camino de la producción de conocimientos en función de la transformación social.

Referencias bibliográficas

Capra, Fritjop (1998). El punto crucial. Editorial troquel S.A. Buenos Aires.

Comte, Augusto (1984). Curso de filosofía positiva-Discurso sobre el espíritu positivo. Ediciones Orbis, Barcelona, España.

Durkheim, Emilio (1976). Las reglas del método sociológico. Edit. La Pléyade, Buenos Aires.

Feyerabend, Paul(1989). Límites de la ciencia. Edit. Paidós, Barcelona, España.

Habermas, Jürgen(1990) Teoría de la acción comunicativa. Tomo II, Edit. Taurus, Buenos Aires.

Maffesoli, Michel(1996) De la orgía. Editorial Ariel, Barcelona, España.

Martínez, Miguel. El enfoque centrado en la persona: su paradigma epistémico. Rev. Heterotopía, Centro de Investigaciones Populares, Año X, Nº 31, Caracas, 2005.

Morin, Edgar(2000) Los siete saberes necesarios a la educación del futuro. Ediciones FACES-UCV, Caracas.

Morin, Edgar (1996). Introducción al pensamiento complejo. Editorial Gedisa, Barcelona, España.

Prigogine, Ylya y Stengers, Ysabel (1994) La nueva alianza-La metamorfosis de la ciencia. Alianza editorial, S.A., Madrid.

Sánchez, Roberto. La crisis de paradigmas en la historia, las nuevas tendencias historiográficas y la construcción de nuevos paradigmas en la investigación. Revista Espacio Abierto, LUZ, Vol. 89, Nº 3, Maracaibo, 2000.

Zeitlin, Irving (1982) Ideología y teoría sociológica. Editorial Amorrortu, Buenos Aires.

MODELO TEÓRICO PARA EL ANÁLISIS DE LA FORMACIÓN DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Autores: Roger Alberto Müller, José Alfredo del Nogal, Alexis Romero Salazar

Resumen

Los modelos teóricos que intentan explicar el fenómeno de la Cultura Organizacional, están referidos mayoritariamente al ámbito de la administración privada, la cual presenta diferencias sustanciales con la administración pública. El contexto socio-político particular que genera una nación, determina en gran medida la organización jurídico-política del Estado, que generalmente se encuentra plasmada en su Carta Magna. Así, la Constitución establece la norma fundamental que da creación al Poder Público y a los distintos organismos que lo componen; además, en el marco constitucional se forman las leyes que otorgan facultades, potestades y competencias a los órganos de la administración pública. El principio de legalidad que la rige le imprime especificidad a la naturaleza jurídica de sus instituciones, impactando grandemente en el proceso de formación de sus culturas organizacionales. La naturaleza jurídica de las instituciones de la administración pública da origen a importantes elementos de la planificación estratégica tales como su misión y su visión de los que se desprenden valores institucionales, principios generales, sistemas, normas, procedimientos, opiniones, actitudes, conductas, etc., todos ellos componentes esenciales de la Cultura Organizacional. Al respecto, en el artículo a) se formula un modelo teórico para el análisis del proceso de formación de la Cultura Organizacional en los organismos de la administración pública y b) se expone el modo como dicho modelo es sometido a prueba en un trabajo de investigación referido al Poder Electoral venezolano.

PALABRAS CLAVE: Cultura Organizacional, Administración Pública, Misión, Visión, Valores Organizacionales, Principios Institucionales. Opiniones, Actitudes, Conductas.

Abstract

The theoretical models that attempt to explain the phenomenon of Organizational Culture are referred mainly to the realm of private administration, which is substantially different from the public administration. The particular socio-political context that creates a nation, largely determines the legal and political organization of the state, which is usually embodied in its Constitution. Thus, the Constitution establishes the basic rule that gives building upon the Government and the different agencies that comprise it, besides, within the constitutional scope form the laws granting powers, authority and capabilities to the public administration agencies. The principle of legality that governs it imparts specificity to the legal nature of its institutions, impacting greatly on the formation of their organizational cultures. The legal nature of public administration institutions leads to important strategic planning elements such as mission and vision of those arising from institutional values, principles, systems, rules, procedures, opinions, attitudes, behaviors, etc., all essential components of Organizational Culture. In this regard, in article a) formulating a theoretical model for the analysis of the formation process of Organizational Culture in public administration agencies and b) describes the way the model is tested in a research paper referred the Venezuelan Electoral Authority.

KEYWORDS: Organizational Culture, Public Administration, Mission, Vision, Organizational Values, Institutional Principles, Opinions, Attitudes, Behaviors.

Introducción

El estudio de la cultura en el ámbito de las organizaciones ha tomado gran interés, especialmente en los últimos treinta años. El concepto de "clima organizacional" fue usado por varios investigadores en el pasado como claras alusiones a los fenómenos propios de lo que llamamos cultura organizacional.

Podemos entender la Cultura Organizacional como un sistema de valores, principios y convicciones que se manifiestan en normas, actitudes, conductas, relaciones interpersonales, estilo de liderazgo, etc., las cuales se desarrollan en un grupo dentro de la organización, o en una organización entendida como grupo, con el fin de dar cumplimiento a la materialización de su misión y su visión en el proceso de interacción con el entorno propio en un tiempo dado.

La cultura determina la forma como funciona una organización, ésta se refleja en las estrategias, estructuras y sistemas que presenta la misma; puede ser aprendida, evoluciona con nuevas experiencias, y puede ser cambiada para bien si llega a entenderse la dinámica del proceso de aprendizaje.

La tesis central en materia de Cultura Organizacional, consiste en afirmar que las organizaciones desarrollan elementos que definen una cultura, la cual de manera simultánea forma parte de la organización y a la vez es estructurante de la misma. Nosotros creemos que tal posición es aplicable a cualquier organismo público, por las siguientes razones:

- El conjunto de dependencias funcionales que lo constituyen forman una organización, y por lo tanto, pueden ser abordadas para su estudio desde las teorías de la administración.
- Como organización, el organismo exhibe una serie de componentes culturales: misión, visión, valores, convicciones, normas, procedimientos, estructura, gobierno, administración y financiamiento, etc.
- Como en toda organización, sus miembros se reúnen con algún propósito, definen ciertos usos y costumbres, institucionalizan criterios sobre lo que es bueno y lo que es malo, lo aceptable e inaceptable. El conjunto de estos elementos configura modelos mentales, conceptos, hábitos y formas de relación que pueden ser resumidas en el concepto cultura organizacional.

Debido a la importante influencia que ejerce la Cultura Organizacional, creemos que su estudio es relevante sobretodo en escenarios de diseño e implementación de transformaciones organizacionales como las que suelen instrumentarse en la Administración Pública.

Enfoques y perspectivas teóricas para el estudio de la cultura organizacional

Enfoques:

Uno de los debates que se han dado al investigar la cultura organizacional es la mirada bajo la cual debe ser analizada la cultura, existiendo básicamente dos perspectivas, por un lado están aquellos investigadores que defienden que las organizaciones "tienen" cultura y por otro lado, aquellos que consideran que las organizaciones "son" cultura.

El primer enfoque, cuando se considera que las organizaciones "tienen" cultura, se conoce como enfoque funcionalista, mientras que la postura de quienes consideran que las organizaciones "son" cultura, se conoce como enfoque interpretativo.

El enfoque funcionalista considera la cultura como una variable independiente (externa) o bien, como una variable interna.

Cuando la cultura es tomada como una variable interna, a diferencia de la variable independiente, las organizaciones son, en sí mismas fenómenos productores de cultura". En este sentido, la cultura es producida por la misma organización, formada por supuestos, valores y patrones de significados compartidos por los miembros de la organización.

Por lo tanto, las investigaciones que se inclinan por la postura funcionalista, consideran a la cultura como una variable organizativa más de análisis, tales como la estructura, el tamaño, los estilos de liderazgo y la estrategia.

Por su parte, el enfoque interpretativo considera a la cultura como una metáfora, que puede ser fundamental o crítica. Cuando se considera la perspectiva de metáfora, se define a la organización como un sistema de ideas y da significado a la experiencia. La cultura como metáfora promueve la visión de la organización como formas expresivas, manifestaciones del inconsciente humano, es decir, da lugar a la investigación de los elementos únicos de cada cultura organizativa, o aquellos niveles que pueden dotar de singularidad a cada organización. Bajo esta perspectiva, la organización representa una red de significados compartidos y adquiridos mediante la interacción social, considerando a la organización en forma holística y por lo tanto, difícil de cambiar.

Perspectivas del enfoque funcionalista:

En razón de que la corriente funcionalista ha influido en una gran variedad de disciplinas de las ciencias sociales, la literatura sobre la cultura organizacional nos presenta una diversidad de perspectivas entre las cuales encontramos:

1. La Perspectiva Antropológica

La cultura puede deducirse de lo que dicen, hacen o piensan las personas dentro del contexto organizacional e implica el aprendizaje y la transmisión de conocimientos, creencias y patrones de comportamiento durante cierto tiempo. Estas creencias y expectativas producen normas que modelan poderosamente la conducta de individuos y grupos dentro de la organización. Así la cultura organizacional es el patrón general de comportamiento, las creencias compartidas y los valores que sus miembros tienen en común y consiste en pautas, explícitas e implícitas, de y para el comportamiento, adquiridas y transmitidas por los miembros de la organización. (Sir Edward B. Tylor, Lewis H. Morgan, Bronislaw Malinowski).

2. La Perspectiva Filosófica

Desde la perspectiva filosófica la cultura organizacional puede ser concebida como un proceso continuo, basado en la capacidad de simbolización de los seres humanos que la integran, mediante el cual las organizaciones desarrollan: los patrones de relación entre sus miembros, los objetos, los sucesos y el entorno; un modo de establecer preferencias y propósitos, de realizar acciones y perseguir objetivos. La cultura da su especificidad a la organización, proporciona un medio para encontrarse a sí misma en su propia existencia y le permite perfeccionarse para materializar los objetivos que le impone su misión. (J.P. Sartre, André Malraux, R. Béjar Navarro. N. Abbagnano).

3. La Perspectiva Ideacional

Desde este punto de vista, la cultura organizacional vendría a ser el conjunto de ideas (valores, principios, convicciones, opiniones, actitudes, políticas, normas, etc.), que son aprendidas, compartidas y transmitidas por los miembros de la organización a sus próximas generaciones como orientadores de la conducta institucional. Estas ideas encuentran su expresión material en el comportamiento gerencial, en los procedimientos administrativos, los símbolos, slogans, lenguaje y otras expresiones que le dan sentido de identidad propia a la organización y le facilitan la prosecución de su misión y objetivos. (Ortega y Gasset, George Murdock)

4. La Perspectiva Psicológica

La cultura organizacional a la luz de la perspectiva psicológica es concebida como un aspecto común de la conducta individual de los miembros de la organización, en tanto y en cuanto comprende todas las cosas hechas por ellos y que pueden ser aprendidas, compartidas y transmitidas a los nuevos miembros. Está conformada por un conjunto de valores, principios, convicciones, opiniones y actitudes que finalmente determinan una conducta o manera de reaccionar homogénea y que la distingue de otras organizaciones. (Ralph Linton, Geert Hofstede).

5. La Perspectiva Sociológica

Desde la perspectiva sociológica la cultura organizacional es el patrón de comportamiento característico de los miembros de una organización; consiste en un conjunto de maneras de actuar, pensar y de sentir que definen los comportamientos esperados en la organización, que han sido desarrollados por los miembros de la organización al aprender a manejar sus problemas de adaptación externa e integración interna y que han funcionado bien por lo que son considerados válidos, y en consecuencia, son transmitidos a los nuevos miembros como la manera correcta de conducirse en la organización.

6. La Perspectiva Tecnológica

Este enfoque advierte que la cultura organizacional está grandemente influenciada por los recursos tecnológicos que la organización dispone para adaptarse a los cambios de su entorno, siendo éste uno de los elementos culturales que debe ser desarrollado, aprendido, compartido y transmitido por los miembros de la organización para definir sus capacidades colectivas y competitividad.

Nuestra Perspectiva

A los efectos de este trabajo es necesario definir la perspectiva, es decir, cuál será la óptica bajo la cual analizaremos la cultura organizacional. En este sentido compartimos el punto de vista funcionalista al considerar que la cultura organizacional es una variable interna producida por la organización. Así mismo, compartimos la óptica de que la cultura organizacional tiene que ver con la cultura de grupos subyacentes y sus procesos interactivos; y que el comportamiento organizacional puede ser visto como el resultado de la interacción de las sub-unidades al interior de una organización.

Luego de considerar las diferentes perspectivas arriba referidas, encontramos que el enfoque con el que vamos estudiar la cultura organizacional debe conciliar las siguientes perspectivas: La perspectiva ideacional por cuanto los elementos básicos que la componen (valores, principios, convicciones, opiniones, actitudes, etc.) son ante todo ideas aprendidas, compartidas y transmitidas por los miembros de la organización. La perspectiva psicológica por cuanto los elementos básicos de la cultura finalmente determinan una conducta o manera de reaccionar homogénea. La perspectiva sociológica por cuanto la cultura organizacional se expresa como el patrón de comportamiento característico de los miembros de una organización.

Bajo este enfoque concebimos la cultura organizacional en los siguientes términos:

a. La perspectiva ideacional por cuanto los elementos básicos que la componen (valores, principios, convicciones, opiniones, actitudes, etc.) son ante todo ideas aprendidas, compartidas y transmitidas por los miembros de la organización.

- b. La perspectiva psicológica por cuanto los elementos básicos de la cultura finalmente determinan una conducta o manera de reaccionar homogénea.
- c. La perspectiva sociológica por cuanto la cultura organizacional se expresa como el patrón de comportamiento característico de los miembros de una organización.

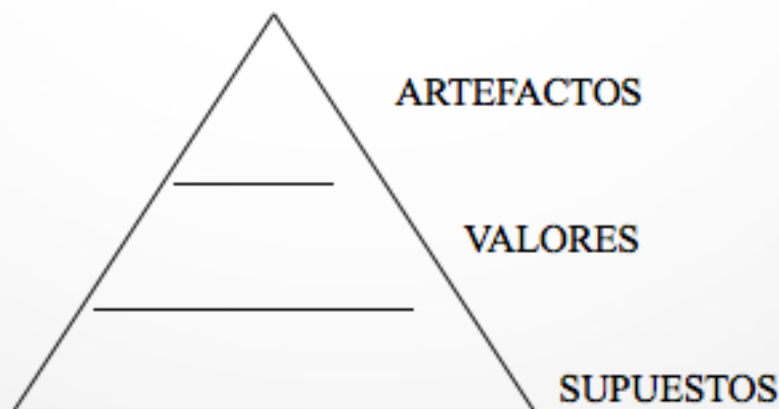
Bajo este enfoque concebimos la cultura organizacional en los siguientes términos:

La cultura organizacional es el conjunto de ideas generadas por la organización tales como: valores, principios, convicciones, opiniones, actitudes, conductas, políticas, normas, procedimientos, etc., que son aprendidas, compartidas y transmitidas por sus miembros a las próximas generaciones como elementos orientadores de la conducta institucional, determinando una manera de reaccionar homogénea, un patrón de comportamiento característico de los miembros de la organización, que consiste en un conjunto de maneras de actuar, pensar y de sentir que les es propio. Los valores, principios y convicciones en los que se fundamenta la cultura organizacional constituyen las raíces del sistema gerencial y se expresan en un conjunto de lineamientos generales, políticas, normas, procedimientos y conductas gerenciales que han sido desarrollados por los miembros de la organización al aprender a manejar sus problemas de adaptación externa e integración interna y que la distingue de otras organizaciones.

Modelos teóricos para el estudio de la cultura organizacional:

1. El modelo de Schein

En este popular modelo de cultura organizacional, la cultura se manifiesta en tres niveles: los artefactos se encuentran en la superficie, descansando sobre los valores y los supuestos en la base.



Los artefactos son los resultados tangibles de las actividades que se apoyan en los valores y supuestos.

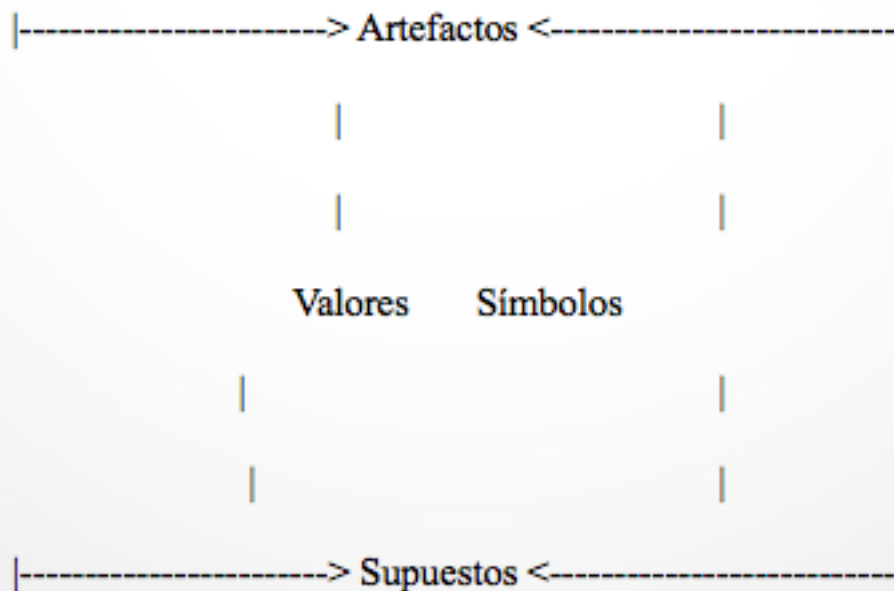
Los valores son considerados por Schein (1987) como los principios sociales, filosofías, estándares y metas, los cuales tienen un valor intrínseco.

Los supuestos son las representaciones de las creencias que se tienen acerca de la naturaleza humana y la realidad. Los supuestos tienen la clave para entender, comprender y cambiar la cultura de una organización. Schein (1987, 1991) ha argumentado que para el examen de los supuestos básicos de una organización, deben usarse técnicas clínicas con el apoyo de un "grupo interno motivado" guiado por un consultor clínico entrenado.

La utilidad del modelo de Schein está limitada por la falta de explicaciones de la dinámica cultural que se genera por las conexiones que se dan entre los supuestos, valores y artefactos culturales. Las creencias y valores fundamentales, para Schein, se enseñan a los nuevos miembros de la organización, mediante procesos de liderazgo y socialización, y se validan por los resultados que se consideren exitosos para la organización. Este enfoque de dinámica cultural de las organizaciones se fundamenta en los trabajos de antropólogos culturales como Malinowski (1945) y Herskovits (1948).

2. El modelo de la dinámica cultural de las organizaciones

Tomando como base el modelo de cultura organizacional de Schein, Hatch (1993) argumenta dos cambios fundamentales y desarrolla su propio modelo de la dinámica de la cultura organizacional. Introduce un nuevo elemento, los símbolos, junto con el enfoque simbólico-interpretativo. Otra modificación al modelo de Schein, es la descripción como procesos de las relaciones entre los elementos culturales, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:



En esta teoría de la dinámica cultural de las organizaciones, Hatch (1993) hace una crítica abierta al modelo de la cultura organizacional de Schein la cual se enfoca en lo que los artefactos y valores revelan de los supuestos básicos. Así se cuestiona “cómo se constituye la cultura por supuestos, valores, artefactos, símbolos y los procesos que los conectan”, es decir, en cómo estos elementos culturales se relacionan en un proceso dinámico en el cual se dan las manifestaciones, realizaciones, simbolizaciones e interpretaciones de las culturas, incorporando así el simbolismo interpretativo, pero reconoce igualmente como lo había hecho Herskovits (1948), que la estabilidad y el cambio son productos de un mismo proceso.

El proceso del modelo de la dinámica cultural en las organizaciones se orienta en cualquier sentido de la circularidad para producir y reproducir continuamente la cultura en sus dos formas de estabilidad y cambio, pero ninguno de los procesos de manifestación, realización, simbolización e interpretación, pueden sustentarse por sí mismos, en forma aislada. Por tanto, los procesos pueden ser: Proactivos o Reactivos.

3. El modelo del acercamiento de campo complejo del sistema social: cultura y vida de grupo como un proceso cuasiestacionario de Kurt Lewin

Kurt Lewin (1978) señala que la cultura social de una organización tiene como un componente importante lo que él delimita como el ambiente. El status quo o situación presente en cualquier organización social, debe ser vista como la resultante de fuerzas que se apoyan o se oponen entre sí, pero que sostienen un equilibrio con su medio ambiente y que se mantienen en un proceso en constante movimiento, es decir, en un tipo de proceso “cuasiestacionario”. Cuando estas fuerzas permanecen en un nivel constante de equilibrio durante cierto tiempo, determinan patrones culturales. El comportamiento humano en las organizaciones está en función de la interacción de sus características personales con el medio ambiente en que se encuentre:

El medio ambiente no solamente envuelve a las organizaciones, sino que penetra en todo el complejo sistema social de la organización en donde se hace presente, como el aire que respiramos, afectando todos los procesos.

4. Modelo estructural funcionalista

Es Talcott Parsons (1968) uno de los principales exponentes teóricos de este modelo sostenido sobre la hipótesis de la existencia de un sistema coherente para explicar la realidad de la cultura organizacional considerada como un sistema complejo. En su obra “Hacia una teoría general de la acción” (1968) la preocupación de Parsons se centra en la búsqueda de un modelo cultural que se aproxime a la comprensión consistente de los grandes sistemas complejos. Parsons afirma que efectivamente, uno de los imperativos funcionales más importantes para el mantenimiento de un sistema social es que las orientaciones de los diferentes actores de un mismo sistema social, en términos de valor, sean integrados, en una cierta medida, dentro de un sistema común.

Nuestro Modelo

En atención a los modelos teóricos antes expuestos coincidimos:

- a. Con el modelo estructural-funcionalista (Talcott Parsons) en que la realidad de la cultura organizacional es un sistema complejo.
- b. Con el modelo de la dinámica de la cultura organizacional (Hatch) en que los elementos que componen la cultura organizacional se relacionan en un proceso dinámico.
- c. Con el modelo del acercamiento de campo complejo del sistema social (Kurt Lewin) en que el ambiente o entorno social es un elemento de gran influencia en la cultura organizacional.

Estimulados por la necesidad de explicar el proceso de formación de la Cultura Organizacional en la Administración Pública, presentamos el siguiente modelo sistémico cuya especificidad consideramos útil a los objetivos de este trabajo.

Explicación del modelo

Las particulares circunstancias socio-políticas generadas por una nación, determinan en gran medida la organización jurídico-política del Estado; cómo se habrá de dividir el poder público y cuáles instituciones lo ejercerán, configurando así, la actividad de la Administración Pública. Dicha actividad usualmente está sometida al principio de legalidad mediante el cual todo ejercicio del poder público debería estar sometido a la voluntad de la ley, de su jurisdicción y no a la voluntad de las personas.

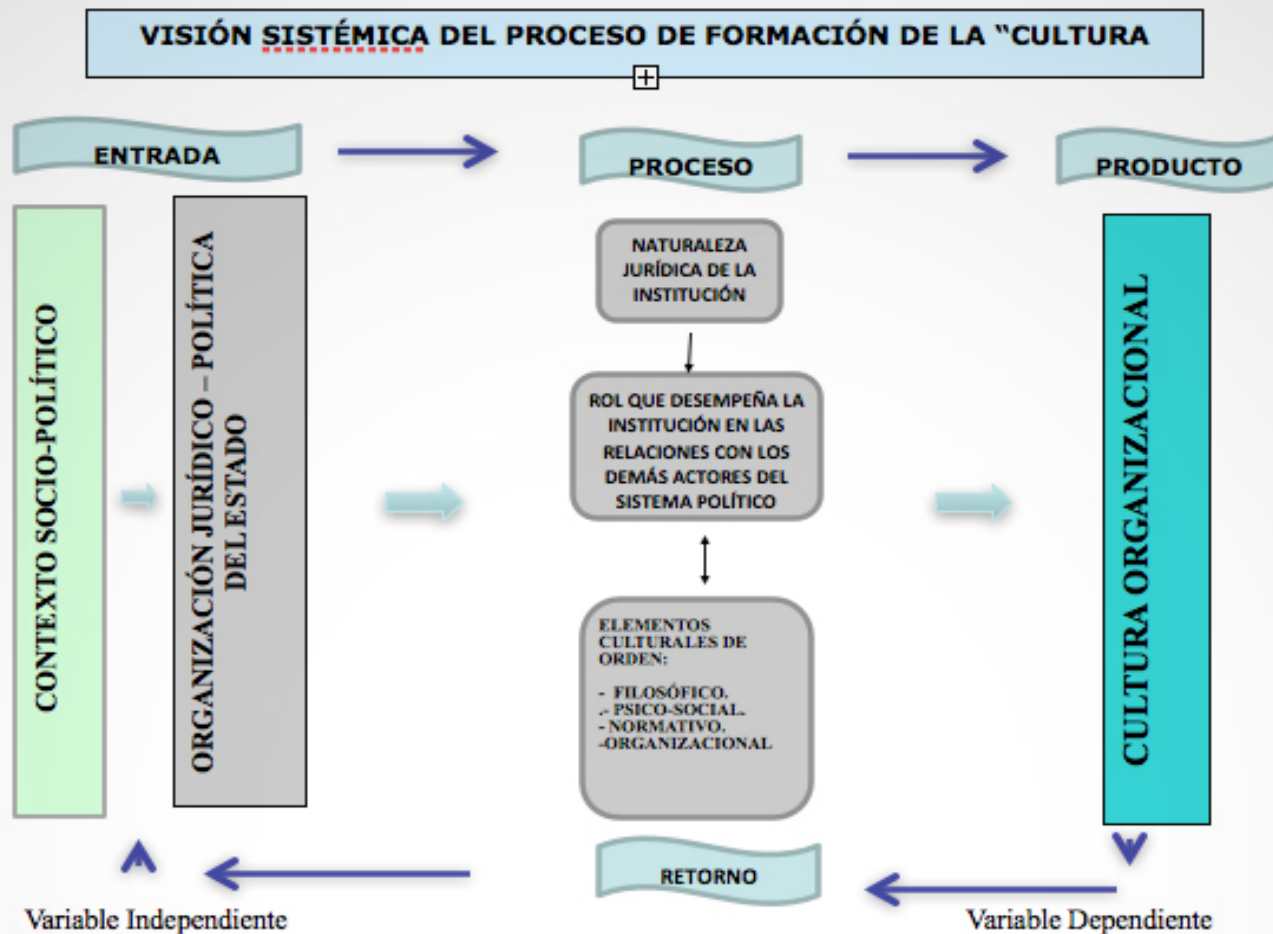
En virtud de este principio los organismos de la Administración Pública son creados por ley. En ella se establece su naturaleza jurídica y cuáles serán sus funciones y competencias, determinando así el rol que el organismo desempeña en sus relaciones con los demás actores del sistema político y social en general. De este rol se desprenden importantes elementos de la Cultura Organizacional como son: La Misión y la Visión del organismo.

La Misión y la Visión determinan los valores y principios que serán asumidos por el organismo como orientadores de su gestión. De ellos deben surgir elementos culturales tales como lineamientos estratégicos, planes operativos, sistemas, normas y procedimientos, que en definitiva constituyen un cuerpo de instrumentos reguladores de la conducta del funcionariado, incidiendo en su particular sistema psico-social de opiniones, actitudes y conductas, gerenciales e individuales, que son compartidas y transmitidas por los miembros del organismo.

La interacción dinámica de las variables arriba mencionadas en un sistema como el de la Administración Pública, genera un flujo entre las demandas y apoyos que el sistema recibe de la sociedad o de otros entes (entrada) y las respuestas que el sistema da a aquellas demandas (producto) estableciéndose un circuito de retroalimentación que permite la formación y evolución de su Cultura Organizacional.

La Cultura Organizacional puesta de manifiesto en las respuestas que la Administración da a las demandas de la sociedad, incide sobre el rol que desempeña el organismo en las relaciones con los demás actores del sistema político, modificándolo para facilitar su adaptación a las nuevas realidades, reorientando la Cultura Organizacional del organismo.

De lo anterior podemos afirmar que un organismo público tendrá una Cultura Organizacional coherente en la medida en que las opiniones, actitudes y conductas gerenciales e individuales de los miembros del organismo, sean cónsonas con los valores organizacionales, principios institucionales, lineamientos estratégicos, planes operativos, sistemas, normas y procedimientos, que los miembros de la organización comparten y transmiten como idóneos para el cumplimiento de su misión.



Este modelo teórico será sometido a prueba en un trabajo de investigación de campo aplicado al Poder Electoral venezolano siguiendo la propuesta que exponemos a continuación.

Diagnóstico de la cultura organizacional actual del poder electoral venezolano Propuesta de proyecto de investigación de la fundación instituto de ciencias electorales

I) Justificación

La vigente Ley Orgánica del Poder Electoral, promulgada el 20 de septiembre de 2002, en su Disposición Transitoria Quinta ordena la integración de una Comisión compuesta por tres (3) Rectoras o Rectores y dos (2) Diputadas o Diputados designados por la Asamblea Nacional, para acometer las siguientes tareas: "... Aprobar, en un lapso no mayor de ciento ochenta (180) días continuos, contados a partir de la instalación del nuevo Consejo Nacional Electoral, el Reglamento Interno relativo a la estructura organizativa y funcional de la Institución, el Estatuto del Funcionariado Electoral y el Sistema de Remuneraciones correspondiente. Igualmente, dentro del mismo lapso, se procederá a la evaluación de todo el personal de la Institución, a los fines de su clasificación en función de los perfiles definidos en la nueva estructura de cargos..."

Este proceso de reestructuración, cuyo objeto es adecuar el órgano electoral al nuevo status que le asigna la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, tiene por finalidad última implementar una serie de cambios de gran trascendencia que necesariamente impactarán la cultura organizacional del CNE; en consecuencia, habrá que prever dichos cambios y crear un plan para gestionarlos.

Comoquiera que se trata de una temática tan sensible como es la cultura organizacional; planteamos emprender en primera instancia, un estudio con el fin de diagnosticar los componentes fundamentales de la cultura actual del CNE a objeto de establecer sobre un plan de gestión de cambios, qué aspectos de la cultura debemos considerar cambiar por efecto de la reestructuración, con miras al fortalecimiento de una nueva "filosofía del funcionario electoral" orientada a consolidar el naciente rol que en el sistema socio-político debe desempeñar el Poder Electoral.

II) Planteamiento del problema

Identificar, describir y analizar los principales elementos constitutivos de la actual Cultura Organizacional del Poder Electoral venezolano, en términos filosóficos, psico-sociales, normativos y organizacionales a partir del Contexto Socio-Político y de la Organización Jurídico-Política del Estado.

III) Propósito del estudio

Proveer a los miembros del Consejo Nacional Electoral de un instrumento que les permita conducir los cambios previstos en el proceso de reestructuración, con miras al fortalecimiento de una nueva "filosofía del funcionario electoral" orientada a consolidar el naciente rol que en el sistema socio-político debe desempeñar el Poder Electoral.

IV) Objetivos

1) Objetivo General

Identificar los elementos constitutivos de la cultura actual Poder Electoral.

2) Objetivos Específicos

2.1. Analizar diferentes perspectivas teórico-metodológicas, e identificar y aplicar la más conveniente a los fines de este trabajo.

2.2. Identificar los valores, los principios y las creencias que constituyen las raíces del sistema gerencial del Poder Electoral venezolano.

2.3. Determinar el conjunto de políticas, normas y procedimientos en los que se ponen de manifiesto los valores, los principios y las creencias que son aprendidas, compartidas y transmitidas por los miembros del Poder Electoral venezolano a las próximas generaciones como elementos orientadores de la conducta institucional.

2.4. Analizar la estructura organizacional actual del CNE a la luz de los valores, principios, creencias, políticas, normas y procedimientos que fundamentan el sistema gerencial del Poder Electoral venezolano.

2.5. Identificar las opiniones, actitudes y conductas aceptadas y compartidas por el personal del CNE y que denotan la cultura actual de la Institución.

V) Aspectos teóricos

Considerando que el Poder Electoral es una institución del Estado, será necesario tomar en cuenta aspectos formales que serán determinantes del proceso de formación de su cultura. En este sentido encontramos que la organización jurídico-política del Estado, plasmada en la Constitución, determina en gran medida la naturaleza jurídica del órgano electoral. De esta naturaleza dependerán la misión y la visión institucional como parámetros de gestión. Estos parámetros de gestión a su vez influyen en el Rol que desempeña la institución en sus relaciones con los demás actores del sistema político, y consecuentemente, dicho Rol determina los aspectos filosóficos, psico-sociales, normativos y organizacionales que integran esencialmente la cultura de la organización.

a) Marco conceptual

¿Qué debemos entender por Cultura Organizacional?

La cultura organizacional es el conjunto de ideas generadas por la organización tales como: valores, principios, convicciones, opiniones, actitudes, conductas, políticas, normas, procedimientos, etc., que son aprendidas, compartidas y transmitidas por sus miembros a las próximas generaciones como elementos orientadores de la conducta institucional, determinando una manera de reaccionar homogénea, un patrón de comportamiento característico de los miembros de la organización, que consiste en un conjunto de maneras de actuar, pensar y de sentir que les es propio. Los valores, principios y convicciones en los que se fundamenta la cultura organizacional constituyen las raíces del sistema gerencial y se expresan en un conjunto de lineamientos generales, políticas, normas, procedimientos y conductas gerenciales que han sido desarrollados por los miembros de la organización al aprender a manejar sus problemas de adaptación externa e integración interna y que la distingue de otras organizaciones. Es importante conocer el tipo de cultura de una organización, por cuanto los valores y las Normas van a influir en los comportamientos de los individuos.

b) Hipótesis

La coexistencia en el Poder Electoral de elementos culturales correspondientes a dos contextos socio-políticos distintos (reflejados en la Constitución promulgada en 1999 y en la promulgada en 1961), define la actual cultura organizacional del Poder Electoral como una cultura de transición.

VI) Aspectos metodológicos

En el estudio se instrumentará una metodología mixta en la que se utilizarán diferentes técnicas de recopilación de datos, tales como: observación, revisión de fuentes documentales, encuesta y entrevistas. La información obtenida será interpretada a partir de la segmentación, de acuerdo a los grupos naturales (clasificados en base a los procesos funcionales a los que están vinculados) al interior de la organización.

Identificación y conceptualización de variables

Variable independiente: "Contexto socio-político"

Circunstancias sociales y políticas que definen el ambiente en el cual desempeña su actividad el órgano electoral. Comprende los siguientes aspectos: 1) La arquitectura jurídico-política que pauta la organización del Estado, 2) el régimen legal al que está sometido el órgano electoral y todos los demás actores políticos, 3) la dinámica de relaciones interinstitucionales entre el órgano electoral y las demás instituciones del Estado.

Para la operacionalización de esta variable hemos considerado dos dimensiones o aspectos discernibles de ella, las cuales son:

- a) La Dimensión Jurídica, referida al ordenamiento jurídico político del Estado y a la naturaleza jurídica de la Institución, y
- b) La dimensión Socio-política, referida al impacto que causa en el sistema socio-político la actividad desarrollada por la Institución.

Cada una de estas dimensiones, a su vez, es descompuesta en categorías de análisis, así:

- a) Para la Dimensión Jurídica tomamos las categorías Constitucional y Legal, y
- b) Para la Dimensión Socio-política la categoría de análisis será el Rol que desempeña la Institución frente a los demás actores del sistema político y frente a la sociedad en general.

Asimismo, cada categoría de análisis es descompuesta en elementos que indican su presencia (Indicadores), entonces tenemos:

- a) Para la categoría constitucional el indicador será la Constitución.
- b) Para la categoría legal el indicador será la legislación electoral venezolana.
- c) Para la categoría "Rol que desempeña la Institución frente a los demás actores del sistema político y frente a la sociedad en general" el indicador estará compuesto por las Competencias y Facultades legales del órgano electoral.

Cada indicador será traducido en aspectos de la realidad (Ítems) sobre los cuales habrá que plantear preguntas y buscar sus respuestas a través de uno o más instrumentos de recolección de datos que nos arrojen luz sobre la problemática en estudio.

En este caso, para los tres indicadores propuestos: Constitución, Legislación electoral venezolana y Competencias y Facultades del órgano electoral, analizaremos las condiciones socio-políticas que originaron el advenimiento de la actual Constitución, haciendo referencia a los artículos pertinentes tanto del texto constitucional como el de la Ley Orgánica del Poder Electoral. Para ello nos valdremos de la investigación documental.

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE					
VARIABLE	DIMENSIÓN	CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTOS
Contexto socio-político	A. Jurídica	Constitucional	Constitución	Nota: Se hará un análisis de las condiciones socio-políticas que originaron el advenimiento de la actual Constitución, haciendo referencia al articulado pertinente y a la Ley Orgánica del Poder Electoral	Documentos
	1. Ordenamiento Jurídico Político del Estado)	Legal	Legislación electoral venezolana		
	2. La naturaleza jurídica de la institución	Rol que desempeña la Institución frente a los demás actores del sistema político y frente a la sociedad en general	Competencias y Facultades del órgano electoral		

Variable Dependiente: "Cultura Organizacional"

La Cultura Organizacional es el conjunto de ideas generadas por la organización tales como: valores, principios, convicciones, opiniones, actitudes, conductas, políticas, normas, procedimientos, etc., que son aprendidas, compartidas y transmitidas por sus miembros a las próximas generaciones como elementos orientadores de la conducta institucional, determinando una manera de reaccionar homogénea, un patrón de comportamiento característico de los miembros de la organización, que consiste en un conjunto de maneras de actuar, pensar y de sentir que les es propio.

La operacionalización de estas variables podemos visualizarla con mayor facilidad valiéndonos del siguiente cuadro:

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE DEPENDIENTE					
VARIABLE	DIMENSIÓN	CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTOS
Cultura organizacional.	1. Filosófico	1.1. Misión	Razón de ser de la Institución	¿Por qué existe la Institución? ¿Para qué existe la Institución?	Cuestionario y documentos
		1.2. Visión	Situación deseada	¿A dónde queremos llegar como organización? ¿Qué queremos ser como organización?	Cuestionario y documentos
		1.3 Valores organizacionales	Motivaciones fundamentales que inspiran el deber Institucional: -Valor Fundamental -Valores derivados	¿Cuáles son los ideales institucionales que orientan la voluntad de trabajo y el cumplimiento de objetivos y metas en la Institución?	Cuestionario y documentos
		1.4. Principios institucionales	Juicios prácticos derivados de la aceptación de los valores Institucionales	¿Qué razonamientos y/o formalidades se cumplen como consecuencia de la aceptación de los valores Institucionales?	Cuestionario y documentos
	2. Psico-social.	2.1. Opiniones	Opiniones generadas por la Institución entre sus miembros	¿Qué opiniones son compartidas por los miembros de la Institución en cuanto a sus objetivos, misión, visión, valores y principios institucionales?	Cuestionario
		2.2. Actitudes	Actitudes estimuladas por la Institución entre sus miembros	¿Estimula la Institución la predisposición de sus miembros a actuar de determinada manera?	Cuestionario
		2.3. Conductas	Conductas gerenciales e individuales aprendidas	¿Existen conductas gerenciales e individuales que son aprendidas, compartidas y transmitidas como correctas	Cuestionario

Para medir la variable Cultura Organizacional utilizaremos como técnicas de recolección de datos:

-El cuestionario.

-La entrevista.

-El análisis documental.

a. El cuestionario:

Este instrumento está compuesto por 28 ítems destinados a medir todas las Categorías de Análisis ya referidas. Será administrado directamente por los investigadores a un número de personas equivalente al 5% del total de trabajadores que prestan servicios en el Poder Electoral (entre 150 y 170 personas aproximadamente). Los candidatos serán seleccionados al azar en un plan de muestreo estructurado con base a las distintas áreas y unidades funcionales que constituyen el Poder Electoral, independientemente de los niveles jerárquicos y tipo de trabajadores. A continuación incluimos un ejemplar del referido cuestionario.

b. La entrevista:

Será utilizada, conjuntamente con el cuestionario, para optimizar la medición las Categorías de Análisis Normativa y Operacional. Esta técnica será aplicada a "informantes clave" pertenecientes a determinados niveles jerárquicos y áreas funcionales quienes en virtud de los cargos que ocupan están familiarizados con ese tipo de conceptos.

c. El análisis documental:

Esta técnica será empleada conjuntamente con el cuestionario para optimizar la medida de la Categoría de Análisis Filosófica. Adicionalmente será utilizada conjuntamente con la entrevista para optimizar la medición de la Categoría de Análisis Organizacional.

Referencias bibliográficas

- Hatch, M.J. (1993) "Las dinámicas de la cultura organizacional". Revista de la Academia de Gerencia, vol. 18, nº 4.
- Herskovits, M. J. (1948) El hombre y su trabajo: La ciencia de la antropología cultural, New York: Knopf
- Lewin, K. (1978) La teoría del campo en la ciencia social. Buenos Aires: Paidós
- Linton, R. (1936) El estudio del hombre. New York, Appleton-Century-Croft, Inc.
- Malinowski, B. (1945) La dinámica del cambio cultural. New Haven, CT: Yale University Press.
- Parsons Talcott y otros, (1968) "Hacia una teoría general de la acción". Editorial Kapeluz.
- Schein, E. H. (1987). "Llegar a una nueva conciencia de cultura organizacional". Sloan Management Review, 25 (2). Winter.
- Schein, E. H. (1991), "Lo que usted necesita saber acerca de la cultura organizacional", Training and Development Journal, Vol 40, January.

LA CONSTITUCIÓN SOCIAL DEL PODER POLÍTICO EN BARUCH SPINOZA

Autor: Adrián Torres Marcano

Resumen

El trabajo presenta un marco referencial concerniente a la discusión contemporánea sobre el poder para luego considerar el estudio de la noción de poder político en Spinoza articulado a sus principales planteamientos ontológicos. Se buscan claves de interpretación, análisis y comprensión de carácter político de nuestra actualidad que permitan aportar elementos teóricos en la reflexión sobre la noción de poder popular como categoría de análisis social y política contemporánea.

PALABRAS CLAVE: Spinoza, filosofía política, poder político, multitud, Estado y democracia participativa.

THE CONSTITUTION OF POLITICAL POWER IN SOCIAL BARUCH SPINOZA

Abstract

This paper presents a framework reference the contemporary discussion about the power and then consider the study of the notion of political power in Spinoza articulated main ontological approaches. Wanted keys of interpretation, analysis and understanding of the character political of our present theoretical provide elements that allow reflection on the notion of popular power as a category of contemporary social and political analysis.

Presentación

Nuestra contemporaneidad es el escenario de importantes cambios y retos para la filosofía fruto de transformaciones sociales, económicas y culturales a raíz de los vertiginosos saltos dados en los últimos 50 años cuyo impacto se ha sentido en las distintas dimensiones de la producción teórica y práctica actual. En este marco, la reflexión sobre la política y su práctica pasa por considerar las controversias centradas en torno a la representación y participación política manifestando la urgencia de un referente que permita configurar la nueva subjetividad política, capaz de dar cuenta de las transformaciones y resistencias presentes en nuestras sociedades actualmente. Por lo que se hace menester el re-pensamiento del Estado como instancia de mando institucional; la configuración del sujeto político y el fundamento de la acción y poder político que otorgue concreción a la noción de poder popular en nuestra realidad nacional y continental.

Estamos ante un contexto de cambios inexorables para la praxis social y las construcciones teóricas-prácticas en Latinoamérica y el Caribe, cuyos movimientos organizativos giran en torno al protagonismo social, descubriendo el agotamiento del ejercicio exclusivo de los asuntos públicos por elites económicas y/o políticas institucionalizadas que se instauran sobre el ámbito de las relaciones sociales establecidas. Ante esto diferentes escuelas y tendencias filosóficas de la teoría política y social se han esforzado por comprender, explicar y dar respuestas a este momento. Consideraciones sobre las nociones de inmanencia social, lucha de clase, multitud, derecho, poder, poder político, poder popular, potencia social etc., retornan como centralidad recuperando aliento en la praxis política contemporánea.

En este sentido, el interés de la presente investigación es buscar en la filosofía de Baruch Spinoza claves de interpretación, análisis y comprensión de carácter político de nuestra actualidad. Considerando para ello el estudio de su concepción del poder político articulado a sus principales planteamientos ontológicos.

Perspectivas actuales sobre el poder

Michelangelo Bovero en Lugares clásicos y perspectiva contemporáneas sobre política y poder sostiene que para hablar del poder es necesario referirnos a la relación con el quehacer político. Según él la relación entre poder y política nos lleva a atender diferentes perspectivas de concebir el poder, ya que en las consideraciones históricas de las doctrinas, y también los discursos del habla común, parecen encontrarse mezcladas, y frecuentemente confundidas, dos ideas o nociones generales de política; la política como orden y la política como conflicto. Dichas perspectivas se enmarcan en la tradición moderna sobre la discusión respecto al Estado y el poder, en la concepción liberal y marxista. En este marco la discusión sobre el poder al hacer referencia a la organización política y al elemento de actuación social, permite dos formas de abordaje, una restringida, vinculada al Estado; y otra amplia, que parte desde las fuerzas sociales.

La visión restringida del poder reconoce que el Estado es la forma moderna a través de la cual se articula y ejerce el poder político, organizado y estructurado de una determinada manera, que desde el inicio de la modernidad, se suelen reconducir todas posibilidades de producción normativa jurídica. Aquí estamos ante la concepción de la relación poder y política como orden que arriba nos refirió Michelangelo Bovero y que explicita al decirnos que la política como orden o composición es el planteamiento desarrollado por la tradición liberal, en especial Thomas Hobbes y que llega hasta nuestros días en el pensamiento de Hans Kelsen y Max Weber. En esta dimensión se entiende la política desde la conjugación de las múltiples fuerzas contrapuestas en la unidad del poder común lo que lleva al orden mediante la coacción y coerción del aparato institucional basado en la dimensión jurídico-normativa del Estado por razón de sus instrumentos reguladores y las relaciones garantistas de la seguridad y la propiedad. En este sentido el poder es Potestas; poder socialmente reconocido que en el sentido moderno refiere a la capacidad legal para hacer cumplir una decisión.

El criterio propuesto por Marx Weber observa el medio específico empleado por el poder político. Por extrapolación de la definición weberiana del Estado ha permitido elaborar una nueva tipología de las formas del poder que está más apegada a los datos de la experiencia moderna, en la cual "...el poder político, que detenta los medios de coerción física, es diferenciado del poder económico, basado sobre la posesión de bienes o riquezas, y del poder ideológico, basado sobre el control de los medios de persuasión". De esta forma, Bovero plantea que el poder político, es así, poder coactivo por excelencia. El uso de la fuerza como medio específico es una parte de lo que Bovero llama la naturaleza del poder político: el monopolio de la coacción legítima. De tal forma que en Weber el poder coactivo para ser considerado poder político debe ser exclusivo y legítimo, poder autorizado que justifica la potestad coercitiva del Estado mediante la aplicación formal de la ley que se impone a la sociedad. Poder racional fundado en la racionalidad instrumental característica del Estado Moderno.

Por su parte, la acepción amplia del poder nos remite al acervo de fuerzas y factores sociales que apoyan, respaldan una determinada estructuración de la sociedad. El poder, en esta acepción debe ser entendido a partir de la concurrencia de diversas clases sociales que actúan en un marco compartido, aunque no necesariamente en idénticas direcciones, desde el momento en que tienen diferentes intereses a defender posibilitando el conflicto y la lucha como instancia de despliegue en el contexto histórico social y político en la estructuración del poder.

En este sentido, la política como conflicto realza las relaciones de fuerza, la lucha y antagonismos de los intereses históricos, sociales, políticos, económicos y culturales. Esta perspectiva sería la de Carlos Marx quien concibe lo político como lucha. Así, de acuerdo con esto, Marx en el Manifiesto Comunista sostiene:

La historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de las luchas de clases. Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores feudales y siervos, maestros y oficiales; en una palabra: opresores y oprimidos se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, velada unas veces y otras franca y abierta; lucha que terminó siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad o el hundimiento de las clases en pugna.

Marx a partir de la consideración de lucha de clase, entendida como un fenómeno social realmente existente muestra las causas de la explotación, sometimiento y alienación de la clase obrera en la sociedad capitalista. Al respecto dice:

Nosotros partimos de un hecho económico, actual. El obrero es más pobre cuanto más riqueza produce, cuanto más crece su producción en potencia y en volumen. El trabajador se convierte en una mercancía tanto más barata cuanto más mercancías produce. La desvalorización del mundo humano crece en razón directa de la valorización del mundo de las cosas. El trabajo no sólo produce mercancías; se produce también a sí mismo y al obrero como mercancía, y justamente en la proporción en que produce mercancías en general.

Nicos Poulantzas en Poder político y clases sociales en el Estado capitalista advierte que Marx no escribió una teoría sobre el poder, no obstante, aclara que sus intérpretes han ido elaborándola desde los fundamentos del pensamiento marxista al considerar las nociones de fuerza social, capacidad, lucha de clase, entre otras. En referencia a Marx, según Poulantzas, el poder es la capacidad de una clase social para realizar sus intereses objetivos específicos. De esta manera el concepto de poder tiene como lugar de constitución el campo de las prácticas de clases. Cuando se habla de relaciones de clases se está planteando relaciones de poder, colocándose los conceptos de clases y de poder en afinidad, en la medida en que tienen como lugar de constitución el campo circunscrito por las relaciones sociales, donde el poder del Estado refiere al poder de una de las clases determinada a cuyos intereses corresponde el Estado sobre otras clases sociales.

Las relaciones de poder, que tienen como campo las relaciones sociales son relaciones de clase y las relaciones de clase son relaciones de poder, en la medida en que el concepto clase social indica los efectos de la estructuras sobre las practicas de las clases en lucha.

Otra perspectiva de entender el poder inscrito en esta acepción desarrollada del poder y que hemos denominadas *visión estratégica del poder* es la del filósofo francés Michel Foucault. Consideramos pertinente la referencia a Foucault, ya que se incorpora en la discusión sobre el poder a través de un amplio trabajo, en las postrimerías del siglo XX. El pensamiento de Foucault en la actualidad es un pensamiento que ha influido notablemente en esta discusión como lo evidencia su influencia en las perspectivas neomaxista de Antonio Negri y el marxismo autonomista o libertario de John Holloway entre otras perspectivas filosófico-políticas. Foucault considera que el poder es una relación de fuerza en el que se ha hecho al hombre a través del ejercicio del poder, que aparece como una estructura que penetra y diluye por toda la sociedad con múltiples manifestaciones de fuerza. El poder, transita transversalmente, al respecto Foucault en *Microfísica del poder*, nos dice:

El poder tiene que ser analizado como algo que circula, o más bien, como algo que no funciona sino en cadena. No está nunca localizado aquí o allí, no está nunca en las manos de algunos, no es atributo como la riqueza o un bien. El poder funciona, se ejercita a través de una organización reticular. Y en sus redes no sólo circulan los individuos, sino que además están siempre en situación de sufrir o de ejercitar ese poder, no son nunca blancos inerte o consintiente del poder ni son siempre los elementos de conexión. En otros términos, el poder transita transversalmente, no está quieto en los individuos.

En este enfoque, el poder no puede ser localizado en una institución o en el Estado con lo que marca distancia de las concepciones tradicionales del poder. El poder no es considerado como un objeto que el individuo cede al soberano, que sería la concepción contractual jurídico-política; ni la lucha es por la toma del poder como en la concepción marxista, sino que es una relación de fuerzas, una situación estratégica en una sociedad en un momento determinado. Por lo tanto, el poder, al ser resultado de relaciones de poder, está en todas partes. El sujeto está atravesado por relaciones de poder, no puede ser considerado independientemente de ellas. El poder, no sólo reprime, sino que también produce: produce efectos de verdad, produce saber, en el sentido de conocimiento.

Este es el horizonte en el que se inscribe la discusión sobre el poder en la actualidad, que nos remite a un marco de relaciones concretas, a un despliegue de fuerzas que se ejercen sobre otros, se componen, repelen, imponen; espacios de rebelión, sumisión o de permanente estructuración organizativa de las fuerzas sociales; en el que se aplica la noción física de fuerza para explicar el poder en sentido de relaciones de coacción, coerción, capacidad de hacer algo o despliegue

en el campo social, político y/o subjetivo. Este trazo orientador permite interrogar las perspectivas expuestas sobre la noción de poder las cuales evidencian el carácter multidimensional y complejo con el que recobra interés como problema teórico-práctico acerca del poder en la investigación filosófica contemporánea. A este respecto, cabe preguntar: ¿El poder es fundado desde el plano de las relaciones sociales o es meramente de carácter trascendente a dichas relaciones? ¿Es posible la fundación de instituciones donde el poder se distribuya y permanezca en el entramado social garantizando su permanente transformación en base a las necesidades colectivas? Ante estas interrogantes que evidencian la problemática en torno al poder consideramos la propuesta desarrollada en el siglo XVII por Baruch Spinoza, revisada a partir de la ontología desde el cual se explica la sociedad y en consecuencia la política; con lo que se manifiesta la relación inseparable en su sistema entre la teoría y la práctica, por medio del cual se instituye el poder político.

La unidad inmanente de la realidad o *Deus sive natura*

Spinoza parte desde un concepto de naturaleza, cuya potencia infinita expresa de cierta y determinada manera en todo cuanto existe. "En la naturaleza no hay nada contingente, sino que, en virtud de la necesidad de la naturaleza divina, todo está determinado a existir y obrar de cierta manera". Todo lo que hay en la naturaleza es afirmación de su potencia y de su esfuerzo por existir. Partiendo de la afirmación de una única sustancia (realidad), la cual concibe como actividad constante de producción inmanente, establece una horizontalidad entitativa entre las diferentes formas en la que se expresa la realidad. No hay primacía entre los atributos de la sustancia; pensamiento y extensión, y en consecuencia, entre la infinitud de modos que ésta produce, incluyendo al hombre como unidad cuerpo y mente. Sólo hay un plano de inmanencia, en la cual los modos se desplazan y se relacionan entre sí, es actualización de la realidad constituida por el conjunto diferenciado e interrelacionado de modos en la que ésta se expresa. La sustancia o la naturaleza es la expresión actual de las múltiples determinaciones, relaciones y conexiones que en ella se produce en su permanente desenvolvimiento como realidad dinámica. En este sentido nos dice Marilena Chauí:

La Naturaleza es una estructura compleja de relaciones internas entre partes (cuerpos y mentes) concordantes y en conflicto, y su esencia es la de una *potentia agendi*, pues no es sino la expresión o el efecto inmanente de la potencia de actuar absoluta, esto es, de Dios. La potencia de actuar define la Naturaleza como totalidad activa y define también cada una de sus partes como individualmente activas.

Con esto se cuestiona toda posibilidad del misterio, cualquier ininteligibilidad y cualquier idea de un deus ex machina cuyos designios serían incomprensibles. Al respecto, afirma Negri, que en Spinoza Dios es lo inverso de la trascendencia, aunque fuese simple trascendencia lógica. El modo es el mundo y es Dios. A partir de esta forma de entender a Dios es decir, la naturaleza en el horizonte inmanente, Spinoza introduce en la ontología una contundente crítica que se despliega al campo antropológico, político y social, razón por la cual, de acuerdo con Marilena Chauí, la filosofía spinoziana:

...es la demolición del edificio político erguido sobre el fundamento de la trascendencia de Dios, de la naturaleza y de la razón. También se vuelve en contra del voluntarismo finalista que sostiene el imaginario de la contingencia en las acciones divinas, naturales y humanas. La filosofía de Spinoza demuestra que la imagen de Dios como intelecto y voluntad libre, y la del hombre como animal racional y como libre arbitrio, actuando conforme a fines, son imágenes nacidas del desconocimiento de las verdaderas causas y acciones de todas las cosas. Estas nociones forman un sistema de creencias y de prejuicios generados por el miedo y por la esperanza, sentimientos que dan origen a la superstición, alimentándola con la religión, y conservándola con la teología por un lado, y con el moralismo normativo de los filósofos por el otro.

Spinoza apela a una idea de causalidad inmanente no trascendente, que permite explicar y englobar la articulación y producción intrínseca de la realidad. En este sentido la sustancia "es causa inmanente, pero no transitiva de todas las cosas". No es una causa que se separa de sus efectos después de haberlo producido, sino que es causa eficiente inmanente de sus modos, no se separa de ellos, y sí se expresa en ellos y ellos la expresan. Esto permite una constitución ontológica en la que no hay jerarquía en el ser, en la cual no hay subordinación entre lo existente, que son expresiones de la

la única realidad autoproductiva.

En este marco, el hombre, como expresión de la sustancia, no tiene un sitio privilegiado, no es un imperio dentro de otro imperio, es una parte de la naturaleza (*pars naturae*), no existe, como dice Spinoza, ninguna diferencia entre los hombres y los demás individuos de la naturaleza, ni entre los hombres dotados de razón y los demás, que ignoran la verdadera razón, ni entre los tontos y locos y los sensatos, solo la que deriva de su capacidad de afectar y ser afectados, de actuar, obrar o padecer en el marco de las relaciones de composición u oposición entre los diferentes modos singulares.

En cuanto parte de la naturaleza el hombre no ostenta el lugar privilegiado que la tradición teológica le otorgó, separándolo de la naturaleza, haciendo que ésta operara según los fines o designios humanos cuya fundamentación buscaba en el terreno de lo sobrenatural, en la ilusión antropocéntrica de un dios persona y personal, el cual creó a su imagen y semejanza a los hombres. Lo anterior imposibilita toda fundamentación externa, teleológica y antropocéntrica, por presuponer una realidad que obra según fines, que padece, que crea o se degrada alejándose de lo causado, generando así otra realidad distinta y ontológicamente inferior, con lo cual se establece una jerarquía ontológica cuyo alcance repercuten en las diversas dimensiones de la realidad (ontológica, epistemológica, ética, social y política), ya que fundamenta una concepción de mundo signada por la separación en la relación teoría y práctica, individuo y naturaleza, sociedad y política. Para Spinoza no hay tal separación de la realidad, por el contrario, es una producción articulada y simultánea. Asume en la ontología la posibilidad de realización de la política como despliegue de su proyecto ontológico.

La institución de la inmanencia spinoziana exige que no haya jerarquía en el ser, todas las cosas son efectos necesarios de la producción necesaria de la realidad, permitiendo que esta filosofía se constituya en un contradiscurso teológico en el cual se trastoca toda una tradición metafísica y política fundada en la trascendencia divina, es decir, de toda explicación sobrenatural en la que se establece una separación imaginaria -fundamentada en el prejuicio finalista- entre dos realidades distintas y ordenadas jerárquicamente cuyas implicaciones sociales y políticas se manifiesta en la promoción de la superstición y el miedo, a partir de la cual, se justifica una concepción del poder providencial y del derecho a gobernar escindido de lo social lo que presupone la alienación de derechos de los sujetos ante el poder establecido sobre ellos.

Poder político, Estado y multitud

La constitución de la política, en Spinoza, es el emergente que se instituye en el marco de las relaciones de fuerzas o de potencias entre los sujetos. En este sentido, la clave del pensamiento político de Spinoza está en la fundación ontológica de la política, la cual es una consecuencia necesaria de su filosofía cimentada en su noción de conatus. Por ello, es de suma importancia para la comprensión de la política spinoziana el proceso de asociación de potencias y concordancia de dicha composición que parte del esfuerzo universal de todos los hombres por conservar su ser (conatus) y cuyo objeto es afirmar la libertad, seguridad y paz en el Estado. Dice Spinoza:

...yo he demostrado todo esto a partir de la necesidad de la naturaleza humana, de cualquier forma que se la considere, es decir, a partir de la tendencia universal de todos los hombres a conservar su ser. Como esa tendencia existe en todos los hombres, sean ignorantes o sabios, la realidad será la misma, como quiera que se considere a los hombres, es decir, como guiados por la pasión o por la razón. Pues, como hemos dicho, la demostración es universal.

De este esfuerzo, derivan tanto las pasiones alegres y tristes, expresiones del conocimiento inadecuado de la realidad, como los afectos activos que son composiciones adecuadas, que incrementan la potencia singular de cada sujeto y permiten la constitución de espacios comunes de articulación social. El desarrollo de las relaciones sociales presupone un proceso de socialización de las pasiones que impulsan la vida común, por lo que en Spinoza lo político es construcción racional y pasional. De modo que la institución política se funda en la constitución de las dinámicas colectivas.

pasional. De modo que la institución política se funda en la constitución de las dinámicas colectivas. Las pasiones constituyen formas de concebir el mundo, modos de estar en él, maneras de relacionarse con los otros. Por eso el esfuerzo ético-político consiste en transformar las pasiones tristes en pasiones alegres, y éstas últimas en acciones, o lo que es lo mismo, pasar a una mayor potencia, es decir, que mientras padecemos estamos sujetos al dominio de las pasiones y, por lo tanto, carecemos de autonomía y de libertad. De esta forma, la vida activa es en Spinoza una vida racional, pero ésta no presupone una eliminación de las pasiones o un control despótico de la razón sobre ellas, por el contrario, plantea una forma de manejarlas permitiendo que los sujetos puedan afirmar su existencia y ampliar su capacidad de obrar, afectar, interpretar y comprender el contexto en el marco de las relaciones de afectación en la que está inmerso. Es en este proceso a partir del cual se constituye el poder del Estado en Spinoza.

La constitución social y la génesis de lo político, están inmersas en la producción de la vida afectiva que permite, desde el proceso de relaciones entre los sujetos la constitución de la vida en común, organizando a la sociedad como un sujeto colectivo garantizando que el conatus individual y social se fortalezca y expanda.

Cuál sea la mejor constitución de un Estado cualquiera, se deduce fácilmente del fin del estado político, que no es otro que la paz y la seguridad de la vida. Aquel Estado es, por tanto, el mejor, en el que los hombres viven en concordia y en el que los derechos comunes se mantienen ilesos. Ya que no cabe duda que las sediciones, las guerras y el desprecio o infracción de las leyes o deben ser imputados tanto a la malicia de los súbditos cuanto a la mala constitución del Estado. Los hombres, en efecto, no nacen civilizados, sino que se hacen. Además, los afectos naturales de los hombres son los mismos por doquier. De ahí que si en una sociedad impera más la malicia y cometen más pecados que en otras, no cabe duda que ello proviene de que dicha sociedad no ha velado debidamente por la concordia ni ha instituido con prudencia suficiente sus derechos. Por eso, justamente, no ha alcanzado todo el derecho que le corresponde. Efectivamente, un estado político que no ha eliminado los motivos de sedición y en el que la guerra es una amenaza continua y las leyes, en fin, son con frecuencia violadas, no difiere mucho del mismo estado natural, en el que cada uno vive según su propio sentir y con gran peligro para su vida.

De esta forma, el Estado spinoziano como constitución afectiva, promueve pasiones fuertes, como concordia, seguridad y firmeza, no para reprimir ni controlar la producción pasional de la sociedad sino para promover un marco de relaciones de mutuo reconocimiento y desarrollo de las potencias singulares desde el horizonte colectivo de sujetos activos y libres. De modo que la conservación del Estado depende entonces de una relación de fuerza entre diferentes afectos, y el fin del Estado es entonces el de convertir el temor o la esperanza padecidas en la vida común por los sujetos en seguridad y concordia de la vida en común.

En el *Tratado Político* dice Spinoza:

Si dos se ponen mutuamente de acuerdo y unen sus fuerzas, tiene más poder juntos y, por tanto, también más derecho sobre la naturaleza que cada uno por sí solo. Y cuantos más sean los que estrechan así sus vínculos, más derechos tendrán todos unidos.

La asociación de potencias que es unión de derechos redundará necesariamente en el pensamiento político spinoziano en el aumento de la fuerza de las potencias subjetivas lo cual permite su efectiva conservación. La idea de summa de potencias le permite establecer el carácter dinámico de la constitución del poder en relación con la potencia y ésta a su vez con el derecho, para luego definir el Estado como el Derecho que se define por la potencia de la multitud, haciendo del Estado algo concreto que refiere a una sociedad específica y determinada, algo que no es una instancia virtual o un artificio humano trascendente a la multitud; con esto Spinoza toma distancia de cualquier concepción filosófica y política que esté fundada en la idea de transferencia de derechos, como la propuesta por Thomas Hobbes, así como, de la abstracción jurídica-formal del Estado liberal moderno que trasciende la dimensión social. En el *Tratado político* sostiene Spinoza:

...el derecho del Estado o supremas potestades no es sino el mismo derecho natural, el cual viene determinado por el poder, no de cada uno, sino de la multitud que se comporta como guiada por una sola mente. Es decir,

que, lo mismo que cada individuo en el estado natural, también el cuerpo y el alma de todo el Estado posee tanto derecho como tiene poder. Y por lo mismo, cada ciudadano o súbdito posee tanto menos derecho, cuando la misma sociedad es más poderosa que él. En consecuencia, cada ciudadano ni hace ni tiene nada por derecho, fuera de aquello que puede defender en virtud de un derecho general de la sociedad.

Spinoza realiza una fundación de lo político mediante el cuestionamiento de las concepciones basadas en la abstracción del hombre, de la sociedad, del Estado y en consecuencia del poder político. Aquí la construcción ontológica opera como marco crítico contra la tradición metafísica escolástica fundada en la trascendencia divina que instauró una política y un orden de jerarquía desde el cual se construyó el edificio jurídico y político del imperio del rey. En este horizonte de develamiento de la realidad como articulación inmanente de sus componentes Spinoza despliega en su filosofía un contradiscurso desmitificador de los prejuicios sobre los cuales los sujetos operan y relacionan mediante el miedo, "luchando por su esclavitud como se tratara de su salvación", examina la institución de una política cimentada ontológicamente desde la inmanencia, donde el poder político se instituiría desde el marco de relaciones de la multitud (conatus colectivo) como sujeto político, esfera de construcción del poder común en el Estado spinoziano como expresión inmanente a lo social, en cuyos orígenes fundacionales está el colectivo, expresado en la potencia de la multitud, marcando así un horizonte para el desarrollo de un proyecto ético-político de emancipación del sujeto en sus relaciones sociales. No se trata buscar una sociedad ideal, o de saber cual es el mejor gobierno, sino cómo se distribuye el poder, cuál es la definición del derecho a ejercer el poder, donde el derecho de la mayoría no esté a merced de intereses privados. De esta forma, la soberanía del Estado no esta supeditada al buen o mal gobierno de sus dirigentes, sino a la imposibilidad asegurada por las instituciones y las leyes de que puedan gobernar fuera de estos cauces colectivos. Es decir, Spinoza introduce la posibilidad de entender la relación entre multitud y Estado en la institución del poder político como un proceso constitutivo e inmanente del ámbito social, con lo cual abre otro camino para entender el papel de la multitud como sujeto en los procesos de transformación y construcción de sus instituciones políticas, así como, del ejercicio permanente del poder-potencia por la multitud. La participación política no queda relegada al ámbito de la representación ya que presupone transferencia de derechos el cual en el marco ontológico spinoziano es inadmisibles. La idea de representación connota cierta exterioridad y heterogeneidad entre los términos puesto en relación, entre el individuo que cede su derecho y el Estado, que representa al individuo.

Spinoza des-sustancializa el poder, lo entiende como un proceso de articulación y composición que se desarrolla en la dimensión social, haciendo de la sociedad el espacio de la soberanía y cuyo fundamento es la potencia de cada sujeto. Por ello el poder no lo entiende como ejercicio de imponer, dominar u oprimir de una determinada voluntad dentro de una relación social, sino lo asumirá como la potencia de la sociedad, espacio de articulación, organización social y constitución política de la multitud que es su afirmación como sujeto político, expresión de voluntades singulares cuya manifestación institucional es el Estado (potestas). Por lo que a mayor poder social, mayor derecho tienen los sujetos, mayor es su libertad y mayor es su potencia singular y colectiva. A este derecho que se define por el poder de la multitud, Spinoza lo llama Estado. La potencia social se traduce en poder político. La soberanía del cuerpo político es humana e inmanente, jurídica y colectiva, es un hecho de naturaleza, libre de toda prescripción moral o religiosa. De esta forma, el poder del cuerpo social es el producto del deseo en tanto que esencia actual del hombre. El ámbito de lo político aunque no es racional per se, permite el surgimiento de la razón, y tanto más facilita el desarrollo racional de los individuos cuanto más democrática sea su organización. Al respecto sostiene Emilia Giacotti, lo siguiente:

Para Spinoza la democracia es la forma política, la única que permite la realización de un tipo de organización social y política en la que cada cual ejerza por derecho su propia potencia natural, de tal manera que ese ejercicio contribuya a la constitución de la potencia colectiva. (...) Toda forma de rebeldía, la acción individual que no tenga la fuerza de traducirse en acción común inspirándose en una razón común, no puede aspirar a ningún tipo de legitimación en el horizonte político spinoziano. Con una formulación que es a la vez metafísica y política, hay que decir que el ejercicio del derecho natural que es expresión de la potencia individual, que es parte de la potencia infinita de la Naturaleza no es más que la potencia de todas las cosas naturales, es decir

–en términos políticos–, el poder del Estado democrático es el poder que deriva de las potencias de todos los sujetos que colegiadamente constituyen la civitas en su carácter absoluto y su libertad.

De esta forma, como nos plantea Emilia Giacotti, en Spinoza, el Estado queda establecido a partir de la constitución de las potencias o derechos de la multitud organizada, asumiéndose como el sujeto y espacio de la política, causa eficiente inmanente del cuerpo político que posibilita, en esta perspectiva, una concepción de la democrática plena y del ejercicio distributivo del poder por parte de la sociedad. La constitución de la multitud como poder colectivo establece una transformación de la lógica de la fuerza en lógica del poder, un sistema de potencias sociales y poderes políticos en donde se realiza el deseo de libertad o de ser *sui juris*.

Antonio Negri, al establecer la relación entre sociedad y Estado en Spinoza destaca su relación inmanente de la siguiente forma:

...el concepto de sociedad civil como momento intermedio en el proceso que conduce del estado natural al Estado político no existe en Spinoza. El estado civil es a la vez sociedad civil y Estado político contemplados bajo aspectos diversos: la primera como consenso y constitución material; el segundo como mando y constitución formal. Pero ninguno de los dos elementos puede existir separadamente. Spinoza niega la distinción sociedad civil-Estado... Para Spinoza la sociedad construye en su propio seno sus funciones de mando.

La construcción social y política es organización permanente de la constitución del poder desde la potencia social y cuyo propósito es conjugar la multitud de intereses, pasiones y deseos de sus miembros en función de la vida en común. En este sentido, la articulación entre potencia multitud y potestas, entre sociedad y Estado es permanente e inseparable, son instancias de un sólo proceso de constitución e institución permanente de lo social y de lo político, con esto Spinoza cierra la posibilidad de la alienación del poder y derechos colectivos mediante la transferencia a un individuo, grupo de hombres, dios mortal u hombre artificial, como en el caso de Hobbes, que definiría al Estado como un espacio independiente y coactivo del espacio donde se constituye el poder apelando a una explicación causal del proceso político de carácter transitivo. La causa eficiente transitiva presupone que una vez producido el efecto, la causa se aleja y se separa de su efecto; razón que, como sostiene Marinela Chauí, permite a Hobbes explicar cómo el derecho natural puede ser causa eficiente de la vida civil y luego casi desaparecer al establecerse el derecho civil. Por el contrario en Spinoza, la causa eficiente es inmanente, o sea, que el efecto la expresa y la causa se mantiene en lo que produce por lo que el derecho natural permanece incólume en el derecho civil spinoziano, siendo éste derecho natural colectivo. En Spinoza, la multitud es causa inmanente del poder político, por lo que el derecho natural permanece en el interior del derecho civil, a la vez como amenaza y salvaguarda suya. Por el contrario en Hobbes, la multitud pre-política regida por el sólo derecho natural es causa eficiente transitiva del artefacto político ya que desde el planteamiento contractual el derecho natural queda como virtualidad con la institución del derecho civil y concibe la formación del campo político como transferencia de derechos. En Spinoza la identificación entre derecho y poder hace imposible pensar el Estado como algo separado de la multitud, de la sociedad.

Para Spinoza, el poder político, no es sino la suma de potencias singulares que devienen en poder común instituido desde la potencia colectiva de la multitud, el cual implica una relación de proporcionalidad en cuanto a la distribución del ejercicio del poder, así como, una dinámica de las fuerzas políticas. De esta forma, el advenimiento de la vida política no es el advenimiento de la buena razón y de la buena sociedad. Esto presupone que las dinámicas de organización y participación de los sujetos son permanentes, la constitución política es un proceso de constante actualización. Es organización democrática y colectiva de construcción del poder siempre en proceso de organización e institución. Establece instancia de dialogo entre el sujeto singular y el sujeto colectivo en el marco de una relación afectiva, pasional e imaginativa que es la sociedad.

En Spinoza lo que se plantea es una asociación necesaria de potencias con el objeto de maximizar el derecho singular de cada hombre en sus relaciones colectivas. El hombre y la ciudad, el ciudadano y el Estado no son dos realidades opuestas, ambos conforman el sentido de las relaciones

sociales y políticas. A propósito Antonio Negri, afirma que en Spinoza, sociedad civil y Estado político se intersecan completamente como momentos inseparables de la asociación y del antagonismo que se producen en la constitución. El Estado no es concebible sin la simultaneidad de lo social, ni inversamente la sociedad civil. El Estado spinoziano se constituye como un espacio de realización ético-política del reconocimiento, la seguridad social y la felicidad colectiva promoviendo una vida propiamente humana y en sociedad, tal y como sostiene Spinoza en el Tratado teológico-político al decir:

De los fundamentos del Estado, anteriormente explicados, se sigue, con toda evidencia, que su fin último no es dominar a los hombres ni sujetarlos por el miedo y someterlos a otro, sino, por el contrario, librarlos a todos del miedo para que vivan, en cuanto sea posible, con seguridad; esto es, para que conserven al máximo este derecho suyo natural de existir y de obrar sin daño suyo ni ajeno. El fin del Estado, repito, no es convertir a los hombres de seres racionales en bestias o autómatas, sino lograr más bien que su alma (mens) y su cuerpo desempeñen sus funciones con seguridad, y que ellos se sirvan de su razón libre y que no se combatan con odios, iras o engaños ni se ataquen con perversas intenciones. El verdadero fin del Estado es, pues, la libertad.

En la medida en que esté una multitud articulada el poder del Estado será mayor y a su vez el hombre singular poseerá más derechos y libertad. Nunca es un hecho individual (aislado) o atomizado, por el contrario es una relación permanente de la potencia finita y singular en un marco de composición de un poder social, de una potencia colectiva. Una dinámica de conveniencia en la composición del poder de la multitud. En Spinoza el poder se presenta como expresión real y efectiva de las dinámicas entre las potencias de la multiplicidad de sujetos que conforman esa realidad. Es en esta complejidad en donde se desenvuelve su proyecto político como concreción práctica de su marco ontológico. Hace de la política una crítica a toda concepción teológica y a la ontología en política de constitución de la realidad siendo la potencia social expresión de ese marco ontológico. Razón por la que en Spinoza el campo político es la expresión de la potencia común y la capacidad de afirmación por parte del conatus colectivo son en esencial indelegables, intransferibles e irrepresentables. De esta forma, la politización de la multitud, significa una equidistancia de cualquier teología política, así como de la interrupción hobbesiana de la potencia natural de los individuos; antes bien, el programa spinoziano sería el de constituir un espacio colectivo de absoluta immanencia, cuyos principios no han de ser buscados en ninguna instancia que trascienda el campo político mismo, en que los cuerpos no estén separados de su potencia. Continuidad, por una parte, entre derecho natural y la construcción política, ya que ésta no presupone la suspensión de aquél sino que posibilita a la vez su expresión y su enmienda; y por otra parte, immanencia estricta en la manera de concebir y gestionar la existencia en común.

Spinoza por rechazar definir el Estado como independiente propone que éste debe ser la expresión inmediata de la potencia de la multitud como composición de fuerzas, en la que se unen los individuos para formar un poder mayor adecuado a las relaciones de la potencia colectiva. La institución de ese poder común, de ese derecho colectivo plantea un proceso de distribución del poder en donde la potencia de la multitud es mayor que la potencia del gobernante, es decir, que el poder colectivo y el derecho de la multitud no se identifican con un sujeto. El gobernante no se identifica con el poder soberano, con lo que se establece un distanciamiento entre la potencia del gobernante y la del colectivo. Al respecto Eugenio Fernández considera:

La potencia de la multitud, principio constituyente de toda institución política, requiere como organización más adecuada la democracia. Sólo en ella, la multitud íntegra, entera e integrada, tiene y ejerce todo el poder y el derecho, sin enajenación, ni acumulación, ni sometimiento. La democracia real es la organización política más natural y más libre porque en ella la transferencia es sólo composición y porque su funcionamiento es adecuado a su constitución. La transferencia es aquí comunicación sin pérdida, no abandono o alienación, y autorización, génesis y construcción adecuada de la soberanía (...) El poder y no sólo la potencia está en manos de la multitud. (...) La calidad del Estado depende del estado de la sociedad.

De esta forma, Spinoza irrumpe contra toda fundamentación del poder que separa la sociedad y el Estado. La constitución del poder político, para este filósofo, es un producto del movimiento tensional y contradictorio de la sociedad. No es un proceso de transacción mercantil de intercambio y transferencia de derechos a un poder que trasciende a la sociedad fundado en el interés privado e

individual de los sujetos. Por el contrario, es un proceso de inclusión, de contradicción, de incorporación, de creación de comunidad. Una comunidad expansiva e incluyente que actúa, participa, orienta e impulsa en los sujetos su potencia, lo cual es la base de la realización simultánea y permanente de la felicidad subjetiva y social.

Referencias bibliográficas

- ALLENDESALAZAR O. Mercedes, Spinoza, filosofía, pasiones y política, Alianza, Madrid, 1998.
- AA.VV, La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx, Clacso, Buenos Aires, 2003.
- BOBBIO, N y Michelangelo Bovero, Fundamentos del poder político, Grijalbo, Barcelona, España, 1985.
- BODEI, Remo, Geometría de las pasiones. Miedo, esperanza y felicidad: filosofía y uso político, FCE, México DF, 1997.
- CHAUÍ, Marinela, Política en Spinoza, Gorla, Buenos Aires, 2004.
- DELEUZE, Gilles, Spinoza y el problema de la expresión, Muchnik, Barcelona, España, 1975.
- _____, Spinoza, filosofía práctica, Tuquets, Barcelona-España, 1984.
- FERNÁNDEZ, Eugenio, Articulación crítica de ontología y política en B. Spinoza en Revista de Filosofía, 3ª época, vol. IX, núm. 15, Servicio Publicaciones UCM, Madrid, 1996.
- FOUCAULT, Michel, Microfísica del poder, La piqueta, Madrid. 1979.
- HOBBS, Thomas, El Leviatán o la materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil, Traducción y notas de Carlos Mellizo, Alianza, Madrid, 1999.
- MARX, Carlos y Federico, Engels.: Manifiesto Comunista, Nuestra América, Argentina, 2006.
- MARX, Carlos.: Manuscritos: Economía y filosofía, Alianza, Madrid 1986.
- NEGRI, Antonio, La anomalía salvaje, Antrópos, Barcelona, España, 1993.
- POULANTZAS, Nicos, Poder Político y clases sociales en el Estado capitalista. México, DF. Siglo XXI, 1968.
- ROIG Ansuategui, FCO. Javier, El concepto de poder en Spinoza: Individuo y Estado. Revista de Estudios Políticos (Nueva época), Núm. 100. Madrid, Abril-Junio 1998.
- _____, Spinoza subversivo, Akal, Madrid, 2000.
- SPINOZA, Baruch, Tratado teológico político, Traducción y notas de Atilano Domínguez, Alianza, Madrid, 1986.
- _____, Tratado político, Traducción y notas de Atilano Domínguez, Alianza, Madrid, 1986.
- _____, Ética demostrada según el orden geométrico, Traducción y notas de Vidal Peña, Alianza, Madrid, 1999.
- TATIÁN, Diego, La cautela del salvaje. Pasiones y política en Spinoza, Adriana Hidalgo, Córdoba, Argentina, 2001.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO

Autor: Andrés José Gómez Gerdet

Resumen

El avance del proceso revolucionario es innegable, sin embargo, la repercusión de las deformaciones, vicios e influencias del pasado inmediato, aunado a la dinámica y contexto geopolítico internacional sobre el que transitamos actualmente, genera un problema estructural que no permite un desarrollo sostenido y equilibrado de las políticas sociales. Esto habla de la necesidad de continuar con la construcción y desarrollo de los nuevos pensamientos para la transformación de la sociedad. Ello traerá consigo, un sistema de actuación donde se creen las condiciones para que las personas contribuyan al máximo, con su talento, esfuerzo y dedicación. Además, se podría asegurar un desarrollo endógeno, cuyos resultados pueden propiciar el balance entre conocimiento universal con soberanía nacional, libertad de investigación con compromiso de país, desarrollo tecnológico con sustentabilidad, innovación con tradiciones, saber científico con saber tradicional y visión de futuro con respeto por el pasado. Dicho esto, el presente artículo tiene como objetivo presentar y valorar desde una óptica actual, la gestión del talento humano en la apropiación social del conocimiento. En esa dirección las personas se convierten en el centro de atención y gestionarlas ya no es una opción; sino un requisito indispensable para el redimensionamiento estratégico de la sociedad bolivariana.

PALABRAS CLAVE: Gestión, Conocimiento, Talento Humano, Desarrollo Social, Apropiación Social del Conocimiento.

MANAGEMENT OF THE HUMAN TALENT IN THE SOCIAL APPROPRIATION OF THE KNOWLEDGE

Abstract

The advance of the revolutionary process is undeniable, nevertheless, the impact of the deformations, vices and influences of the immediate past, coupled with the dynamic and international geopolitical context on which we travel currently generates a structural problem that does not allow for sustained and balanced development of social policies. This speaks of the need to continue with the construction and development of new thoughts for the transformation of society. This will bring a performance system where conditions are created for people to contribute fully, with their talent, effort and dedication. Furthermore, it could ensure an endogenous outcome of which may promote the balance between universal knowledge with national sovereignty, freedom of research with national commitment, technological development with sustainability, innovation with tradition, scientific knowledge with traditional knowledge and vision with respect for the past. That said, this article aims to present and evaluate from a modern perspective, management of human resources in the social appropriation of knowledge. In that way people become the center of attention and manage them is no longer an option, but a prerequisite for strategic downsizing Bolivarian society.

KEYWORDS: Management, Knowledge, Human Resource, Social Development, Social Appropriation of Knowledge.

Una mirada contextual

El conocimiento nos permite orientar con claridad nuestra actividad transformadora, definir hacia donde queremos ir y cómo hacerlo.

Hugo Rafael Chávez Frías

No hay duda de que vivimos en una sociedad del conocimiento, caracterizada porque la base de la producción son los datos, las imágenes, los símbolos, la ideología, los valores, la cultura, la ciencia y la tecnología. Sin embargo, el desarrollo de intereses neoliberales, transnacionales y corporativos, han originado, esquemas reproductores de desigualdad, de exclusión, de miseria, de violencia, de deterioro progresivo del planeta y la construcción de una economía crematística de mercado. Ante este panorama, se necesita un enfoque humanista que afecte las relaciones de producción y dominación hegemónica; que promueva y potencie la participación protagónica del pueblo y sirva para desarrollar una formación ideológica contrahegemónica.

Bajo esta óptica de pensamiento, en Venezuela, surge en el año 1999 el Nuevo Texto Constitucional, el cual considera como líneas estratégicas un proceso de desarrollo social y humano, que contempla al hombre y a la mujer integralmente, al tiempo que llevará al pueblo venezolano a emanciparse de la dominación que produce el capitalismo.

Este nuevo desarrollo se encuentra en el marco de la democracia participativa, constituyendo un hecho inédito, no sólo en Venezuela, sino en el mundo entero, el cual tiene como propósito: socializar los medios de producción para ponerlos al servicio de toda la sociedad; vincular teoría-práctica y democratizar el saber; poner en práctica valores y principios como la solidaridad, cooperación, corresponsabilidad, tolerancia, transparencia, respeto; construcción de un nuevo tejido productivo; y construcción de una nueva cultura política en donde la participación protagónica y democrática de todas y todos los ciudadanos y ciudadanas desarrollen un gobierno popular; con, desde y para el pueblo soberano.

Es decir, es necesario construir un "desarrollo que nazca de adentro y hacia adentro", con particularidades que definan y se acoplen a nuestra realidad local, direccionada en la redistribución del poder como propiedad colectiva, en las cuales participen las diferentes instancias y mecanismos institucionales y comunitarios. Rodríguez (1988) lo plantea en estos términos: "La América española es original. Originales han de ser sus instituciones y sus gobiernos y originales los medios de fundar unos y otros. O inventamos o erramos".

Con esa expresión, el maestro Simón Rodríguez, señala la necesidad imperiosa de crear un modelo político propio de nuestra sociedad, que no copie viejos modelos venidos de otras tierras y que más bien, conozca de lo existente en otras latitudes no para copiarlo sino para tenerlo en cuenta a la hora de enriquecer lo nuestro. Sólo así, podemos garantizar la sustentabilidad de nuestra revolución, dando el salto cultural que exige la profundización del proceso.

Se entiende, entonces, que, la dimensión política es fundamental para la gestión del proyecto socialista bolivariano. Ella es la que puede realmente marcar el rumbo, los fines, mientras que la gestión proporciona los medios que nos ayudan a alcanzar esos fines. "Sin política, la gestión es ciega y no discute rumbos; sin gestión la política deviene retórica", ha dicho Albornoz (1997).

De modo que cuando hablamos de gestión del conocimiento, debemos entender que esa gestión se define dentro de una política del conocimiento que no es otra cosa que una dimensión de la estrategia global de desarrollo de un territorio. Al restablecer la primacía de la política, asumimos que el Gobierno y las instituciones políticas juegan un papel fundamental en la política del conocimiento y a través de ella, en la apropiación social del conocimiento.

Es así como, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), establece en su artículo 110, los lineamientos fundamentales de la estrategia nacional relativa al conocimiento, al establecer el reconocimiento del interés público del conocimiento y su importancia fundamental para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional.

De esta manera, si el conocimiento es público, entonces, para preservar su carácter público, señala Leandro León:

La oportunidad de apropiárselo debe estar al alcance de cualquiera que tenga las capacidades de hacerlo; entendida la apropiación como la asimilación cultural, no individual, de la capacidad de hacer, de construir, el objeto tecnológico.

Este accionar nos permite trabajar para construir una sociedad donde efectivamente podamos contar con nuevos funcionarios públicos, con nuevos liderazgos, con ciudadanos y con gobiernos realmente comprometidos con la civilidad, el socialismo, el humanismo y la tarea de derrotar al viejo modelo capitalista, ese mismo que impuso el egoísmo entre nosotros, ese que cultivó la acumulación de bienes y riquezas como símbolo de poder, ese que promovió e instauró la violencia psicológica y material alrededor de un sistema económico, donde impera la desigualdad y la injusticia.

Desde esta visión, la estrategia a desarrollar en relación a la gestión del talento humano, debe ser capaz de trascender a las relaciones tradicionales de poder y dominación y replantar acciones que partan desde lo ético y lo formativo (conocimiento) para superar la transición de una formación basada en valores capitalistas a una socialista bolivariana. Para avanzar en este sentido, el ejercicio del gobierno y el funcionamiento de las instituciones, en la revolución bolivariana, deben seguir las líneas establecidas en el Plan Nacional "Simón Bolívar", cuyo proyecto ético establece los mecanismos que permiten transformar al ser humano para transformar la sociedad y viceversa.

Asimismo, es igualmente considerable la importancia de la administración del conocimiento en el uso del poder. De ello depende el alto nivel de consciencia en la toma de decisiones y la capacidad y habilidad de los gestores para incrementarlo con base en la socialización en el sistema humano.

En este sentido, Phillip Webber junto a Eva Novotny de Scientists for Global Responsibility, Mae-Wan Ho del Institute of Science in Society y E.E. Daniels de Science for Peace han realizado un interesante papel de trabajo llamado Hacia una Convención del Conocimiento, que han circulado a fin de propiciar una discusión acerca de cómo la ciencia y el conocimiento deben ser desarrollados y usados. En él, los autores exponen:

1. El conocimiento no debe ser usado para destruir, oprimir o con fines militares agresivos. Los científicos deben tener la responsabilidad moral por sus investigaciones, desistir de las mismas cuando sean dañinas o vayan a servir para destruir, oprimir o tengan una finalidad militar agresiva.
2. El conocimiento pertenece a la comunidad y no puede adueñarse nadie de forma privada. Rechazamos toda la privatización del conocimiento. Rechazamos las patentes sobre los organismos vivos y sus partes, así como las patentes basadas en el robo del conocimiento indígena. Rechazamos las patentes sobre las medicinas esenciales.
3. El conocimiento es diverso, inclusivo y plural. Ningún sistema de conocimiento debe predominar sobre los otros. Los sistemas de conocimiento indígena deben ser protegidos y permitir que estos prosperen de forma natural. Las interrelaciones entre los diferentes patrones de los sistemas de conocimiento y sus prácticas deben ser promovidas en la búsqueda de lograr la sustentabilidad y la equidad.
4. El conocimiento nos debe habilitar a nosotros para vivir de una manera sustentable con la naturaleza.
5. El conocimiento debe ser abierto y accesible para todos. Debe ser verdadero y seguro. Los

desacuerdos deben ser ampliamente debatidos en términos que la gente pueda comprender. La gente debe ser consultada y sus decisiones deben ser aceptadas cuando se tengan que tomar decisiones relativas a la introducción de nuevas tecnologías en la comunidad.

6. El conocimiento debe servir al interés público y no a la agenda de las corporaciones. Debe ser independiente de los intereses comerciales y del control gubernamental. Los fondos públicos deben ser dirigidos principalmente hacia investigaciones que beneficien a la sociedad entera. El conocimiento debe hacer al mundo equitativo y mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes. Debe dirigirse a las necesidades físicas, así como a las emocionales y espirituales. Su primer propósito debe ser no dañar a los seres humanos y a las otras especies. Debe respetar los derechos y la dignidad humana.

Pensar geopolíticamente sobre el conocimiento, es reflexionar sobre la creación, la fijación, la conservación, el uso, los abusos, la reproducción, la difusión, la apropiación y el régimen de propiedad sobre nuestro conocimiento y del conocimiento ajeno, en diseñar estrategias traducidas en políticas y normativas que nos permitan aprovechar sustentablemente nuestra diversidad cultural y biológica en beneficio de nuestro pueblo y de la humanidad.

Esto significa que la problemática de la producción, uso, difusión y aplicación de conocimientos, requiere atención conceptual y práctica.

Desarrollo social basado en el conocimiento: una prioridad estratégica

Oscar Varsavsky (1972) planteaba tres estilos de desarrollo asociado al desarrollo de la ciencia y tecnología; un estilo neocolonial, un estilo desarrollista y un estilo nacionalista y socialista. En este sentido, su tendencia era hacia el estilo nacionalista y socialista, ya que según planteaba el desarrollo de la ciencia y la tecnología tiene que estar asociado a su impacto en la sociedad. Es decir, que no se trata de desarrollar tecnología para atender las demandas del mercado, sino desarrollar las tecnologías que son necesarias y den sentido a la vida y satisfacciones desde el punto de vista del refuerzo de las identidades de los pueblos.

Bajo esta visión, el conocimiento científico debe ser un conocimiento que tenga arraigo en la sociedad. En otras palabras, tiene que haber una simbiosis entre el saber popular y el saber académico, y eso, es lo que de alguna manera hemos estado insistiendo nosotros (en Venezuela) desde el "Proyecto Nacional Simón Bolívar". Por consiguiente, este documento, presenta siete (7) líneas estratégicas para la consolidación de la Patria nueva: Nueva ética socialista, Suprema felicidad social, Democracia protagónica revolucionaria, Modelo productivo socialista, Nueva geopolítica nacional, Venezuela potencia energética mundial y Nueva geopolítica mundial; todas ellas teniendo como línea macro la Nueva ética socialista, tal como lo expresa el preámbulo de este proyecto:

Propone la refundación ética y moral de la Nación venezolana, la cual hunde sus raíces en la fusión de los valores y principios de lo más avanzados de las corrientes humanistas del socialismo y de la herencia histórica del pensamiento de Simón Bolívar.

Se configura así, un Estado comprometido en su existir y proceder en el desarrollo del elemento social y del colectivo; enfocado y orientado a la consecución de la felicidad social, lo que implica que el mismo deba cambiar la manera de establecerse para articular todos sus medios, funciones, competencias y atribuciones dirigidos a desarrollar y materializar ese bienestar, equilibrio y felicidad social.

Ahora bien, lo nuevo, la sociedad del futuro que buscamos no llegará mágicamente ni de modo externo a los seres humanos que la anhelamos; es (o debe ser) construida cotidiana e integralmente en todos los ámbitos de nuestras vidas, desde abajo, desde la raíz de los fenómenos y procesos de la vida social, fundando y construyendo a la vez, nuevas relaciones sociales cuyo funcionamiento

rompa radicalmente con la lógica del funcionamiento del capital y resulte, por tanto, fundante y constituyente de nuevas relaciones sociales (económicas, políticas, culturales, éticas, entre otros), de un nuevo poder popular revolucionario (democrático, participativo, horizontal, plural, múltiple, diverso y articulador).

Esto explica por qué nuestro presidente Hugo Rafael Chávez Frías, en muchas de sus alocuciones de radio y televisión, ha señalado que la "conciencia revolucionaria" se forma como "la acumulación de conocimiento" pero no de cualquier conocimiento, sino de "conocimiento desde la raíz", desde la "esencia de las cosas", "conocimiento radical", es la "batalla ideológica", "la batalla de las ideas".

Se trata entonces, de construir un modo de vida radicalmente diferente del modo de vida impuesto y acuñado por el capital en su lógica de funcionamiento productivo y reproductivo de relaciones sociales, cultura, pensamiento e identidades. Es decir, se trata de construir un poder diferente, desenajenante y humano, y ello solo puede ser obra de los sujetos mismos.

Para lograr tal objetivo, debemos partir de que los procesos sociales no se decretan, sino que por el contrario se construyen colectivamente, por lo tanto, a la hora de hacer transformaciones en el campo social, es necesario reconocernos como sujetos con características particulares, saberes, intereses, conflictos y necesidades. Tenerlo claro permite identificar de qué manera y en qué áreas cada ser es talentoso y, de esta forma, poder explotar dicho talento en beneficio propio, de la organización y de la sociedad.

Es el reconocimiento de esa esencia en el quehacer colectivo, en la que el hombre y la mujer buscan el equilibrio en la relación con los demás, consigo mismo y con la naturaleza, en su percepción, solidaridad y humanismo, en su carga ancestral y en sus luchas, donde nace esa conciencia, ese conocimiento y esa aceptación que es la forma más elaborada de su ser y de su identidad. En coincidencia con esto, expuso el Che Guevara:

El estímulo moral, la creación de una nueva conciencia socialista, es el punto en que debemos apoyarnos y a donde debemos ir, y hacer énfasis en él. Hay que tener una gran dosis de humanidad, una gran dosis del sentido de la justicia y de la verdad, para no caer en extremos dogmáticos, en escolasticismos fríos, en aislamientos de las masas. Todos los días hay que luchar porque ese amor a la humanidad viviente, se transforme en hechos concretos, en actos, que sirvan de ejemplo, de movillización.

Es precisamente por esta razón, que en el proyecto socialista bolivariano, el cual se construye por el sujeto conscientemente, lo que se busca es que la población no sea un simple receptor pasivo del actuar gubernamental, sino por el contrario, en consonancia con el paradigma democrático protagónico y participativo, se impulse una verdadera y absoluta participación del pueblo en el gobierno, otorgando de esta manera un nuevo sentido a nuestra democracia.

Aquí radica la real importancia de la organización estratégica en tiempos de revolución, ya que, debe asumir el reto de fortalecer el desarrollo social con un alto sentido de pertenencia y arraigo al país; y gestionar el talento humano de manera que los saberes humanísticos, científicos y tecnológicos se conjugan para lograr ciudadanos que trabajen como ciudadanos.

Ciudadanía, democracia participativa y apropiación social del conocimiento

En los últimos tiempos, la categoría ciudadanía ha adquirido una notable relevancia, a partir de las constantes luchas de los pueblos en reclamo de sus derechos económicos, políticos, sociales, culturales y étnicos. Estas querellas dieron origen en el siglo XX, a constantes transformaciones en el orden social, económico, que han hecho visible la necesidad política de fortalecer la democracia.

Las profundizaciones del sistema a las que se hace referencia, debe partir del plano de lo formal y extenderse hacia la consolidación de los valores éticos-morales de la ciudadanía, con el fin

de lograr la construcción de un buen ciudadano. Un ciudadano genuino, debe ser el anhelo de todas las sociedades en especial de los Estados latinoamericanos y para ello se debe hacer énfasis en los valores, elemento de marcada relevancia dentro del proceso educativo desde la infancia.

En este sentido, Adela Cortina expresa: los valores morales propios del ciudadano, articulan todos los demás. Los contenidos a los que hace referencia la autora, poseen un rol eminentemente social y de notable relevancia en la ardua labor de formar y hacer ciudadanos; los cuales no se logran por preceptos, ni con decretos.

La ciudadanía en la actualidad ha alcanzado un protagonismo relevante, entre los estudiosos de la materia y los diferentes gobiernos en el mundo, debido a que la noción de ciudadanía legitima o no una administración. Por tanto, la ciudadanía se ha convertido en un elemento revolucionario y por ende transformador de las sociedades, es allí donde el concepto de ciudadanía se entrelaza con el sistema democrático, pues ésta solo puede existir en un sistema de plenas libertades, debido a que un régimen no puede ejercer la voluntad de las mayorías sin la existencia del ciudadano. Es así como Adela Cortina, hace converger estas dos categorías, que no son distantes, sino complementarias:

(...) la ciudadanía democrática sería una forma de integración social voluntaria, basada en un contrato libre, superadoras de formas de integración adscriptivas (no voluntarias), como la cultura o las etnias. La forma de Estado en la que se desarrollaría adecuadamente esta ciudadanía democrática sería la de Estados poli étnicos y multiculturales, en los que la obligación política no se legitima desde una sola etnia, desde una sola cosmovisión, desde una sola cultura o una sola religión. Por lo tanto, uno de los límites de la convivencia (...) El Estado democrático congrega ciudadanos de distintas etnias y culturas desde la base de un contrato social, y ésta es la clave de una ciudadanía democrática.

Dicho esto, en el proyecto bolivariano socialista, el ejercicio de la nueva actitud ciudadana implica participación y protagonismo, acciones que dejan atrás el silencio y la sumisión, y hacen visible el diálogo y el encuentro con los distintos saberes que poseen los miembros de la comunidad. En este sentido, nuestro Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, ha señalado:

Participación, ahí está la clave de cualquier respuesta que este proceso revolucionario ha dado, pueda dar hoy y debe seguir dando mañana ante las amenazas que ayer fueron unas, hoy, y mañana seguirá habiendo amenazas contra nuestro proceso de transformación.

De allí que la participación ciudadana se establece en toda su amplitud como derecho (a participar), como medio (para lograr protagonismo), como valor (garantía del desarrollo), como deber del Estado y de la sociedad (generar condiciones para su práctica) y en consecuencia forma parte de los fines esenciales del Estado.

Esto significa que la participación no se limita al sufragio sino que abarca por definición constitucional la formación, ejecución y control de la gestión pública, dotándosele además a este derecho de las correspondientes garantías para su ejercicio.

Ahora bien, en este proceso es clave la forma como se organizan las oportunidades con las que cuenta la ciudadanía para articular y canalizar sus intereses y demandas (Navarro, 2008).

En este sentido, en el artículo 70, de la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, se establecen los medios y mecanismos jurídicos para promover y conducir la participación ciudadana:

Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo político: la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocación del mandato, la iniciativa legislativa, constitucional y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones serán de carácter vinculante, entre otros; y en lo social y económico, las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad. La ley establecerá las condiciones para el efectivo funcionamiento de los medios de participación previstos en este artículo.

Lo anterior resulta importante destacarlo, ya que la participación activa de la población en el tejido productivo y social es lo que permite un amplio proceso de apropiación del conocimiento.

En esta dinámica, la apropiación del conocimiento depende de tener una ciencia en función del pueblo, tener un pueblo que sea capaz de apreciarlo y tener políticas públicas y condiciones que permitan la existencia de oportunidades y equidad sobre la base de los beneficios de la ciencia. Para que la gente se apropie de ese conocimiento, es necesario que el mismo los impacte y los beneficie. Se trata de establecer un vínculo solidario con la ciencia. Y en definitiva, debe promoverse la igualdad de oportunidades para acceder al conocimiento sobre la base del principio de justicia y equidad.

Al respecto, Jorge Núñez Jover junto a Isarelis Pérez Ones y Luis Félix Montalvo (2006), señala que, la apropiación social del conocimiento, puede entenderse como:

a) El proceso mediante el cual, la gente, el pueblo, accede a los beneficios del conocimiento, con frecuencia encarnado en bienes y servicios de gran interés social. Para ello es imprescindible que las trayectorias técnicas, científicas, los procesos de producción/asimilación de conocimientos, estén orientados básicamente a atender necesidades sociales.

b) Al proceso mediante el cual la gente participa en actividades de producción, transferencia, evaluación, adaptación, aplicación de conocimientos.

c) La extensión de una cultura científica, tecnológica y humanista entendida como la capacidad social de usar los conocimientos en la toma de decisiones personales y sociales.

Desde esta perspectiva el nuevo paradigma debe ser que "hay que poner a disposición de las mayorías el conocimiento de las minorías". En este sentido, el gobierno de la revolución bolivariana, está abriendo paso a su creatividad y al desarrollo de la ciencia y tecnologías adecuadas a nuestras condiciones y necesidades. Necesitamos democratizar la ciencia y la tecnología, necesitamos dar un salto cualitativo hacia delante, ir hacia el fortalecimiento del proyecto de transformación social de la mano de una democracia revolucionaria y participativa que se fortalece y enrumba hacia el Socialismo del Siglo XXI.

Este proceso convierte al conocimiento en socialmente relevante, contribuyendo al alcance de metas sociales deseables. Desde luego que la apropiación social del conocimiento puede y debe tener impactos económicos y productivos. Pero también la educación y el conocimiento, pueden ser fuente de autoestima en las personas, pueden contribuir al desarrollo de la personalidad y la felicidad de los seres humanos. Pueden ser recursos esenciales para promover la auténtica democracia y niveles muy superiores de integración y participación social. La educación y el conocimiento pueden ser fuentes de cultura, justicia, equidad y solidaridad, entre otros beneficios.

Referencias bibliográficas

Albornoz, M. (1997). La Política Científica y Tecnológica en América Latina Frente al Desafío del Pensamiento Único. Buenos Aires: REDES, Vol.4, No.10, Octubre.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Caracas. Gaceta Oficial N° 5.453, de fecha 24 de marzo de 2000.

Cortina, A. (1997). Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza Editorial.

Damiani, L. y Bolívar O. (2007). Pensamiento Pedagógico Emancipador Latinoamericano. [Compilación]. Caracas: Ediciones de la Universidad Bolivariana de Venezuela.

Dieterich, H. (2007). Hugo Chávez y el Socialismo del Siglo XXI. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana, C.A.

Guevara, C. (s.f.). El revolucionario verdadero está guiado por grandes sentimientos de amor. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.nuestraamerica.info/leer.htmls/766> [Consulta: 2009, Agosto 12]

León, L. (s.f.). Socialismo y Software Libre. En Reflexiones desde Cenditel, Volumen 2: Tecnología Socialista, pág. 63

Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.242, de fecha 3 de agosto de 2005.

Mae Wan Ho, Eva Novotny, Phillip Weber. Hacia una Convención del Conocimiento. Traducción Leonardo Manzo.

Navarro, C. (2008). Participación local. Madrid: Boletín CIS N°4.

Núñez, J., Pérez, I., y Montalvo, L. (2006). La gestión del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación en la nueva universidad: una aproximación conceptual. [Documento en línea] Disponible: <http://revistas.mes.edu.cu/Pedagogia-Universitaria/articulos/2006/2/189406404.pdf> [Consulta: 2009, Junio 28]

Proyecto Nacional Simón Bolívar. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 1.528, con fuerza de Ley Orgánica de Planificación, de fecha septiembre de 2007.

Rodríguez, S. (1988). Inventamos o Erramos. Compilación de María Josefina Terán. Caracas: Monte Ávila Editores.

Varsavsky, O. (1972). Hacia una Política Científica Nacional. Buenos Aires: Ediciones Periferia.

DE LA APLANADORA GLOBAL A LA SENSUALIDAD DE LO LOCAL: DOS MIRADAS DE UN MISMO OJO

Autor: Rusalca Fernández

Resumen

De La aplanadora global a la sensualidad de lo local: Dos miradas de un mismo ojo

Por: Rusalca Fernández

rusalcaf@hotmail.com, UBV, Sede Ciudad Bolívar.

El presente ensayo sobre globalización pretende mostrar que existen dos efectos dentro de un mismo proceso globalizador, uno, el efecto aplanador que tiene ésta sobre las sociedades y sus culturas, no obstante, pretendo poner en relieve como segundo, la preponderancia de las subjetividades al interior de las casas, las ciudades, los pueblos, como pertenencia y afectividades intrínsecas del ser que difícilmente pueden ser demolidas. Para ello he recurrido a la revisión bibliográfica de pensadores sociales y literatos, a historias de vida y referencias en torno a acontecimientos sociales que han actuado como contrapoderes, con lo cual fundamento el planteo hasta ahora descrito.

PALABRAS CLAVE: Globalización, Subjetividad, Cultura.

FROM THE GLOBAL BULLDOZER TO THE SENSUALITY OF THE LOCAL THING: TWO LOOKS OF THE SAME EYE

Abstract

The present test on globalization tries to show that two effects exist inside the same globalizator process. One, the effect leveller that has this one on the companies and his cultures, nevertheless, I try to put in relief as second, the prevalence of the subjectivities to the interior of the houses, the cities, the villages, as belonging and intrinsic affectibilities of the being that difficultly can be demolished. For it I have resorted to the bibliographical review of social and literary thinkers, to histories of life and references concerning social events that have acted as counter power, with which I base raise till now described.

KEYWORDS: Globalization, Subjectivity, Culture.

Introducción

La globalización presenta miradas plurales que permiten visualizar la aplanadora de la tecnociencia abalanzarse ante la humanidad incompasivamente, dejándonos atrapados; también puede ser observada desde la mirada en los microespacios de las casas que habitamos, de las localidades en que vivimos, de los mundos interiores que cada habitante del cosmos guarda como sus afectos (propiedad de la subjetividad), su lengua, sus valores, sus prácticas culturales, su gestos y maneras de dialogar con el mundo. Aquí hay dos lecturas claras del proceso globalizador, la primera que sataniza, y la segunda que rescata las posibilidades del mundo donde lo cultural desde lo local se revaloriza. Si algún autor describe en detalle cómo el hombre resguarda tal vez sin proponérselo sus sistemas culturales, sus objetos de importancia, que marcan su paso por el mundo, es Gaston Bachelard (1986), propone una fenomenología del espacio que se traduce en ese mismo espacio "interior" de la subjetividad, el que arriba refiero, otorgándole preponderancia a la perspectiva desde la cual "podemos ser" sin que nos aplane la globalidad tecnocientífica. Alguien más como Agnes Heller (1997), en Teoría de la Modernidad, ha descrito esas localidades espaciales y temporales como parte de una cronología históricosocial de las vivencias del hombre que van más allá de las interpretaciones satanizadas del fenómeno global. La pertinencia de traer a colación a éstos pensadores, es por la relevancia que ambos le otorgan a los sistemas culturales de cada localidad, - casa, espacio, ciudad -, en contextos distintos. Desde esa perspectiva no cuesta tanto comprender cómo mira el otro ojo de lo local, quizá, por que nos es familiar a todos advertir la relevancia de la subjetividad construida al fragor de la infancia y la juventud, que terminan por prevalecer a pesar de la sociedad global y su "poderío". Otras sensibilidades han llegado aquí, de la mano con Morin (1984), para comprender que la aplanadora global (sociedad global y los mass media), tienen otro ojo que relee, tan sólo para decirnos que ciertas sensibilidades desvinculadas del proceso globalizador pueden salvarnos como seres individuales y sociales, sólo con la protección y/ o reconstrucción de la subjetividad de los espacios interiores, que no salvaron a una niña como Emely, (adolescente como claro ejemplo de los efectos de la aplanadora global, cuya historia de vida leeremos más adelante) pero sí ha salvado y salvará a muchos. Atentos, desde este ojo que mira el universo, apostaremos a las subjetividades de los grupos sociales en el mundo, capaces de resistir la pantalla total, para llenar el tintero ante la llama de una vela que narra los sueños.

¿Dónde residen las auténticas globalizaciones: cuál es nuestra casa?

La globalización producto del avance tecnocomunicacional, ha permitido acercar inequívocamente a los seres humanos achicando las fronteras no sólo geopolíticas, sino las de la información.

La masa, entendida como el grueso de la población que no disfruta de sus derechos sociales y a la cual la industria mediática ha dedicado parte de su estratégica razón de ser, no se ha permitido aún el acceso al consumo de langostas, al vino ni al caviar; sin embargo en los albores del siglo XXI, es la base de la democratización de la información y del mercado, se adentra y conoce otras culturas del globo sin salir de los linderos de la casa que es el lugar donde opera la democratización de la información. Así mismo, el progreso en el terreno de la telemática como soporte de los procesos globalizantes ha hecho permisible visualizar más allá de los efectos aplastantes de la individualidad y las culturas del hombre que residen en la "otredad sensorial" de los espacios locales.

Paradójicamente, la globalización genera modos para que los mundos puedan leerse de forma heterogénea. En esa resistencia de poderes – Foucault -, cada uno pretende perpetuarse como acontecimiento societal. Son eventos que vienen "por encima", creando códigos, signos y subjetividades. Llegan sin ser vistos ni advertidos, pero también se producen "desde abajo"; en la contingencia de los mundos, desde sus carencias y sobre todo desde lo que le es propio.

De esta forma la globalización crea de manera compleja su otro diverso, pero no como un elemento novedoso como la charla virtual, sino como un factor que le es inherente, se generan desde él porque a lo global lo único que puede serle incluyente es lo diverso que coexiste a partir del sí mismo.

Mirar la globalización como un acontecimiento unidimensional pudiera conllevar a lo que Morin (1984:70) denominó ceguera: "Un conocimiento unidimensional de la realidad puede, por lo mismo, aportar ceguera".

A partir de un planteamiento similar, Matos halla algunos inconvenientes serios en abordar conceptos como identidad e industria cultural, tanto como la definición misma de globalización, simplemente porque no es un único proceso el que se observa sino varios, donde los que se generan desde abajo, dan otras lecturas al problema.

La comprensión de los eventos globalizantes no puede ser mejor abordada sino partiendo de esta interrogante: ¿Dónde están nuestras casas? Muchos autores han trabajado desde un enfoque fenomenológicopsicologista la conceptualización de "estar" y "sentirse" en casa" Desde Bachelard, Proust, Heller, y otros cuyas historias de vida marcan para siempre la trascendencia ontológica y explicativa de la casa como instrumento de análisis para comprender la identidad cultural híbrida y con ello la diversidad que reside en las casas. Márquez, G (2002:7) concluye el "final" de sus notables días en *Vivir Para Contarlo*, en el hogar primigenio de Cataca, Colombia, sentenciando que "la vida no es la que uno vivió, sino la que uno recuerda"

La casa entonces es el lugar de la sensorialidad, es donde los olores, los hábitos, prácticas y costumbres son tan familiares que no hay forma de que otra cosa pueda pertenecer implicativamente a tu vida; a ese repertorio de hechos culturales formados a lo largo de la subjetividad. Aquí, lo "globalizante" no tiene espacio ni tiempo, porque nada acerca tanto como el aroma de las pieles, los gestos, la lengua, los cantos y los miedos que nos son comunes.

Es así como la casa se convierte y es, de acuerdo a Bachelard (1896:34): "nuestro rincón del mundo, nuestro primer universo. Es realmente un cosmos..."

Podemos evaluar la capacidad invasiva-posesiva de la globalización con todos sus dispositivos tecnológicos de punta, la fascinación de la cual es efectivamente capaz y la manera cómo obnubila la individualidad, cómo modela y ocasiona dependencia.

Pero nunca nadie evocó y dependió tanto de los albergues del recuerdo y los referentes de la casa. No es un mero enfoque topo- fílico de ésta como trinchera de la identidad humana y cultural mezcladas que pretendemos salvar aquí, al contrario, muchos grupos y movimientos sociales giran en torno a la defensa de la casa que implica una concepción más amplia que continúa guardando esa caja, esos cofres, esa buhardilla, esos cantos y narraciones que nos identifican como ciudades, localidades y ciudadanos de un mundo diverso al relato de la pantalla total.

Agnes Heller preguntaba con devoción en su Teoría de La Modernidad ¿Dónde se Sienten en Casa los Modernos? Y refería entre otros, el espacio del espíritu absoluto hegeliano que reside en el intelecto. Luego, su cuarta casa es la democracia norteamericana donde la autora húngara ve las promesas que tal vez los grandes relatos de la ilustración europea no pudieron concretar. Sin embargo, en esta larga travesía por tantas casas, Heller la conceptualiza como el mismo espacio de convivencia de ciudadanos que aunque diferentes tienen domicilio, pertenencias comunes que la globalización difícilmente podrá pulverizar. Heller (1997:17) señalaba que:

Un hogar es siempre una morada humana, una red de vínculos y lazos humanos, una comunidad de benevolencia. En casa uno habla sin pié de páginas pero uno puede hacerlo bajo la condición de que uno le habla a quien le entienda. Y si uno habla al otro en pocas palabras, alusiones y gestos, presupone un antecedente cognitivo común.

Pretendo con este énfasis especial en los espacios, cosas de la casa y la ciudad que los contiene, no sólo demostrar la relevancia subjetiva y objetiva de éstos, sino dejar colar la idea de identidad cultural - híbrida poscolonial * - a la cual nos remite el concepto de casa, ciudad o pueblo que involucran la cultura y todos los bienes socio-humanos que le son propios. Cuando hablo de lo propio quiero significar aquello que no ha sido heredado o impuesto por el mundo de las telecomunicaciones (no de la conquista o pos colonización). Es el bien cognitivo-cultural del cual nos apropiamos solamente en nuestras localidades - casas - y es inexpropiable más allá de la muerte. Hasta ahora el planteamiento que intento tejer en torno a la casa no es inocente para nada de la capacidad pulverizante de los procesos globales hegemónicos. La individualidad y el colectivo quedan liquidados para convertirse en la vulgar y amorfa masa a la cual me referí al inicio. Toda la simbología ordenadora del video extermina la experiencia personal y es incapaz de persuadir sobre la idea de que el mundo es realmente otro: más sensible, más propio, más humano, más íntimo que la aplanadora de la vivencia personal-grupal de la localidad, del hogar, de la casa. Seguramente, existe aquí una contradicción que como todo hecho complejo puede comenzar en Telépolis, en el ciber espacio o en casa y, viceversa. Como se evidencia, estas miradas de la casa no distan de la conceptualización que en torno a la diversidad cultural ha declarado la UNESCO (www.diversidadcultural.gob.ve 2006), en París. En esta web encontramos taxativamente la siguiente declaración: Artículo 1- La diversidad cultural, patrimonio común de la humanidad: La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Resurge la interrogante, ¿Dónde estamos y nos sentimos en casa? Desde esta perspectiva de la cultura y la diversidad seguimos estando en casa en los tiempos y espacios que nos identifican con nuestros pares, pese al desarrollo tecnológico comunicacional que, como señalé al principio nos procura tanto los efectos aplanadora citados aquí, como las bondades de ampliar el radio de acción de los mundos. El 2 de Noviembre del 2001 en la Declaración Universal de la UNESCO (portal.unesco.org) sobre la Diversidad Cultural reafirma el hecho cultural como: "Un conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad... abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones, las creencias". Pero las rupturas existentes es parte de las desocializaciones ocasionadas por la modernidad o parte de lo que hoy denominan posmodernidad, que no es (como vemos), un después de la modernidad, ni el final, sino más bien una mezcla de eventos diversos y plurales que tocan la raíz de un ideario que sólo se ejecutó para el auto confort, por ello la metáfora de una modernidad Narcisa. Yúdice (1998) señalaba:

Es que la sobremodernidad no nació de la proliferación del mundo de la imagen, sino que este último sinergizó una condición ya establecida. Lo posmoderno se reconoce como una condición inmanente del avance de la modernidad misma, la cual en un momento de desarrollo invierte sus efectos culturales.

Seguimos tocando lo que está en el escenario del fracaso, del hundimiento de los valores y del ser y no el otro lado claro de las sensibilidades múltiples que también se han generado, lo cual ha llevado a Maffesoli, a señalar que desde esa perspectiva, la posmodernidad llegó para quedarse, y es que la estética de los cuerpos y las pieles jamás pueden obviarse, y vuelve el hogar de lo propio a estar presente. Sin embargo, nos corresponde andar todavía sobre esa cultura que nos abraza como la ola gigantesca de Tsunami: nos golpea, asfixia y liquida sin perdón. Es lo que vivimos día a día, la cultura de lo banal, del cuerpo como objeto a mostrar, lo que nos torna todopoderosos, el instantaneísmo sin fin que niega la sensorialidad.

Un autor muy querido como Eduardo Subirats (1992:17), comenta en su obra Los Malos Días Pasarán, la situación histórica de debacle que ocasionan las nuevas tecnologías de dominación, donde todo tiene un patético olor a muerte. Desde la defunción de las interrelaciones humanas, a decir del autor, hasta la destrucción progresiva del medio ambiente y la guerra nuclear; son los relatos más "épicos" de este proceso. En su excursión hace alusión al hecho de que: "esta dominación de la naturaleza que distingue la civilización industrial ha burlado y pervertido este sueño de convertir el

mundo en algo que pudiera recordar un hogar.” Más adelante señala, sin embargo, que estamos obligados a renovar el sentido histórico de nuestra civilización: “a partir de su mismo interior y de sus conflictos” Subirats (opus cit), parece mirar una luz al final. Ésta coincide para mí con la espiritualidad y sensorialidad que implican las localidades, esas mismas que sufren más que nadie los intentos de destrucción y/o sustitución de nuestras culturas. Uno de los casos más interesantes generado contradictoriamente por la industria turística internacional es la reapropiación de los nativos indígenas de sus formas de vida, sobre todo si existe un patrimonio histórico que ¿evocar, exhibir o al cual volver en realidad como estilo de vida para la subsistencia dentro del ámbito del hogar? La experiencia de lo sensorial como otredad de la globalización se manifiesta en la experiencia familiar, en una ciudad o país cualquiera. Hasta aquí todo parece muy simple, y la ciudad- casa, o casa – ciudad podría lucir como un gran relato hace rato demolido por los mismos efectos de la fragmentación venida de la modernidad y los poderes narcóticos de la globalización. Sin embargo, es bueno recordar que entre el anhelo de la casa tal como la he descrito y la objetivación de la misma como el único espacio que nos es afín, no escapa a los efectos tipo “aplanadora” de la globalización que actúa “como si” las tuviese todas ganadas. Rodríguez, F (2002:51), explica en su trabajo sobre Redes Globales y Contextos Locales: Interacciones e interpretaciones, que: (...) los contextos socio culturales regionales y locales están siendo triturados por la maquinaria que representa la avalancha de información masiva... penetran estructuras sociales tradicionales para expropiarles sus cargas simbólicas y convertirlas en mecanismos subsidiarios de procesos globales” Ocorre lo que Touraine en Cisneros ha denominado desocialización. Pero la casa continúa permanente esperando en algún espacio que alguien recuerde que ella existe tanto como los procesos globales desde arriba, que ha sido invadida y alguien, que no será exactamente un redentor, vendrá a recuperarla, tan sólo porque se siente dueño de ella, de sus espacios y tiempos, y aún no han sido triturados como lo fue Emely.

Para una Emely Posmoderna: Única y Múltiple (Fragmentos de una historia de vida)

Es así como surge Emely. Ella representa el arquetipo de la temporalidad perdida y de la subjetividad vendida por el Capitalismo Mundial Integrado. Emely fue convirtiéndose en el producto paradigmático de la individualidad – masificada, era ella y otra a la vez, triste y contenta, sola y acompañada, encontrada y perdida, individual y plural, efímera y permanente, así como la televisión que nos procura la eternidad en un segundo y nos traslada por inefables ciudades donde se escucha a medianoche los designios de Dioses Tebanos, y en susurro la maldición de Tutankamun, las ruinas del Partenón incólumes sobre el tiempo que se detuvo en la mirada inconclusa del hombre que me ama; a la orilla de los cuerpos palpitantes de las cariocas en las incandescentes playas de Copacabana, Leblón o La Punta en la isla de Coche. Desde entonces, Cronos detuvo su marcha y por fin el tiempo devela su rostro de mentiras, su ser de no-ser que pretende cuantificar día a día, gota a gota, la verdad o la mentira que somos frente al hard - soft ware de Intercable o Internet.

Con todo ello Emely es Barbie, el arquetipo de una muñeca perfecta, la que toda niña desearía tener. Es una y múltiple al mismo tiempo. La globalización la ha tornado individual y masificada. Emely se alimenta con corn flakes y Coca-Cola, un sugar pop es su merienda del día mientras mira televisión en el cuartucho de las piedritas dancing, y escribe cartas de amor a su hombre de turno. Por las noches Emely evoca con su vestuario a Cleopatra o Matajhari. Baila, baila sin cesar, galopa y galopa hasta quedar exhausta. Zafiro como la llaman en el dancing, ya no tiene sudor para el día próximo en que será Afrodita o Nefertiti bajando las escatológicas tumbas de su empleo de rutina. A las dos de la tarde cuando Emely vuelve a abrir sus párpados, ya la mañana se ha marchado dejando en su rostro demacrado la huella de la noche eterna. Así pasan los días y Emely halla primero que yo la felicidad. Emely muestra satisfecha como los esteroides han definido sus piernas, cuánto dinero ha acumulado cada noche en la alcancía de plástico que compró en la confitería del barrio. Emely tiene tres televisores y cuatro celulares. No podía faltar un equipo de sonido en su habitación para embriagarse antes de que vuelva a caer la noche. Infinitamente acompañada, Emely vive día a día

el sueño de una Barbie como logró ser desde que desrizaron sus cabellos. Después que ella compró sus códigos y signos en los canales internacionales de la casa, nunca más volvió. Emely triunfó con la industria mass mediática, fue feliz. Tanto, que se marchó a Holanda. Su viaje fue un regalo invaluable. Emely en Holanda se quedó sin poder volver. Ahora Emely debe estar con ese lado estético de la posmodernidad, bajo el césped frío llena de flores. Nunca olvido sin embargo, la forma en que arrullaba a Anaís. Si hubiese vuelto a la casa, Emely se habría salvado.

Así como ella, existen en el globo formas nuevas de afrontar la globalización entendida destructivamente. Tras ellos laten los modos sensoriales de la casa, esos hechos estéticos del hombre que aflorarán siempre que se trate de auto resguardo y auto protección. Es lo sensitivo como un hecho diverso y plural al discurso globalizante, son las minorías que poco a poco y contundentemente se convierten en mayorías sólidas con eco en el mundo entero.

En otras conversaciones con Rodríguez, F (2002:58), sobre la importancia que tiene para mí la casa como instrumento de análisis e interpretación de la globalización y como la gran metáfora objetivada, en verdad, como tantos ejemplos citados en el mundo que han recuperado su memoria y han hecho valer su propiedad cultural, encontré en mi planteo una cierta poética de abordar un problema tan complejo y con tantas aristas e implicaciones de órdenes inconmensurables. Pareciera que la experiencia de la memoria, del sí mismo y la vida cotidiana de las ciudades y regiones que él llama contextos locales ya no tuviesen sentido como referentes porque son deshechos por las redes globales. Es así como el autor refiere que:

El proceso de globalización ha significado la pulverización de las estructuras de cualquier relato que constituirían la referencia contextual por excelencia al hecho de la puesta en contacto del individuo con el sí mismo como acto fundante de la subjetividad y del sí mismo con el otro, como fundante de la socialidad.

Es una realidad, sobre todo si nos recreamos en grandes urbes o mega ciudades en América Latina como Sao Paolo, Lima, Caracas, Ciudad de Méjico. Es como encontrarse en lo que Fernández De Alba, denominó metrópoli vacía. Tanto caos, desorden, pesadez, violencia, proliferación de modas, neo tribus sin ideología alguna; el lenguaje y los temas son puros clichés, frases pre elaboradas, sin pensamiento. Cada vez más parecido a la letra de la opera de Rigoletto, tan actual y vigente: "la donna é mobile qual piuma al vento, muto d 'accento e di pensiero" interpretada por los grandes Pavarotti. Bocelli, Verdi, etc.

Pero a la par, como todo proceso complejo, existe un "surgimiento de reacciones convertidas en movimientos comunitaristas y respuestas identitarias". Tal vez estos resurgimientos se acercan más a la visión de la ciudad o localidad como espacio para la contingencia y al modo de Foucault, la resistencia de las propias formas de convivencia y modos de vida. Hay maneras de convivir con lo propio. El poeta (+) sirio venezolano, Abraham Salloum Bitar lo expresa así:

Volveremos a nacer en Damasco/entre telas y sedas de Omeyas/ sintiendo en las venas/el ruido incesante del viento sin rumbo/Naceremos con luces y fuegos/ junto a las calles y laberintos/escuchando la música de los salmos/con Zaratustra a nuestro lado/enseñándonos a descifrar el alfabeto/dibujando debajo de los velos/ la insinuación de los labios moro/Volveremos a nacer en Damasco/entre flautas y almohadas azules/con las manos junto a los mosaicos/cobijando a la sombra de su miedo/Volveremos a Damasco a nacer de nuevo/sin cansancio

El otro ojo de la mirada globalizadora dentro de las casas

Yúdice (2000) en el capítulo consagrado al Patrimonio y Turismo, de su trabajo sobre la globalización y el expediente de la cultura, editado en la revista RELEA N° 10, nos habla acerca de las nuevas demandas culturalista. Todas tienen su referente en los derechos humanos. Resulta que la mayoría de los innumerables movimientos anti-globalización en el mundo vienen aparentemente de sectores "otrora" excluidos o marginados como los indígenas, las mujeres, los homosexuales, los inmigrantes, los negros. A su lado se encuentran todos los movimientos políticos que han luchado por la preservación del ecosistema, la identidad cultural de los pueblos y la independencia ideológica política. Es posible especificar algunos movimientos que han tenido trascendencia y eco en el mundo como el liderado por el subcomandante Marcos en Méjico conocido como El Zapatismo que a fin de cuentas comprendió la necesidad de hacerse sentir a través de las nuevas alternativas comunicacionales. El de mujeres celebrado en Belén do Pará, Brasil, donde se efectuó la primera convención internacional aprobándose la Ley contra la cultura de la violencia a la mujer, en la década de los noventa -90-. el grupo cultural Olodum, famoso por su repercusión mundial como organismo no gubernamental autogestionario que recobra para África y Brasil la cultura afro brasilera, resguardándola, protegiéndola y sumándose a todas las políticas socio económicas y sanitarias que en cooperación institucional ejecuta para elevar la calidad de vida de los habitantes de Maciel, en Bahía. Tanto Olodum, como otros grupos emblemáticos que traducen la otra mirada de la globalización como el proceso dual del cual hemos venido hablando: El que viene de la aplanadora hegemónica para resistir y resguardarse en la casa.

De modo que la metodología de la ciudad- casa, cobra relevancia ante estos eventos. Volver a la casa se traduce en haber vuelto a Chiapas, a Olodum, la cara del Zapatismo, la reivindicación de la ecología, la mujer, las "etnias" o pueblos como bienes propios de un contexto que aunque no sea ajeno a la globalización y al mercado tiene su patrimonio y bienes subjetivos y objetivos que le son propios. De esta forma insisto que si Emely hubiese vuelto a casa se habría salvado de la aplanadora global.

En América Latina y el mundo existen claras evidencias de que la globalización tras penetrar, ha ocasionado procesos contradictorios a sus propios fines hegemónicos creando fuertes resistencias. Es bueno hacer notar que existen miles de lugares en el planeta en los cuales aún no ha llegado la globalización. Gran parte de África, es un ejemplo. De esta forma, existen otros espacios donde la industria de la cultural banal e intrascendente hace estragos de la forma más obscena (video juegos, música importada, modas, estilos de vida ajenos o prestados, etc), en contraste con sectores poblacionales que se han convertido en auténticos muros de contención contra la globalización que pretende aplastar las memorias. Estas poblaciones como las africanas, hindúes y muchas etnias del planeta se refugian y protegen dentro de sus propiedades culturales, en sus localidades y hogares que jamás dejarán de ser parte de sus subjetividades, de la huella arquetípica de sus mundos de vida. Se trata de nuestro patrimonio étnico cultural híbrido desde tiempos poscoloniales que para subsistir requiere del dominio de códigos de otros mundos con el riesgo de pervertirse o afianzarse. Siendo esto último interesante de estudiar, preocupa hallarles seriamente subsumidos en un terrible proceso de marginalización y deprivación que desdice de los discursos sobre la multiculturalidad, porque nosotros podemos defender férreamente nuestra identidad híbrida como propiedad cultural; como el espacio de nuestro hogar primario, pero quiénes hablan en nombre de la diversidad "sin sentirse en casa" con los que ¿padecen? todavía tanta indiferencia en un tiempo histórico donde ¡por fin! la diversidad gana alguna, y sin embargo por nuestras localidades y regiones deambulan centenares de grupos étnicos que muy poco pueden entender la dificultad para coexistir fuera de sus espacios, pero resguardándose, como lo que ocurrió en Francia el 2005, donde al parecer las tensiones raciales y religiosas de los argelinos y marroquíes, etc, se exaltaron, por decir lo menos, al extremo de crear caos, confusión y desestabilización en sus ciudades más importantes, generando eco marcado en otros países europeos lo cual colocó el tema de la diversidad cultural y la aceptación del "otro" con su cultura y sus derechos en el plano de la objetivación del discurso. Nuestros propios indígenas, ¿quién sabe? obligados por el olvido a vagar o convivir con "el cambalache", condenados a mendigar sin protección (infantil) alguna, dueños de harapos de la "civilidad" y otras tantas perversiones; situación

que va en contra de los derechos y el respeto a las minorías autóctonas. Quizá esto sea parte de lo que la modernidad no tenía previsto en su carga de ilusiones para el bienestar colectivo. Ha habido de forma lenta y cada vez más progresiva un culto a la muerte que se inicia con el sueño de la posesión y el fomento del narcisismo, la idea de un mundo intenso que se edifica en el instante, catapultada las historias de vida, la opción por una existencia trascendente y la significación de la piel por encima de la figura del cuerpo; la pasión por una vida prolongada paradójicamente sucumbe allí. Inevitablemente observamos como el proyecto moderno ha devenido mentira y, aunque el colapso es la antítesis de su finita existencia como utopía, lo vemos agonizar y, todavía vivo, se personifica en forma de descomposición social.

Estas cosas y más constituyen el verdadero desentrañamiento de la civilización y la diversidad que hace rato ha salido de sus linderos para coexistir, otra que se resiste sin comprender; y la más deprimente es la que se depaupera y liquida fatricidamente dentro de los tantos procesos que procuran los asuntos mundiales y no globales, porque está demasiado claro que no están comprometidos aquí todos los habitantes del planeta, a menos que sea para incluir la resistencia como una nueva lógica surgida, las dignidades de los movimientos étnicos, religiosos, políticos y también sus marginadas mezcolanzas que deambulan por Venezuela y el mundo vistos como habitantes del novísimo "planeta" de la sociedad que se resiste, del encuentro de los mundos: todo parte de un sólo ojo que mira muchas veces un mismo acto, una misma escena pero con múltiples actores y rostros.

Referencias bibliográficas

- Bachelard, Gaston. Poética del espacio, Fondo de Cultura Económica, Méjico, 1986
- Cisneros, José, correo electrónico: cijl0637@cueyatl.uam.mx, Aproximaciones a la obra de Alan Touraine, disponible en: <http://www.ufg.edu.sv/ufg/theorethikos/Enero02/touraine.html>
- Follari, Roberto. Compilador-editor R. Lanz, Posmodernidades, p. 4, Caracas, Monte Ávila Editores, 2004
- Guattari, Félix, Capitalismo Mundial Integrado. Compilación Cipost, Año 1996
- Mato, Daniel. La Diversidad y Espacios de Coexistencia. Actores sociales, sus prácticas y políticas en los procesos de globalización. Una interpretación político cultural, RELEA 13, 2001
- Heller, Agnes. Una Teoría de La Modernidad, Colección de Estudios Avanzados N° 5, CIPOST, Editorial Tropykos, Venezuela, 1997
- Márquez, Gabriel, Vivir para Contarlo, Norma: 2002
- Morin, Edgar. Ciencia con Consciencia. Editorial Antrophos. Barcelona, 1984
- Rodríguez, Francisco. Cuaderno Venezolano de Sociología, Espacio Abierto, Vol 11, Enero-Marzo 2002
- Subirats, Eduardo. Los Malos días pasarán, Ediciones Angría, Venezuela, 1992, p.17
- UNESCO, www.diversidadcultural.gob.ve y/o portal unesco, 2006, París
- Yúdice, George. Tribu y Metrópolis en La Postmodernidad Latino americana. Enfoques Sobre Postmodernidad en América Latina, Ed Sentido, 1998

LA VIOLENCIA COMO ESTRATEGIA, PARA FORMAR LIDERAZGO ESTUDIANTIL

Autor: Eladia Hurtado

Resumen

La violencia se ha transformado en un problema de salud pública, según la Asamblea Mundial de la Salud, (OMS) en el año (1996), aumentando en Venezuela la violencia estudiantil. La cual se ha convertido en tema de interés en los últimos años, el índice de mismo, pareciera propagarse cada día. Motivo por el cual se presenta la siguiente investigación de tipo fenomenológica de campo descriptiva, con variable como: Estrato social, consumo de alcohol o droga, consumo de cigarrillo, comunicación y forma de resolver los conflictos. La cual fue realizada en una (1) Universidad en el Municipio Heres del Estado Bolívar, en el año 2010, con una muestra de 500 estudiantes de ambos sexos. Arrojando como resultado un alto contenido de agresividad y violencia verbal, caracterizada por gritos y amenazas, como formas de llamar la atención para ejercer en un liderazgo dentro de los salones de clases, utilizando en algunas ocasiones la violencia física como una forma de resolver los conflictos.

PALABRAS CLAVES: Estudiante, violencia, agresividad, liderazgo, conflicto.

VIOLENCE AS A STRATEGY TO FORM STUDENT LEADERSHIP

Abstract

Violence has been transformed into a public health problem, according to the World Health Assembly (WHA) in the year (1996), Venezuela increasing for student violence. Which has become a topic of interest in recent years, the same rate, it seems to spread every day. Why research shows the following phenomenological, descriptive field with variable as: Social status, alcohol or drug consumption, smoking, communication and how to resolve conflicts. Which was conducted in one (1) in the Municipality Heres University in Bolivar State, in 2010, with a sample of 500 students of both sexes. Shedding results in a high verbal aggression and violence, characterized by shouts and threats, as ways to draw attention to exercise leadership within the classroom, sometimes using physical violence as a way to resolve conflicts.

KEYWORDS: Student, violence, aggression, leadership, conflict

Introducción

El fenómeno de la violencia, de acuerdo a revisiones histórica, se da por varios elementos de dominación, entre los que influye el criterio del poder como factor de razón. De hecho, la mayoría de las guerras han sido producto de un sistema de creencias que suponen el derecho de imponer un conjunto de valores preestablecidos por los hombres y sociedades, sobre los demás. Sin embargo, es prudente señalar que el tema de la violencia es complejo, ya que existen diversos tipos de violencia: (violencia verbal, violencia física, violencia psicológica); se presentan en diversos contextos (escolar, Familiar, nacional, internacional); registrándose diversos motivos que la impulsan o la causan. Y con ella, las consecuencias de víctimas y victimarios.

La Organización mundial de la salud (OMS) en varias ocasiones ha elaborado sugerencia en relación a la violencia desatada en el mundo, solicitando a los países hermanos considerarla como prioridad, abordarla por medio de las políticas públicas impulsadas en cada país. De igual forma, la OMS en el año 2002, realizó una disertación sobre la violencia, la cual título World Report on Violence and Health, en la misma se observa, la situación y crecimiento de la violencia en el mundo, especificado por regiones. Enfatizando que el problema de la violencia se encuentra en las religiones, partidos políticos, en la pobreza, en la riqueza, en los medios de comunicación, en las comunidades, las escuelas, liceos, universidades, entre otros.

En este sentido, la violencia estudiantil se ha convertido en un tema de interés colectivo, con repercusiones sociales, incentivando investigaciones sobre el origen de la misma desde múltiples corrientes, visiones pedagógicas y niveles educativos, aperturándose muchísimos estudios sobre la violencia estudiantil en España, Colombia, Brasil, Venezuela, entre otros. Y precisamente es la violencia estudiantil en Venezuela, la que me ha estimulado a realizar la presente investigación en una universidad pública del Estado Bolívar, motivado a las continuas agresiones verbales y físicas presentes entre la comunidad universitaria, en función de determinar las causas de la violencia en la población estudiantil.

Objetivo

Determinar las causas de las conductas violentas que presentan los estudiantes universitarios.

Antecedentes y justificación

Abordar el tema de la violencia estudiantil es sumamente complejo, en el ámbito educativo se apertura mayor interés en relación sus constantes repeticiones, y se impulsan nuevas políticas tendiente a mejorar la calidad de la educación, así como la disminución de las misma sin resultados aparentes, algunos estudios y programas ejecutados, no solo en Venezuela sino también a nivel mundial, aun no han dado respuesta a este fenómeno presentes en el ámbito social y mucho menos al educativo; Incidiendo en el comportamiento de algunos estudiantes. Los cuales se evidencian en el desarrollo de las actividades escolares, además de sus prácticas espontáneas en el ámbito social y comunitario, Sirviendo como modelo de referencia para otros niños y jóvenes en proceso de formación.

Para el psiquiatra, Huertas D. (2007:5) al referirse a la violencia señala lo siguiente: Las relaciones de escepticismo han sido numerosas, aunque cada día se encuentren más motivos de preocupación. Así mismo, advierte sobre el crecimiento de una pandemia de actos de grandes brutalidades interpersonales, jóvenes que se autoafirman exhibiendo sus hazañas sádicas hacia compañeros, profesores y marginados.

Epidemia, que pareciera propagarse por el mundo entero y coloca en peligro la paz mundial, al punto que la violencia y la agresividad parecieran verse como procesos normales en la vida cotidiana, incentivada por valores individuales por encima de los colectivos.

En la práctica de la violencia, existen factores detonantes que pudieran influenciar en la presencia de la misma, como lo es la desintegración familiar, la poca práctica de los valores, la influencia de los medios de comunicación (televisión, radio), el uso alternativo de las nuevas tecnologías (internet), los videos juegos, entre otros.

A nivel internacional, nacional y regional, el análisis de la violencia estudiantil, ha sido estudiado por investigadores, universidades y organizaciones, entre las que se destacan: Ganem. P (2007) Escuelas que Matan 1, la cual es una recopilación de experiencias de algunas docentes mexicanas, que analizan sus prácticas docentes, sus imposiciones, las contradicciones desde el punto de vista educativo, con algunos colegas, directivo y como se desarrollan las frustraciones y violencias en algunos estudiantes.

En Venezuela, Cecodap –Unicef (1996-1997, 1998, 2000, 2003, 2005, 2007,2009) institución que muestra cuadros estadísticos sobre violencia estudiantil en distintas regiones de Venezuela, presentado propuestas alternativas para su disminución, dirigida a los centros educativos, sin embargo el problema de la violencia va más allá de los recintos educativos. Rodríguez. F (2009) coordinador del programa “Violencia Social” adscrito a la Universidad de Oriente en el Estado Bolívar, ha realizado algunos enfoques en relación a la violencia estudiantil, efectuando un análisis de las dimensiones reales del fenómeno, a través de cifras y análisis cuantitativos y cualitativos, de igual forma también ha realizado trabajos relacionado con el maltrato intrafamiliar, entre otros, dirigidos a la orientación del Estado.

En este orden de ideas, la sociedad venezolana, pareciera justificar la violencia estudiantil, desde sus inicios en la mayoría de los hogares los niños reciben mensaje alusivos, como: Si te dejas golpear en la escuela, al llegar a casa te golpeo, no te dejes golpear, defiende a su hermano, los problemas se resuelven a golpes, el guayanés de por si es agresivo, Si va manejando en una vía pública , tanto hombres como mujeres (en la mayoría de los casos acompañado por la familia o niños pequeños) y coincide con un transeúnte, expresa gritando: “Quítate del medio” y otras frases ofensivas, proyectando la agresividad, sembrando la cultura de la violencia, convirtiéndose en un patrón de conducta aprendida, multiplicada luego por los niños o adolescentes, en los hogares, las comunidades o la escuela.

La Organización Mundial de la Salud (1996), por conducto de la resolución WHA 49.25, Define la violencia: como la amenaza o uso de la fuerza física o poder en contra de otras personas, contra uno mismo, contra objetos o contra un grupo o comunidad. Considerando la violencia como un problema de Salud Pública, debido a tres factores: 1. Su incidencia en un número considerable de personas. 2. Su importancia a nivel psicológico en la salud el individuo y 3. Sus repercusiones sociales y económicas. Y en el año 2002 enfatizan considerablemente las consideraciones anteriores, en la misma, la Organización Mundial de la salud (OMS) expone: Informe mundial sobre la salud y la violencia.

La violencia es la expresión de un conflicto familiar, interpersonal, social o político que no se ha resuelto por medios pacíficos. La labor de la OPS se concentra mayormente en la llamada violencia social. Es la que menoscaba la convivencia, la tolerancia de las diferencias de opiniones y conceptos, el derecho a disfrutar de los espacios públicos, que se puede producir en la familia, la sociedad, la calle, la escuela, el trabajo, o las instituciones públicas o privadas.

En este sentido, nuevamente realiza llamamientos a los Estados partes que lo componen y en espacial a los agentes sanitarios a prepararse para combatirla. Solicitándole además a los países partes a garantizar el respeto al disfrute de los bienes públicos, al disfrute de la libertad, sin miedo, el respeto a la integridad, física y psicológica o sexual, entre otros. Derechos que además son enfatizados

en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DDHH) de 1948 y ratificados en Venezuela, por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela del 2000, considerados además en la planificación del Estado, Proyecto Nacional Simón Bolívar, primer plan socialista de la nación (PPSN) el cual nace por la necesidad de un nuevo proyecto socialista Bolivariano, Inspirados en la nueva ética socialista, ratificando los derechos humanos de la primera, segunda y tercera generación, recordando que es el Estado el responsable de garantizar los derechos humanos establecidos.

En consecuencia, hay que reconocer que la violencia y específicamente la estudiantil, no solo es un problema de Estado, Es un problema de todos, de las familias, de los medios de comunicación, de la escuela, de la comunidad, de los factores económicos, políticos y sociales. Y los niños y adolescentes, hombres y mujeres tienden a reproducir aprendizajes violentos, ejemplo de ello; En el municipio Heres del Estado Bolívar, en el año 2008, una estudiante de 12 años, le quito la vida a otra estudiante 13 años, al frente de la institución educativa donde ambas estudiaban, a través de una riña entre ambas. ¿Será que se están observando episodios violentos, en los recintos educativos?

En este sentido, la violencia y la agresividad, parecieran ser un fenómeno que todo lo invaden, atribuyéndole resultados positivo en relación a quienes lo implementan sin impórtale consecuencia, más que las impuestas por medio del individualismo. Abramovay (2003:10) expresa lo siguiente:

(...) La escuela dejó de ser un lugar seguro y de interacción social, la escuela se tornó en un escenario de acontecimientos violentos. En ella se viene mostrando como un lugar donde las varias modalidades de violencia- física y simbólica- se manifiestan de manera particularmente intensa. Esto se debe de un lado al hecho de que la escuela refleja tensiones, frustraciones y problemas, que ocurren fuera de sus muros y que interviene negativamente en la vida de la comunidad, y, del otro, los grandes discursos sobre principios y valores de la educación ya no encuentra resonancia en la sociedad...

En relación a las consideraciones anteriores, el concepto de institución educativa segura, donde se apertura un proceso de retroalimentación se ha perdido, existiendo en el ambiente comunitario mucho miedo en relación a lo que se puede encontrar en ella, por otra parte, los lineamientos educativos existentes se dirigen por caminos distintos a las realidades sociales, en ellos aún perdura el distanciamiento entre las instituciones educativas, la comunidad y el hogar, cada uno responder en función de sus intereses, y en algunos casos se impone la cultura del poder y la violencia.

Acotando, Boggino y de la Vega (2007:74) Toda instancia de prevención de problemas escolares implica conocer las diversas articulaciones entre las dimensiones entra y extra-muros: estructurales y coyunturales, políticas, económicas, sociales y culturales, singulares y familiares, institucionales y pedagógicas. De acuerdo a los autores, no puede ser visualizando la violencia escolar en forma aislada, separando lo individual de lo social, de lo político, económico o cultura. Se debe interrelacionar los factores o dimensiones que interviene en la creación de los hechos, desde diferentes ángulos, sobre todo a nivel universitario, los cuales guardan elementos trascendentales en la transformación de la sociedad venezolana y motivan al estudio de la misma, en el Estado Bolívar.

Fundamentación teórica

En la actualidad la violencia estudiantil, es un tema que se agudiza cada día en Venezuela, y se observa en todos los niveles y modalidades educativas desde la etapa inicial hasta la profesional, afectado el proceso educativo y las normas de convivencia dentro de los recintos escolares; los cuales dejaron de ser sitios seguro, pues en ellas también se encuentra la violencia acompañada de agresividad tanto verbal como física y psicológica.

La violencia escolar y en especial la universitaria, es un tema complejo donde se encuentran presentes algunos factores detonantes, visualizados desde distinto enfoque teóricos: *Aprendizaje social o aprendizaje por observación, las relaciones del poder y las representaciones sociales.*

La Teoría sobre el aprendizaje social, perfeccionado por Bandura Albert, durante los años sesenta, citado en la Enciclopedia de la psicología Océano (2005:453,454), también recibe los nombres de aprendizaje vicario, aprendizaje observacional, imitación, o modelado. Para esta teoría la agresión se aprende mediante modelos, por lo que es factible aprender comportamientos de agresión por películas, fotografías, libros, o cualquier situación que contenga modelos. De igual forma sostiene que existen dos maneras de aprendizaje por medio de la experiencia directa y por medio de la observación de la conducta de los demás.

Es decir, es un el aprendizaje basado en una situación social en la que, al menos, participan dos personas. Para esta teoría las personas aprenden mediante la observación a los demás y es lógico pensar que los niños o adolescentes, aprendan también observando determinados comportamientos de sus padres, familiares más cercanos o el ambiente social, en el cual se desenvuelve. Si constantemente observan películas violentas, videos, videos juegos, donde se justifique las agresiones, se disparen a quemar ropa, le falten el respeto a los adultos, asalten bancos, participen en guerras, realicen violación con figuras de buenos y malos y pasen además, mayor número de horas frente al video juego, encerrados en sí mismo, no es de extrañar que su comportamiento o forma de actuar tanto en el hogar como la escuela o instituciones educativas sea violento. Y si además a esto, se le añade los grupos, pandillas, las drogas, los objetos materiales, los existo obtenido por la agresividad, cuando se alza la voz, se ofende, se minimiza al otro, el liderazgo, las negociaciones entre los grupos, el sexo mal orientado, estimulando la agresividad y la violencia en el entorno social. Lo cual, Conllevan a reflexionar y en especial a los maestros y profesores a la necesidad de ejercer control sobre este tipo de situaciones, sobre todo cuando la conducta aprendida puede en casos extremos, condicionar futuros comportamientos delictivos.

Sin embargo, en función de los avances de la investigación de la Psicología social, se presenta a Moscovici Serge (1979: 17), el cual impulsa la teoría de las representaciones sociales, por medio de un modelo teórico psico-sociológico, y define las representaciones sociales como: "Una modalidad particular de conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos". Es decir, es una recopilación de conocimientos en el cual los seres humanos se adaptan estratégicamente con otros sujetos sociales, intercambiando comunicación, e intereses mutuos.

De igual forma, el sociólogo, Rodríguez. F (2009:327), describe las representaciones sociales, como modelos de comprensión e interpretación de la realidad en la cual se desenvuelve el individuo, determinando su comportamiento ante cualquier situación social. De igual forma agrega: Los individuos producen y determinan comportamientos, porque al mismo tiempo define la naturaleza de los estímulos que nos rodean y nos provocan, y el significado de las respuestas que debemos darles". En este orden de ideas, pudiera interpretarse como, el sentido común, que hace que el ser humano, pueda integrarse a los grupos, a relaciones sociales de intercambios, adaptándose a las realidades sociales.

Bajo este criterio, el comportamiento violento y agresivo presente en algunos estudiantes, obedece al cómo, se presentan las representaciones sociales y la asociación del conocimiento generado a través de la implementación de la cultura de violencia y la agresividad, la forma de comunicación utilizada para el logro de sus objetivos por medio de la intimidación.

Por otra parte, tenemos las relaciones del poder de Foucault. M, (1989:25), en cual señala: Ontología histórica de nosotros mismos en las relaciones de poder que nos constituyen como sujetos actuando sobre los demás (Histoire de la folie, Surveiller et punir). Para el autor, el juego de poder es subjetivo y propio, en ello el individuo puede optar por desafío o provocaciones o acomodarse como estrategias de normalización.

En consecuencia y siguiendo las orientaciones del investigador, la dirección de la subjetividad que provienen del poder y del saber presumen un discurso de autoridad direccionados por el poder y

del saber presumen un discurso de autoridad direccionados por el poder y las consecuencias materiales derivadas de ellas. Asunto de especial relevancia en el comportamiento individual de algunos estudiantil que pretenden impulsar el liderazgo por medio de las relaciones del poder, utilizando la violencia como control y defensa, además de justificarla. Ejemplo de ello: un pequeño grupo de estudiantes en una universidad nacional del Estado Bolívar, a principios del año 2012, cerraron las instalaciones e intentaron secuestrar a los que se encontraban en ella, propiciando golpes, y ofensas en contra de todo aquel que no estuvo de acuerdo con sus intenciones individuales, dirigidos a controlar el poder estudiantil dentro de ese recinto universitario.

Definición de conceptos

Violencia: acción y efecto de violentar o violentarse. Modo de actuar a través del cual se expresa la ira en forma impetuosa.

Violencia Física: Es el tipo de agresión que lesiona la integridad física y puede incluir la destrucción total o parcial de la otra persona.

Agresión: Cualquier comportamiento físico o verbal destinado a dañar o destruir, al margen de que se manifieste con hostilidad o como acto frío y calculador para alcanzar un fin.

Liderazgo: es el conjunto de capacidades que un individuo tiene para influir en un colectivo de personas, haciendo que este colectivo trabaje con entusiasmo en el logro de objetivos comunes.

Estudiantes: Personas que cursan estudios particularmente de grado medio a superior.

Vías metodológicas

Tipo de investigación:

El presente estudio se realizó desde el paradigma cualitativo fenomenológico, el cual se asume según Edmund Husserl (1859-1938), citado por Briones G (2002:31): Como una "manera de ver" el mundo, lo cual indica que el método fenomenológico toma por real todo aquello que es pensado de manera clara y distinta y puesto en perspectiva temporal, de igual forma, Martínez M. (2001: 239), sostiene que los métodos cualitativos (fenomenológicos, hermenéutico, otros). Se fundamentan en una observación participativa. La intención de presenta esta investigación por medio de la fenomenología, se debe a lo complejo de la violencia y la agresividad, además de acercarnos al objeto de estudio desde la complejidad y la totalidad, desde el campo subjetivo. Fundamentada en una acción de campo de tipo descriptivo. Partiendo de observaciones directas por parte de la autora- investigadora, en el mismo escenario de los acontecimientos. Lo cual permite vivencia la situación real de problema, o cualquier otra variable interviniente en forma directa o indirecta.

Población y muestra

Para la recolección de la información se empleó la observación etnográfica, Añadiendo, Ander-Egg, E (2000:69). La observación etnográfica es una forma de estudiar el grupo o comunidad "desde dentro" tratando de captar los fenómenos en estado natural. Mediante la cual se efectuaron registro de las actividades efectuadas por los participantes a objeto de estudio, de forma concreta, se observó la manera de como actuaban los estudiantes, como interactuaban, algunas formas de cómo se organizan y que hacen. Realizándose un registro de grupos, antes y después de la culminación del semestre. A fin de comparar la confiabilidad de los resultados. De igual forma, Se tomó un muestreo de ciudadanos y ciudadanas que forman el universo de una Universidad Nacional, ubicada en el Municipio Heres, del Estado Bolívar. Compuesto por 500 estudiantes, de diferentes edades y sexos, dividido entre los tres turno (mañana, tarde y noche) en forma equitativa, justificada de acuerdo al tipo al muestreo probabilística y aleatorio que se caracteriza por ser un muestreo estratificado,

señalando Bautista. M (2006:36) lo siguiente: El muestreo estratificado, consiste en dividir a la población en estratos homogéneos... Luego se seleccionan de manera aleatoria, los miembros de la muestra. De esta forma antes de tomar la muestra se establecieron tres (3) grupos de acuerdo (Mañana, tarde y noche). Procurando la representatividad de la muestra, a través de la población estudiantil.

La unidad de información para investigación fue suministrada por los estudiantes, debido a la importancia estratégica para el estudio de la violencia y la agresividad presente en la comunidad estudiantil.

La Unidad de análisis, se desarrolló a partir de las respuestas por los estudiantes objeto de estudio, la técnica utilizada para la recolección de datos fue la entrevista semi-estructurada, utilizando una guía de entrevista diseñada especialmente para esta investigación.

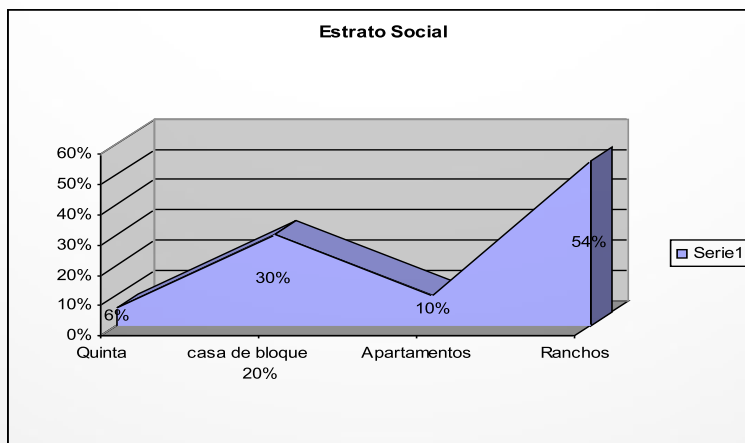
En la investigación realizada se encuentran 5 categorías predeterminadas:

1. Estrato social.
2. Maltrato familiar, violencia social.
3. Comportamiento ante la violencia o agresividad.
4. Consumo de alcohol o droga.
5. Motivo de la violencia.

Análisis e interpretación de los resultados

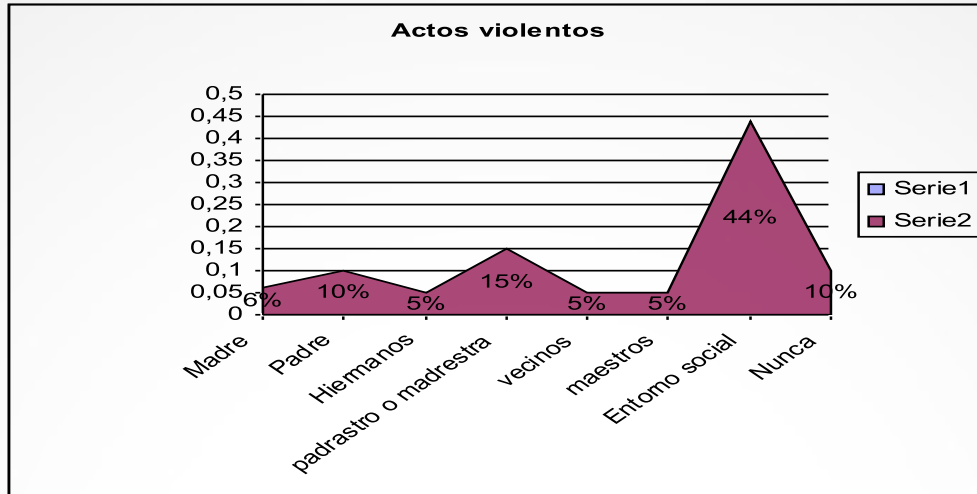
Nivel socio-económico:

Estatus social



Fuente: Hurtado (2010)

El estatus social de los estudiantes de acuerdo a los resultados obtenidos, se caracteriza en la categoría 4 y 5 según método de Graffar Modificado. Méndez Castellano (1994:206) El cual señala: La clasifica de la población, en clases sociales por medio de un sistema de puntuación que permite tener un criterio objetivo. Perteneciendo la mayoría de los estudiantes a sectores humildes, El 6% de los estudiantes viven en quintas y urbanizaciones, el 10% en Apartamentos, el resto en barrios en casa de bloque con un 20% y un 54% en ranchos, la mayoría ubicado en invasiones.

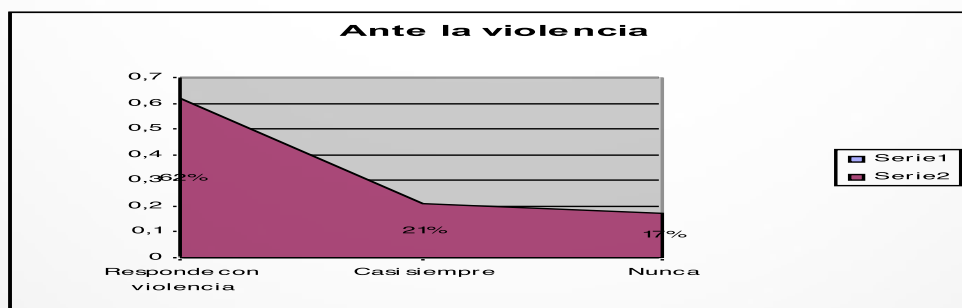


Fuente: Hurtado (2010)

Los primeros indicadores revelan, que un 44% de los estudiantes han recibido violencia social, un 15% a través de vecinos, un 10% han recibido actos violentos por medio de los hermanos.

El comportamiento agresivo o violento, puede aprenderse a través de recompensas directas (padres violentos que modelan el ejemplo de la agresión, como método para resolver los problemas) no solamente en el entorno familiar, sino también el marco local en el que la persona se desenvuelve, con gran influencia de los medios de comunicación de masa como la televisión o los medios impresos (prensa o diarios nacionales o regionales).

Comportamiento ante la agresividad o presencia de la violencia:



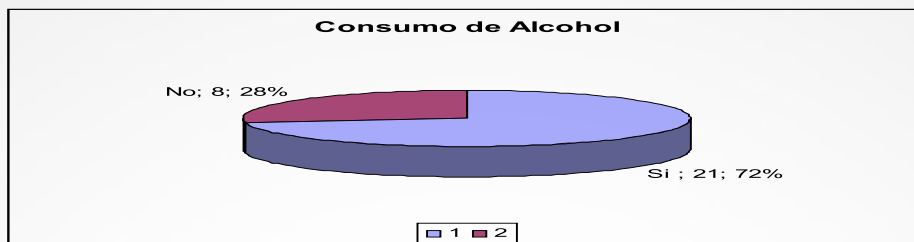
Fuente: Hurtado (2010)

Un 62% de los estudiantes responde que si los agreden, responden de la misma forma, un 21% responde que casi-siempre responden en forma agresiva y un 17% responde que nunca reaccionan igual.

La violencia, como problema comunicacional, que se presenta en el marco de un conflicto, tiene como una de sus exposiciones el uso del lenguaje ofensivo, acarreado un sistema de símbolos amenazantes. La comunicación efectuada por medio de la violencia verbal, se usa en un primer

dominio para imponer la búsqueda del dominio, trasladando luego la imposición de la violencia física.

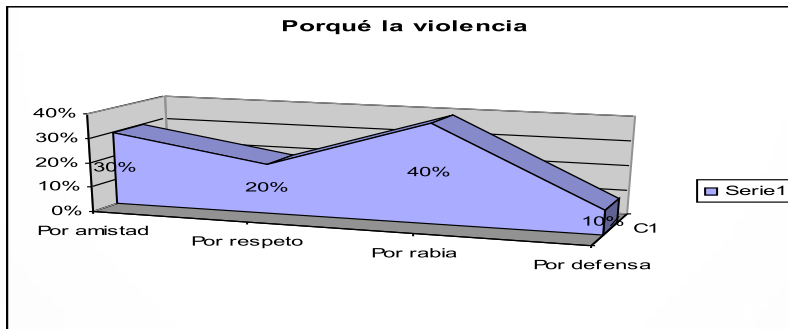
Consumo de alcohol o Sustancia fármaco Dependientes



Fuente: Hurtado (2010)

El 72% de los estudiantes entre hombres y mujeres ingiere alcohol, solo un 28% no toma licor. El alto índice de consumo de alcohol, es notable entre los estudiantes, y la clase de efecto que este provoca depende en gran medida de las características individuales. Así una persona agresiva puede incrementar sus rasgos de violencia.

Motivo de la violencia



Fuente: Hurtado (2010)

Un 40% de los estudiantes afirman violentarse por rabia, el 30% haber participado en hechos violentos o agresivos por amistad entre grupos, el 10% por defensa y 20% por respeto.

Las características de la disposición de actitudes dentro de los espacios educativos y sociales identificada por los estudiantes, conllevan elementos subjetivos de dominación y subdominación, con elementos verbales, físicos y predisposición.

Conclusiones

Una vez recolectada la información se procede a formular las siguientes conclusiones: Al describir como se exterioriza la agresividad y la violencia en el ámbito universitario, es necesario abordar; los orígenes de la misma, la familia, los valores, las instituciones educativas, la forma de resolver los conflictos y como visualizan la violencia.

De acuerdo a los resultados emitidos en la presente investigación a objeto de estudio, la mayoría de los estudiantes se encuentran ubicados en un estrato social IV, compuesto por ciudadanas y ciudadanos trabajadores (Albañiles, electricistas, trabajadores informales). De igual forma, se aprecia a través de las respuestas que un número elevado de estudiante se ha formado en ambientes violentos y han sido sometidos a experiencias agresivas, desde muy temprana edad.

Es evidente denotar, que la formación de hogar es esencial en el desarrollo futuro de los niños y adolescente, en consecuencia la violencia familiar tiende a proporcionar una cultura de violencia, que ataca la formación integral del individuo tendiendo a reproducirla, ya sea como víctimas , victimarios, o en el espacio societal en el cual se desenvuelven .

Por otra parte, se observa la predisposición de los estudiantes entrevistados en relación a las respuestas emitidas sobre la agresión, si los agreden? responden de la misma forma. En relación al consumo de alcohol o estimulantes, un número elevado de estudiantes tanto mujeres como hombres asumen consumirlo, sustancias que en algunos casos estimulan la agresividad y violencia.

En este mismo orden de ideas, el uso de la agresividad para imponer sus posiciones en un momento determinado, caracterizado por gritos y amenazas, como formas de llamar la atención para ejercer en un liderazgo dentro de los salones de clases, utilizando en algunas ocasiones la violencia para resolver los conflictos.

Por otro lado, desde las respuestas emitidas por los estudiantes, el diálogo y las negociaciones no son de interés efectivo para solventar los conflictos. Piensan que los hechos impulsados por la violencia tienen mayor repercusión en los docentes y directivos universitarios, propiciando respuestas inmediatas.

Para finalizar, la práctica de la violencia y la agresividad en la vida cotidiana de los estudiantes y los ciudadanos en general es cada día más frecuente , sin embargo, habría que diseñar algunas estrategias metodológicas dirigidas a profundizar determinados aspectos relacionado con la violencia y la posibilidad de que emerja una nueva concepción teórica relacionado con el tema de estudio.

Referencias bibliográficas

- Abramovay, M. (2003). La violence et l'ecole: le cas du Bresil, Quebec: Deuxime Conference mondiale sur la violence a' l' ecole.
- Ander-Egg, Ezequiel (2000) Método y Técnicas de Investigación Social III. Como Organizar trabajo de Investigación. Grupo Editorial Lumer. Buenos Aires- Argentina.
- Amigot Leache P. (2005) Relaciones de poder espacios subjetivos y prácticas de libertad: Análisis generològico de un proceso de transformación de género. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Boggino, N y De la Vega, E. (2003) Diversidad, aprendizaje e interacción en contextos escolares. Ediciones Homo Sapiens. Santa Fe. Argentina.
- Briones G (2002) Epistemología de las Ciencias Sociales. Bogotá. Colombia.
- Concha-Eastman y Krug E.(2002) Informe Mundial sobre la Salud y la Violencia. Rev Panam Salud Publica vol.12 no.4 Washington Oct. 2002.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 2000. Caracas- Venezuela
- Diccionario Enciclopédico (2002) océano uno color, Edición océano. España.
- Enciclopedia de la Psicología (2005) Océano grupo Editorial, S. A. España. Tomo 3
- Enciclopedia de la Psicología (2005) Océano grupo Editorial, S. A. España. Tomo 4 .
- Foucault, M. (1989). Tecnologías del yo. Edit. Paidós. Barcelona
- Huertas D. (2007).Violencia la gran amenaza. Alianza Editorial Madrid-España.
- Martínez M. (2001) Enfoque cualitativo de la investigación. Trillas. México.
- Moscovici, S. (1979). El Psicoanálisis, su imagen y su público. Edit. Huemul, Buenos Aires.
- Proyecto Nacional Simón Bolívar. 2007-2013. Caracas- Venezuela
- Rodríguez. F y Córdova. L. (2009) Violencia en la pareja: manifestaciones concretas y factores asociados. Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología. Vol. 18 No. 2 (abril-junio, 2009): 323 – 338. franciscorodriguez50@cantv.net.
- Resolución WHA 49.25 (1996) Violencia prioridad de salud pública. La asamblea Mundial de la Salud. OMS
- World Health Organization. (2002) World report on violence and health. Ginebra.
- Méndez. Castellano (1994) Sociedad y Estratificación. Método Graffar. Méndez Castellano.

LAS MISIONES SOCIALES EN VENEZUELA: ALTERNATIVA PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN POPULAR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO Y DE JUSTICIA

Autor: Leonardo Maestre

“Responder a las necesidades sociales de todas las personas, haciendo posible la universalización de los derechos y materialización de oportunidades equitativas a mejores condiciones de calidad de vida, imprescindibles para alcanzar autonomía plena de los seres humanos y ciudadanos”.

Jorge Giordani, 2006

Resumen

A partir de la crisis social en Venezuela, surgen las misiones sociales con el propósito de asistir a la familia venezolana de menor recurso, en vista que para 1999 la pobreza crítica y atroz alcanza un 70% de la población. En consecuencia, se busca con las misiones crear una condición importante del derecho, pues el desarrollo humano estima como principal estrategia una nutrición y atención integral en salud, la educación entre otras, para mejorar los niveles de productividad del ciudadano. En tal sentido, aparecen desde el año 2003 diversas misiones para garantizar el desarrollo de los derechos, económicos, sociales y culturales. Por tal razón, se hace un diagnóstico socio – histórico de la sociedad y sus crisis económicas que contribuyeron con el deterioro del progreso humano, pues la llamada democracia representativa solo defendía los intereses de clases privilegiadas, y en especial, a los sectores de mayor acumulación de la riqueza por efecto del control de los medios de producción. El método de estudio es el documental, pues los datos se asumen de opiniones de fuentes estadísticas confiables de organismos nacionales e internacionales sobre el problema social de los derechos y la aplicación de políticas sociales en Venezuela.

PALABRAS CLAVE: Misiones, Desarrollo Humano, Derechos Constitucionales, Pobreza, Políticas Sociales.

SOCIAL MISSIONS IN VENEZUELA: ALTERNATIVE TO PROMOTE POPULAR PARTICIPATION IN THE CONSTRUCTION OF THE RULE OF LAW AND JUSTICE

Abstract

From the social crisis in Venezuela, emerging social missions in order to assist the less resource Venezuelan family, given that by 1999 extreme poverty and atrocious reaches 70% of the population. Accordingly, we seek to create a condition important missions of law, human development estimates as the main strategy a comprehensive nutrition and health care, education and others to improve the productivity levels of the citizen. In this regard, since 2003 appear different missions to ensure the development rights, economic, social and cultural rights. For this reason, it is a socio - historical society and its economic crisis contributed to the deterioration of human progress, called representative democracy as the only defending the interests of privileged classes, and especially to areas of greatest accumulation effect of the rich control by means of production. The study method is the documentary, because the data are assumed reliable statistical sources opinions of national and international social problem of the rights and social policies in Venezuela.

Crisis en el contexto socio-cultural

Uno de los temas más polémicos en los estudios sociales es el relacionado con los programas de acción social, cambio social y bienestar social. La polémica se genera, específicamente, por la participación protagónica del Estado en la elaboración, ejecución y seguimiento de los programas sociales implementados para solucionar problemas puntuales o anacrónicos en determinado contexto socio-cultural. En este sentido, Chirino (2007:67), señala que: “Todo programa social, implementado por el Estado, obedece, originalmente, a un programa político y se enmarca en un modelo específico de desarrollo; son políticas sociales dirigidas (según la urgencia) al mantenimiento, recuperación o implementación de servicios básicos (salud, educación, nutrición). Esto apunta a que no toda política social implementada por el Estado es de carácter remediar, en su gran mayoría son el complemento práctico de un proyecto socio-político más ambicioso cuyo objetivo es satisfacer necesidades puntuales, mejorar y dignificar las condiciones de vida y mantener el estado de cosas; es decir: el uso de la ingeniería social con la que se hacen ajustes, pero no se cambia el sistema. El otro objetivo de un programa social puede enmarcarse en un proyecto de transformación social, donde lo social es un componente o un aliado de dicho cambio.

En efecto, la economía petrolera en Venezuela, siempre ha constituido un factor de importancia para el crecimiento de diversas áreas del desarrollo, de igual manera, responde a los gastos que implican las políticas sociales que tienen como orientación básica la redistribución de la riqueza en la población, en especial, aquellos sectores que muestran mayor déficit en cuanto a lo recursos económicos se refiere.

Dentro de este contexto, la economía venezolana, ha venido registrando durante los últimos años un crecimiento sostenido, que han permitido al actual gobierno constitucional venezolano, impulsar diversos programas sociales, así como el fortalecimiento de diversos sectores sociales. De allí que las llamadas misiones sociales, se impulsan con los recursos provenientes de las actividades petroleras.

No obstante, hay que considerar que los recursos de la renta petrolera es fluctuante, que se modifica de forma anual, los ingresos a las políticas públicas se mantienen en un nivel satisfactorio, que le permite al estado – gobierno planificar una inversión social que garantice la permanencia del gasto público.

Dicho esto, los objetivos planteados para la inversión de los recursos petroleros en el gasto social, se debe en primer lugar a un diagnóstico de la pirámide social del país, cuyo resultado refleja que la conformación sociológica se encuentra en una situación crítica, conforme al cual, el 70% de los venezolanos se encuentran en estado de pobreza; desempleo, ausencia de buenos servicios comunitarios, carencias de asistencia en salud, también, falta de educación a los sectores deprimidos económicamente, hacen pensar que es necesario el impulso de políticas de asistencias que ayuden significativamente a esta población.

Uno de los argumentos más relevante, consiste en que los recursos petroleros no pueden ser empleados únicamente para crear una estabilidad en la macroeconomía, en donde se cubran el déficit de los sectores altamente productivo, sino que es necesario también invertir en las personas de forma directa, para las garantías de un buen vivir, por ello, se crea un sistema administrativo paralelo al sistema público existente.

De allí nace la iniciativa, por parte del presidente constitucional Hugo Rafael Chávez, de impulsar una estrategia que promueva el buen vivir a las clases sociales depauperadas, aquellas que históricamente han sido relegadas hasta de los más elementales derechos humanos vitales de la subsistencia, por ello, se propone la creación de las misiones, las cuales cubren tres componentes de relevancia: primero, la alimentaría; segundo salud y tercero, educación. Indudablemente se han

agregado otras, según las necesidades críticas de la población, pero las de mayor impacto son las que constituyen beneficios directos en función del crecimiento y desarrollo humano.

Además, es necesario dar respuesta jurídica a la sociedad venezolana en cuanto a las garantías integrales de los derechos humanos, y en especial, hacer de la democracia un sistema real, concreto donde el ciudadano se sienta representado, apoyado en su proyecto de vida. En consecuencia, las misiones sociales son expresión de una práctica política con rostro humano.

Dentro de este marco ha de considerarse, que la discusión sobre la pertinencia de los programas sociales deben resultar de un análisis crítico de los datos enunciados en las fuentes clasificadas tanto internacionales como nacionales. Pues, no se trata de afiliarse a un pensamiento que justifique una posición ideológica, lo importante es conocer si esas iniciativas tienen objetividad, sus metas se cumplen de acuerdo a un plan estratégico, y en fin si permite en verdad el desarrollo social humano, ya que queda claro que la inversión tiene sentido de ser en función de los beneficios.

Un diagnóstico histórico del estado y la pobreza

Es importante destacar que los proyectos de desarrollo implementados en Venezuela, en especial los que se ejecutaron entre los periodos 1989 al 1996, se caracterizaron por su fuerte contenido económico y una mínima participación de lo social; en ellos, el Estado se limitó a seguir una "agenda" de ajustes macroeconómicos, descuidando las políticas sociales que a mediano plazo produjo más desigualdades. Se dejó de lado el factor social, el cual no participó de los "beneficios" posibles que surgirían de tales políticas. De nada valen "buenas intenciones" si quien carece de lo esencial no participa en la implementación de los programas y políticas tendentes a superar las desigualdades. La participación de la comunidad en forma cada vez más activa en la gestión de los asuntos públicos surge en esta época como una exigencia creciente de las grandes mayorías de la sociedad en América Latina y otras regiones. En el campo social ello es muy visible. Los programas sociales hacen mejor uso de los recursos, logran mejor sus metas, y crean autosustentabilidad si las comunidades pobres a las que se desea favorecer participan desde el inicio y a lo largo de todo su desarrollo y comparten la planificación, la gestión, el control y la evaluación.

En el caso particular de Venezuela, la dirigencia política (1989 – 1996) implementó dos grandes programas de transformación económica y social tendentes a superar una profunda crisis económica, social y política que amenazaba la estabilidad de los gobiernos. Las posibilidades de superar la crisis se enfocaron en dos grandes programas neoliberales, conocidos popularmente como "El paquete" (paquete de medidas socio-económicas impuestas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial) de Carlos Andrés Pérez (1989) y la "Agenda Venezuela" de Rafael Caldera (1996). Las principales características del programa neoliberal de Carlos Andrés Pérez según lo señalado por Chirinos O. y López R. (2006), fueron las siguientes:

- Liberación del tipo de cambio.
- Liberación de la política de importaciones: eliminación progresiva de las restricciones cuantitativas a las importaciones; eliminación de las exoneraciones arancelarias; simplificación y reducción de aranceles.
- "Política salarial prudente", que no significaba otra cosa que favorecer la reducción de los salarios reales de los trabajadores por medio de la inflación y la devaluación monetaria.
- Aumentos de precios de bienes y servicios públicos.
- Eliminación del sistema de control de precios, exceptuando 25 productos y servicios esenciales que serían ajustados al ritmo de la inflación.
- Liberación de las tasas de interés.
- Aplicación de una serie de subsidios sociales, entre los cuales destacó la llamada beca alimentaria y el subsidio a algunos productos de la canasta alimentaria básica.

Respecto a la denominada "Agenda Venezuela", Chirinos O. y López R. (2006), señalan que esta se caracterizó por:

- Aumento del precio de la gasolina en más de un 500 %.
- Liberalización total del control de cambios (que implicó una devaluación de más del 50 %).
- Aumento en la tasa del Impuesto al Consumo Suntuario y de Ventas al Mayor, desde 12,5 % hasta 16,5 %.
- Liberación de las Tasas de Interés.
- Aumento del 40 % en el costo de los servicios públicos (electricidad, gas, etc...).
- Privatización de empresas del Estado como las industrias del aluminio y la venta total de las acciones de la CANTV y Aeropostal, además de la venta de los bancos estatificados.
- Apertura a la participación del capital privado en la Petroquímica, la minería y la industria vegetal.
- Medidas compensatorias como un 70 % de aumento salarial para empleados públicos; subsidio al transporte público; duplicar la beca alimentaria y las pensiones a los jubilados; cesta básica subsidiada con cinco alimentos "esenciales"; y programas de capacitación para jóvenes desempleados y desertores del sistema escolar.
- Continuidad en las políticas de flexibilización laboral y reconversión industrial".

En el marco de las principales propuestas contenidas en los dos proyectos, se hacen notar lo irrisorio de las "medidas sociales" propuestas y ejecutadas para paliar los niveles de exclusión en la sociedad venezolana. La totalidad de plan de ajuste estaba dirigido a resolver perturbaciones macroeconómicas. En el primer plan neoliberal solamente aparece la aplicación de una serie de subsidios sociales, entre los cuales destacó la llamada beca alimentaria y el subsidio a algunos productos de la canasta alimentaria básica. Para el segundo plan, y en vista de que las políticas sociales no solucionaban el deterioro económico de los excluidos, se refuerzan estas y se agregan otras, como por ejemplo: aumento salarial de un 70% para empleados públicos; subsidio al transporte público; duplicar la beca alimentaria y las pensiones a los jubilados; cesta básica subsidiada con cinco alimentos "esenciales"; y programas de capacitación para jóvenes desempleados y desertores del sistema escolar.

Las consecuencias no se hicieron esperar y devino un aumento desmesurado de la pobreza y la brecha entre las desigualdades sociales se dilató de tal manera que las repercusiones políticas de tales medidas se evidenciaron en un cambio drástico de las dirigencias políticas tradicionales por nuevos actores que heredarían una sociedad social y económicamente fragmentada.

Es oportuno señalar, que la figura de Estado de Bienestar es una variante del Estado Benefactor anteriormente descrito. En sus orígenes se perfiló como el modelo de Estado necesario para superar el atraso económico y las desigualdades políticas y sociales de la población. Este modelo para el cambio social pretendía transformar el viejo esquema de regímenes políticos autoritarios con las bondades de la democracia representativa bajo un esquema económico capitalista neoliberal. En general, las pautas que guiaron las políticas sociales se centraban en la gratuidad de la enseñanza y libre acceso a los sistemas de salud, implantación de un sistema de seguro social universal para la población que trabajara en empresas del Estado y privadas.

De acuerdo a las particularidades que se le iban imprimiendo a las políticas sociales, estas se presentaban, más como una práctica remediar que como un verdadero proyecto de inclusión social y equitativa distribución de la riqueza. Factores externos, pero íntimamente ligados al modelo económico desvirtuaron los pocos avances logrados a nivel de educación, salud y la implementación de un sistema de seguros sociales para los trabajadores. La política social incluida en los planes monetaristas, no logró superar el deterioro de la infraestructura de servicios, ni logró incorporar a la población al desarrollo económico.

La implementación de los dos programas de ajuste aplicados por la dirigencia política (1989 – 1996) terminaron por desnaturalizar el propósito inicial de los programas sociales tradicionales y posteriormente el que surge con los programas de ajuste. En ambos casos, no modificaron, en lo sustancial, las diferencias sociales entre sectores de la población. Dicho de otro modo, los programas para el desarrollo económico y la inclusión de grandes sectores sociales que garanticen un cambio social es una deuda que el Estado no ha podido solventar.

Con referencia a lo anterior, se permite aseverar que los recursos financieros para la planificación y ejecución de los proyectos y programas sociales en Venezuela, han carecido a juicio de Lander (2004:63) “de una real definición de objetivo en función del crecimiento de la sociedad, ya que los programas implementados solo satisfacen necesidades inmediatas, pero no contribuyen a mejorar la calidad de vida del venezolano”. En efecto, parece más bien una forma para justificar la inversión pública de acuerdo a ciertas coyunturas de emergencia económica que afecta directamente a la familia.

De igual manera, durante el período de 1999-2008, los ingresos petroleros en Venezuela, fueron los mayores nominalmente en toda la historia del país. El Estado contó con una alta disponibilidad de liquidez para cubrir los costos del presupuesto público y especialmente los gastos sociales del programa político del presidente constitucional Hugo Chávez. El presidente de la República llega al gobierno, con la firme promesa de enfrentar los males sociales que azotan a la población venezolana más desprotegida y promover la autodeterminación de las comunidades excluidas. No obstante, al llegar al gobierno se consiguió con un aparato de Estado colapsado, ineficiente, incapaz de ayudarle a resolver estos serios problemas sociales, de acuerdo a su opinión: “Resulta injusto que siendo Venezuela un país rico en recursos tenga un población con un 70% de pobreza” (Discurso; 2005). Aunado a todo esto, tuvo que enfrentar la oposición política de los partidos tradicionales, lo que afectó notablemente la efectividad de la política social, orientada a enfrentar la emergencia social y lucha contra la pobreza y la exclusión de las mayorías. Este sentido, uno de los pasos más significativos que ha realizado el Gobierno Nacional, ha sido la creación de las Misiones Sociales a mediados del año 2003. Estas fueron creadas en el marco de la crisis económica producida por el paro empresarial que incluía a la empresa Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima (PDVSA).

Su activación se realiza luego que el gobierno rescatara los recursos petroleros e iniciara una serie de política para estimular el alza de los precios de la cesta petrolera, que hizo posible que el Estado tuviera un alto ingreso de divisas con las cuales cubriría los incrementos de los gastos sociales que le producirían la implementación de esta política pública.

Distribución social de la riqueza

Este objetivo está orientado a atender los problemas distributivos de la sociedad, mediante la disminución de las desigualdades interpersonales e interregionales, así como al combate de la pobreza. Se trata entonces de crear una efectiva igualdad de oportunidades para que todos los individuos de la sociedad puedan desarrollar las capacidades necesarias para alcanzar una vida digna (Sen, 2000).

Este objetivo de las políticas de gasto público también se conoce como “eficiencia asignativa”, particularmente en lo que concierne a la capacidad del gobierno de destinar los recursos presupuestarios de acuerdo a las prioridades manifiestas de la sociedad. De esa manera, estas asignaciones de recursos deben considerar tanto las necesidades, aspiraciones y preferencias de las personas como la efectividad, los costos y otros requerimientos de los diferentes programas alternativos que pueden ser llevados a cabo.

El propio financiamiento de estas políticas, a su vez, crea una serie de coberturas financieras para la población a través de los diferentes programas, proyectos y actividades relacionadas con las

intervenciones gubernamentales. Alcanzar una adecuada distribución social de la riqueza creada por la sociedad significa que tanto las áreas estratégicas y de políticas públicas como los programas, proyectos y actividades donde se asignan los recursos públicos, representan las opciones de mayor rentabilidad social.

Al igual que en el caso del logro de la disciplina fiscal, el problema de la tragedia de los comunes puede atentar contra el logro de una adecuada distribución social de la riqueza creada por la sociedad. Esto es así debido a que los diferentes grupos que compiten por los recursos fiscales ejercen presión para que el mismo se oriente hacia sus preferencias y aspiraciones, las cuales no necesariamente son las más convenientes desde el punto de vista de esa distribución social.

Sin embargo, para el logro de este objetivo nos encontramos con un par de obstáculos adicionales: Por un lado, los altos costos de transacción asociados a la obtención de información sobre las preferencias y aspiraciones de los ciudadanos para que el gasto público responda a las mismas, particularmente las necesidades que corresponden a los grupos sociales marginados de los centros de toma de decisiones; por otro lado, la asimetría de información que existe entre los diferentes organismos gubernamentales, la cual hace difícil evaluar su efectividad resolutoria frente a los problemas de aquellos grupos sociales vulnerables con respecto a los de otros actores que compiten también por atención gubernamental.

Dado que el proceso de priorización del gasto público es básicamente de naturaleza política, los actores que toman las decisiones de presupuesto lo harán en función de lo que ellos interpretan son las necesidades, preferencias y aspiraciones de los ciudadanos. El reto fundamental a enfrentar en este sentido es si existen los arreglos institucionales y políticos que contribuyan a contar con la información suficiente y de calidad necesaria para llevar a cabo este proceso de priorización de manera efectiva y transparente.

Como se señaló anteriormente, el fenómeno de la tragedia de los comunes tenderá a crear demandas en exceso y, en ausencia de restricciones fiscales y financieras, puede orientar el gasto público a responder de manera sesgada a favor de las prioridades de los grupos de interés de mayor poder y cohesión. Esto elevará los costos de transacción de las decisiones colectivas dentro del proceso político, ya que se puede crear una situación en la cual los individuos y grupos se esforzarán para estructurar coaliciones a fin de lograr sus objetivos particulares y grupales, en desmedro eventual de aquellos propósitos sociales de mayor impacto distributivo.

Para enfrentar esta situación se necesita contar con arreglos fiscales que contribuyan a crear consensos entre los competidores por los recursos públicos y que pongan en claro el impacto redistributivo de las asignaciones de recursos fiscales que involucran las decisiones de política pública.

En este sentido, debemos partir del reconocimiento de que cada ministerio en particular tiene mejor información que otros actores sobre cómo asignar los recursos de su campo de acción para alcanzar esos objetivos. Sin embargo, un arreglo fiscal y administrativo que podría disminuir los costos de transacción consiste en proporcionarles a esos organismos cierta autonomía de decisión necesaria para determinar cuáles programas deben ser incluidos en el presupuesto. Por supuesto, sujeto este proceso a las restricciones relativas a fijación de topes máximos de gasto y justificación de las decisiones de asignación en función de los objetivos de política pública que el gobierno ha definido previamente y que deben estar contemplados en los planes estratégicos de desarrollo económico y social del país.

Para la construcción de consensos se requiere contar con información sobre las necesidades y aspiraciones de los diferentes demandantes de recursos públicos. Sin embargo, nuevamente debe recordarse que existe asimetría de información entre el gobierno y dichos demandantes. En consecuencia, se requiere de arreglos institucionales que disminuyan los costos de transmitir la

información sobre las preferencias y aspiraciones de los ciudadanos a los organismos gubernamentales.

La incorporación de mecanismos de participación del pueblo en las consultas y/o discusiones presupuestarias de los representantes de los demandantes puede disminuir esos costos y acercar la asignación de los recursos a las prioridades sociales, mejorando la eficiencia asignativa.

Asimismo, el incremento de la transparencia y la rendición de cuentas hacen que sea más costoso para los políticos y funcionarios públicos violar los compromisos sociales. Sin embargo, para ello es necesario que el arreglo institucional otorgue una combinación apropiada de suficiente flexibilidad para hacer modificaciones cuando sean necesarias (aunque de manera justificada) y dispositivos para hacer responsables a quienes se hacen cargo de esos compromisos.

En esa dirección, es necesario asumir estándares internacionales de evaluación del impacto distributivo del gasto público y su desigualdad es a través del uso del coeficiente de Gini, el cual se estima a partir de la utilización de información suministrada por la Encuesta de Hogares.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, en la actualidad, organismos internacionales, tales como, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), da un reconocimiento a la República Bolivariana de Venezuela, a estos avances en cuanto al rompimiento de las Brechas Sociales y la percepción de las desigualdades, para la cual la CEPAL en su informe "América latina frente al espejo (2010: 82) consideró:

"Como se ha señalado en investigaciones previas (por ejemplo, véanse las distintas ediciones del Panorama Social de América Latina elaborado por la CEPAL), un rasgo persistente de América Latina es la alta desigualdad en la distribución del ingreso, la cual en 2007 era la más inequitativa del mundo (coeficiente Gini de 0,53), En efecto, al considerar los 17 países de la región con datos disponibles para 1997 y 2007, se aprecia que en 10 de ellos se observó una mejoría en su distribución del ingreso. La República Bolivariana de Venezuela, Nicaragua, Panamá y Brasil fueron los países que más mejoraron su distribución."

Como se puede observar; los avances, reconocimientos, el uso de estos derechos y el rompimiento de las brechas sociales, ha permitido ir asumiendo la praxis en la construcción del Estado Social de derecho y de Justicia de las obligaciones de los Estados, considerando como premisa, la frase "hasta el máximo de los recursos de que disponga". Al respecto, el artículo 2, del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), que al efecto indica:

"1.- Cada uno de los estados Partes en el presente pacto se compromete a adoptar medidas, tanto por separado como mediante la asistencia y la cooperación internacional, especialmente económica y técnica, hasta el máximo de los recursos de que disponga, para lograr progresivamente, por todos los medios apropiados, inclusive en particular la adopción de medidas legislativas, la plena efectividad de los derechos aquí reconocidos. (...) debe tener como prioridad la realización de todos los derechos humanos y de todas las libertades fundamentales, sean económicas, sociales, culturales, civiles o políticas".

Esta realidad implica entonces, generar nuevas visiones de organización, que emprendan al conjunto de la humanidad con nuevas formas de organización y estructuras para construir una nueva sociedad, garante de los derechos básicos inherentes al ser humano, es evidente entonces, que por las circunstancias político-administrativas derivadas y asumidas como realidad en el presente, pudiésemos asumir el sistema de misiones como una de las construcciones arquitectónicas de carácter socio político y jurídico que nos permite avanzar de manera inédita en el reconocimiento masivo de los Derechos Económicos, sociales y Culturales (DESC), y acelerar la ruptura del clásico Estado de Derecho y sus consecuencias de arbitrariedad y de asistencialismo.

En este propósito, es necesario generar estructuras de organización comunitaria para establecer mecanismos técnicos en el desarrollo, control y seguimiento de esta expresión de la nueva institucionalidad que apela a lo colectivo, incursionando cogestionariamente en el campo de los derechos colectivos, esta entendida, como una actividad para-estatal, o para-administrativa,

que todavía la ubicamos con niveles de improvisación, voluntarismo y espontaneidad, pero que sin embargo, vienen a ocupar diversos espacios de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC), asumiéndose el derecho a la educación y a la salud como uno de sus principales pilares.

De tal manera, que lograr la dignidad plena de los seres humanos, otorgándoles el uso y el reconocimiento pleno de sus derechos es una de las utopías que en el nuevo contexto se hacen realidad, en el marco de la indivisibilidad de los derechos humanos, y que el reconocimiento de los mismos, y en especial los derechos sociales permiten apostar por otra manera de vivir basada en los derechos fundamentales de las personas.

Las Misiones sociales una propuesta hacia la armonía

Las Misiones asumidas como un extraordinario esfuerzo de un gobierno constitucional que asume cancelar la enorme deuda social de la democracia venezolana, concebidas como “una figura alternativa de Administración Pública, pero sin encadenarlas, sin burocratizarlas, sin limitarlas por exceso de legalismo o estructuras jurídicas(...) porque son aplicaciones de sistemas de excepción, experimentales, y organizaciones de variadas y cambiantes naturaleza”. Hugo Chavez (2007).

Todo esto apunta a indicar, que se viene posesionando a los que estaban excluidos del goce directo de los derechos económicos, sociales y culturales, quienes pasaron a asumir el protagonismo en la transformación de sus vidas y de la sociedad venezolana en su colectivo, para garantizar su plena incorporación al desarrollo local y nacional que permita acelerar y superar el tradicional Estado Liberal, que genera grandes desigualdades e injusticia, concebida como la construcción jurídica de una burguesía que solo busca la garantía de sus intereses, y avancemos hacia la consolidación del paradigma del Estado Social.

A tal efecto, Escarra. C (2009: 162), señaló lo siguiente

(...), la noción de un Estado Social, se encuentra llamado a intervenir activamente y de diversas maneras, en la serie de relaciones que se verifican en el seno de la sociedad, con la finalidad de salvaguardar de manera real y efectiva los derechos de los ciudadanos, procurando resaltar la dignidad humana de los mismos mediante el ejercicio de actuaciones que en definitiva estarían orientadas a establecer parámetros de corrección a las desigualdades de los ciudadanos.

Desde esta perspectiva, es importante destacar como consecuencia lógica los grandes avances derivados de la promulgación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en el reconocimiento pleno de los derechos humanos, en el ámbito, económico, social y cultural, que en este contexto son desarrollados con la presencia de numerables misiones en la contemporánea Venezuela, entre las cuales se resaltan las siguientes: en los ámbito de la salud: Misión Barrio Adentro I, II y III; Misión Sonrisa, Misión Milagro y la Misión “ José Gregorio Hernández”, para la asistencia medica básica, odontológica, oftalmológica, rehabilitación fisiátrica y atención de problemas congénitos, en el ámbito de las garantías e inclusión del derecho a la educación, encontramos la Misión Robinsón, Misión Ribas, y la Misión Sucre. Vivienda: Misión Villanueva, Misión Hábitat y la vigente Gran Misión Vivienda. Misión Cultura: promoción de los valores nacionales y la cultura venezolana. Misión Ciencia: Para el desarrollo tecnológico y científico. Alimentación, Energía, Trabajo, Ambiente, de atención a madres, mujeres, adolescentes, y las más recientes, las misiones promovidas en el marco de la inclusión social y nuevos programa social “Misión Venezuela en Amor Mayor”, “Misión Hijos de Venezuela” y la Gran Misión Saber y Trabajo: con la intención de incorporar a la población joven al mercado de trabajo para combatir el desempleo.

Consideraciones Finales

Satisfacer las necesidades fundamentales para la vida, promoviendo el reconocimiento y ampliando los mecanismos comunitarios de exigibilidad de los DESC, como elemento propio de una sociedad pluriétnica y multicultural que de garantías plenas para satisfacer esas necesidades

derivadas de los DESC, es uno de los objetivos estratégicos a alcanzar por nuestro Estado democrático y social de derecho y de Justicia que implica como prioridad romper de manera acelerada con la vieja estructura del Estado burgués representativo y sus autores enquistados en muchas de las estructuras del poder, que aún hacen vida en el escenario venezolano, que forman parte de lo que se ha denominado elementos ocultos negadores de los derechos y reproductores de la tradicional administración corrupta e ineficiente al servicio de los intereses de una burguesía principal enemiga de las luchas populares por la justicia social.

Dicho esto, la participación directa del ciudadano para el logro de los derechos sociales y la consecuencial solución de sus problemas y los de su comunidad, viene a establecer una nueva conexión ciudadana que en el ámbito de los derechos sociales se articula la sociedad con el estado, que implica la conformación de nuevas formas de organización y estructuración, para la cual mencionamos como elementos de la materialización de los DESC, desde este ámbito, el sistema de misiones y podemos asumirlo como nueva forma de organización y estructuración para la construcción de espacios vitales para los ciudadanos y ciudadanas, en un nuevo vínculo triangular: El Estado, la comunidad y el ciudadano, en la que el nuevo Estado Social de Derecho y de Justicia, asume la condición de capacitador e inductor de una mecánica de acción social que implicaría según de Palacios, F.(2009:128), la comunitarización de servicio y prestación de los derechos sociales, como materialización, garantías y desarrollo integral de los Derechos Humanos.

Referencias Bibliográficas

Barcia, J (2005). Petróleo, Estado, Crecimiento y Pobreza. Revista MetroEconómica S.C. Caracas – Venezuela.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL 2010). América Latina frente al espejo. Dimensiones objetivas y subjetivas de la inequidad social el bienestar en la región. [Documento en línea]. Disponible: www.eclac.org/publicaciones/xml/6/39816/LCG2419e.pdf [Consulta: Abril, 2010]

Coloma. G (2001). La tragedia de los comunes y la tragedia de los anticomunes: una reinterpretación. Córdoba, Argentina. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.ucema.edu.ar/u/gcoloma/comunes.pdf> [Consulta: Abril, 2010]

Chirino, O (2007). Indicadores Macroeconómicos en Venezuela. Venezuela: Universidad del Zulia – Maracaibo.

Chirinos O. y López R. (2006). Socio – Antropología de los Problemas Sociales y su Especificidad. Venezuela: Universidad del Zulia – Maracaibo.

Escarra. C (2009). Consideraciones libres sobre los derechos Colectivos, (compilación). Estudios sobre la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, X Aniversario. Venezuela: Editorial Procuraduría General de la República.

Heler. M (2002). . Filosofía Social y Trabajo Social. Elucidación de un campo profesional. 2002. Buenos Aires. Argentina.

Lander, E (2004). Eurocentrismo y colonialismo en el pensamiento social latinoamericano. En: Pueblo, época y desarrollo: la Sociología de América Latina. Venezuela: Editorial Nueva Sociedad.

Palacio. F. (2009). Quiebra del Estado liberal-Aleatorio (Compilación). Estudios sobre la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, X Aniversario. Venezuela: Editorial Procuraduría General de la República.

Rodríguez, J. y Rodríguez (Compilador 1994). Instrumentos Internacionales sobre Derechos Humanos-ONU-OEA. Tomo I. D.F- México

Sen, A. (2000). Desarrollo y Libertad. España: Editorial Planeta.

E-LEARNING, UNA ALTERNATIVA EN EL PROCESO DE MUNICIPALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Autor: Mildred Medina

Resumen

Las tecnologías han ingresado en casi todos los ámbitos de la vida del hombre; sobre todo en el campo educativo. Nuevos elementos se han introducido a nivel educativo para dar oportunidad de formación a más ciudadanos eliminando así las barreras que pueden existir de tiempo, de espacio y distancia. Hoy en día existen muchas universidades que ofrecen cursos virtuales, ya que ven en el e-learning, una alternativa para gestionar el conocimiento. Por esta razón el desarrollo del presente trabajo constituirá una propuesta no solo de gran envergadura para el proceso de municipalización de la educación superior impulsado por la Universidad Bolivariana de Venezuela sino para su proceso de formación en sí. Haciendo un uso eficiente de las plataformas de aprendizaje, estas se pudieran emplear en cualquier programa de Formación de Grado que requiera ofrecer una alternativa diferente a la presencial de formación académica y que además dicha implementación pudiera ayudar a solventar los problemas ocasionados por la distribución de espacios físicos y la escasez de docentes de áreas específicas. Muchas veces acontecidos en lugares muy distantes geográficamente de las sedes, y con características muy peculiares respecto a la cultura, idioma, etc.

PALABRAS CLAVE: Educación a distancia, Tecnologías de Comunicación e Información, e-learning, cursos virtuales, Plataformas de aprendizajes.

Abstract

Technologies have entered almost every sphere of human life, especially in the educational field. New elements have been introduced at school to give training opportunities to more citizens by eliminating the barriers that may exist from time, space and distance. Today there are many universities offering online courses as they see in the e-learning, an alternative to managing knowledge. For this reason the development of this work will be a proposal not only large in the process of municipalization of higher education promoted by the Bolivarian University of Venezuela but for the training process itself. Making efficient use of learning platforms, these could be used in any undergraduate training program that requires it and want to offer an alternative in addition to help solve the problems caused by the distribution of physical space and the shortage of teachers in specific areas. Often occurred in geographically distant locations of the venues, and very peculiar about the culture, language, etc.

Introducción

Las nuevas tecnologías han entrado en casi todos los ámbitos de la vida del hombre; sobre todo en el campo educativo. Nuevos elementos se han introducido a nivel educativo para dar oportunidad de formación a más ciudadanos eliminando así las barreras que pueden existir de tiempo, de espacio y distancia. Hoy en día existen muchas universidades que ofrecen cursos virtuales, ya que ven en el e-learning, una alternativa para gestionar el conocimiento. Por esta razón el desarrollo del presente trabajo constituirá una propuesta no solo de gran envergadura para el proceso de municipalización de la educación superior impulsado por la Universidad Bolivariana de Venezuela sino para su proceso de formación en sí. Haciendo un uso eficiente de las plataformas de aprendizaje, estas se pudieran emplear en cualquier programa de Formación de Grado que así lo requiera y desee poder ofrecer una alternativa diferente de formación, muchas veces acontecidos en lugares muy distantes geográficamente de las sedes, y con características muy peculiares respecto a la cultura, idioma, etc.

1. La Universidad Bolivariana de Venezuela y el proceso de municipalización

En el marco de la reformulación social, instituciones de Educación Universitaria como la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), son pioneras en la construcción de saberes académicos ligados al colectivo, a la lucha contra la exclusión y a la promoción de un currículo pedagógico flexible, integral, democrático y transdisciplinario que responde a las necesidades e intereses de los estudiantes y a las demandas político –sociales de la Nación.

La Universidad Bolivariana de Venezuela nace como proyecto ético – político de carácter socio – educativo para formar a los nuevos ciudadanos - profesionales y profesionales-ciudadanos requeridos por el Estado venezolano, para satisfacer áreas sensibles de nuestro desarrollo endógeno, y a la vez, para ayudar a refundar la República, está consciente de su compromiso revolucionario y de su alta responsabilidad técnico - política y social.

La UBV juega un papel histórico sin precedentes: a una pedagogía de la dominación, de la injusticia y de la reproducción que permite mantener el sistema dominante, debe contraponerse una pedagogía crítica con valores revolucionarios, una pedagogía de la transformación, de la construcción en atención al pleno desarrollo humano, una pedagogía del compromiso por la equidad y el desarrollo de los pueblos, que permita, justamente, la concreción de un hombre y una mujer nuevos; a través de inclusión de la población en los programas de formación creados en las áreas prioritarias para el desarrollo de la nación y mediante el desarrollo de proyectos comunitarios conjuntamente que permitan la transformación de sus realidades.

El artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, señala que "la educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria". Como consecuencia se ordena al Estado la obligación de asumir la educación como "función indeclinable" y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad.

Si bien es cierto que se han producido grandes avances en todas las áreas del saber, en educación, sin embargo se siguen reproduciendo los modos tradicionales de enseñanza en nuestras aulas, concretamente en nuestras aulas universitarias, no existiendo grandes diferencias con los modelos de enseñanza de inicios del siglo anterior con el actual, ejemplo de ello es que si exceptuamos la presencia del retroproyector, la utilización del potencial de Internet como una herramienta de gestión del conocimiento en las aulas es mínimo.

En la actualidad la Universidad Bolivariana de Venezuela, en su sede Bolívar se encuentra implementando el proceso de municipalización de la educación superior conjuntamente con la Misión Sucre, en al menos cuatro (04) de sus Programas de Formación de Grado (PFG), en todos los municipios del Estado Bolívar. En vista de lo extenso del territorio del estado Bolívar y lo distante en sus poblaciones, ocasiona en la gran mayoría de las veces, una gran dificultad al momento de la contratación del personal docente que pueda ser facilitador de las diferentes unidades curriculares.

El proceso de la municipalización de la educación superior se plantea como política de educación superior, como estrategia novedosa de alto impacto que permitiese llevar la educación superior a todas las regiones del país para lo cual se ha requerido metodologías alternativas y diseños de currículos radicales en función de las necesidades de formación reales de la sociedad, de los factores potenciales de las regiones, de la inserción de la universidad en la comunidad, la proyección de sus investigaciones, saberes, conocimientos y actividades culturales en el desarrollo local, comunitario, regional y nacional.

La municipalización de la Educación Superior toma en consideración la cultura, los acervos, las necesidades, intereses y potencialidades de todo el contexto y los agentes que intervienen en el proceso instruccional, fomentando con ello una mejor calidad de vida en la población estudiantil,

el desarrollo endógeno y productivo local, el aprovechamiento y el fortalecimiento del patrimonio ambiental con el apoyo de una acción comunitaria organizada en el ejercicio pleno de su soberanía.

De modo que el principio de municipalización es un principio político estratégico y táctico organizador que permite responder al derecho inalienable universal a la educación de todo ser humano y que se contempla en nuestra Constitución, dado que se hizo imprescindible la operativización de estrategias y desplazamientos tácticos importantes que permitiesen concretar los principios constitucionales de inclusión a la educación. Bajo el principio de municipalización se planteó un proceso de atención masiva como la Misión Sucre orientada a través del criterio de regionalización. Municipalización y regionalización constituyen criterios esenciales en la definición de estrategias organizativas alternativas de profundas implicaciones en la UBV en tanto universidad popular y socialista bolivariana. (Programa Nacional de Formación de Formadores, 2008).

Por ello, la Misión Sucre como política de Estado y en el marco de la municipalización de la Educación Superior responde a esta nueva concepción de la formación universitaria en la cual se crean espacios educativos en cada uno de los municipios de la Nación propiciando el trabajo compartido de las comunidades con la universidad, las empresas y los organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Asimismo, estos espacios educativos municipales son llamados Aldeas Universitarias las cuales son construidas progresivamente o se irán instalando en sedes de otras instituciones educativas con el objeto de que los bachilleres estudien en su propia comunidad como un espacio compartido que vincula activamente estudios, trabajo, vida social e interés nacional bajo modalidades curriculares flexibles a las disponibilidades del estudiante y características de cada municipio, con la ayuda de profesores asesores quienes servirán de apoyo continuo a los educandos en todo el proceso de aprendizaje.

En este proceso municipalizado de la educación superior tanto del lado de la Misión Sucre como de la UBV, en muchos municipios por sus características geográficas propias de la región y lo distantes de los centros poblados se hace en la mayoría de la veces difícil encontrar y contratar docentes que cumplan con un perfil determinado para abordar unidades curriculares, es aquí donde el uso de las tecnologías de información y de la comunicación viene a jugar un papel determinante, para que dicho proceso educativo se lleve a cabo y sea de calidad como se imparte en las sedes.

La UBV como motor de formación académica, ética, comunitaria, social, y cultural se consolida como comunidad universitaria pionera en el proceso de la municipalización sin exclusión, enmarcada en una democracia universitaria abierta, integral y al servicio de la Nación (Guzmán, 2005), en su sede Bolívar ha asumido este compromiso en todos sus municipios los cuales son: Héres (donde se encuentra ubicada la sede), Caroní, Sifontes, Cedeño, Gran Sabana, Piar, Raúl Leoni, Roscio, Sucre, Padre Chien, El Callao, en muchos casos con docentes contratados y administrados por la Misión Sucre pero en otros casos con docentes de la sede Bolívar. Para lo cual se planifican un número de viajes constantes que dichos docentes deben cumplir para impartir las unidades curriculares asignadas y cumplir con la cantidad de horas académicas y el contenido de las mismas.

Es evidente que la necesidad en los municipios existe y preocupa, por lo que nos preguntamos ¿cómo abordar unidades curriculares en las poblaciones distantes, donde no se encuentran los profesionales requeridos?, ¿Cómo adaptar la enseñanza haciendo uso de las tic, teniendo en cuenta las características particulares de esas zonas, cuya mayoría es indígena?, ¿cómo adaptar unidades curriculares haciendo uso de las tic, abarcando todos los criterios para formar un ciudadano profesional, fortaleciendo valores y fomentando la sensibilidad social?

Nuestras Universidades son la fuente principal de demanda tanto por las tecnologías de comunicación como por el talento necesario para ponerlas en práctica, es por ello, que los docentes de la Universidad Bolivariana de Venezuela, tienen el compromiso de crear conciencia del uso de las

mismas como una herramienta educativa y de investigación científica, al poder acceder a grandes bases de datos, para compartir información y facilitar la coordinación de grupos de trabajo transdisciplinarios. Para poder llevar a cabo esto se debe hacer uso del Internet ya que se ha convertido en un instrumento que cada vez se ha hecho más necesario y útil dentro de la cotidianidad de las personas, posibilitando el avance tecnológico, comunicativo, intelectual, entre otros.

En virtud de minimizar las dificultades que conlleva un proceso enseñanza aprendizaje con estas características, se propone para acortar las distancias y poder garantizar igualdad en el proceso educativo que se imparte dentro y fuera de la sede Bolívar, implementar un Sistema de Aprendizaje Interactivo, que pueda ser usado en el proceso de municipalización que lleva a cabo la Universidad Bolivariana de Venezuela con Misión Sucre.

Por esta razón se enmarca esta propuesta dentro de las teorías del constructivismo social, la educación a distancia y el aprendizaje colaborativo. En este sentido lo que se busca es promover los procesos de crecimiento personal en el marco de la cultura social de pertenencia, es desarrollar el potencial que todos tenemos de realizar aprendizajes significativos por sí solos y con otros.

Educación a distancia

En la actualidad, la Educación a distancia ha ido abriéndose paso dentro de la educación mundial, desde capacitación laboral hasta post-grados universitarios figuran en la oferta de las más diversas instituciones educativas. En Venezuela el incremento en la demanda educativa cada vez es más evidente; sin embargo la mayoría de las veces esa educación que se pretende que sea para toda la vida se ve truncada debido a las múltiples actividades que tienen que desarrollar las personas; por lo que la educación presencial muchas veces no es la alternativa más idónea a ofrecer, por lo que se requiere que las instituciones educativas venezolanas implementen nuevos modelos educativos que sean capaces de atender a toda la diversa población estudiantil. Según García Aretio (2001), coordinador de la Cátedra UNESCO de Educación a Distancia de la UNED, algunas de las características de la educación a distancia actual son:

- Separación entre el profesor y el alumno: ambos sujetos no comparten un mismo espacio físico.
- Utilización de los medios técnicos para facilitar a los alumnos el acceso a los conocimientos y a las comunicaciones.
- Organización de apoyo a los alumnos mediante tutorías.
- Los alumnos pueden aprender de manera flexible e independiente, lo que no necesariamente significa aprender en solitario.
- Comunicación bidireccional entre los profesores y los alumnos y de los alumnos entre sí.
- Enfoque tecnológico en las decisiones referidas a la planificación, el desarrollo y evaluación de las acciones de educación a distancia.
- Comunicación masiva e ilimitada con alumnos en contextos geográficamente dispersos.

Partiendo de estas características, García Aretio define la Educación a Distancia como "un sistema tecnológico de comunicación bidireccional (multidireccional), que puede ser masivo, basado en la acción sistemática y conjunta de recursos didácticos y el apoyo de una organización y tutoría, que, separados físicamente de los estudiantes, propician en éstos un aprendizaje independiente (cooperativo)".

La Educación a Distancia promete ser la respuesta a muchas interrogantes que surgen frente al hecho social de la educación. Ante la continua preocupación por la necesidad de acceso a la educación a lo largo de la vida, la educación a distancia es una alternativa válida, ya que facilita estrategias de educación permanente. Normalmente se trata de personas adultas que quieren iniciar o continuar estudios, o graduados que procuran actualizar o mejorar sus conocimientos, sin salir de su

contexto laboral, social o familiar.

Esto último, permite superar la clásica barrera entre la escuela y la vida, puesto que el estudiante no es separado de su medio. Además, dada la amplia cobertura social que se puede alcanzar, la educación a distancia propicia la igualdad de oportunidades, por lo que se transforma en una respuesta a la demanda democrática de educación.

Aprendizaje colaborativo

El aprendizaje colaborativo, es uno de los postulados constructivistas que parte de concebir a la educación como proceso de socio-construcción que permite conocer las diferentes perspectivas para abordar un determinado problema, desarrollar tolerancia en torno a la diversidad.

Constructivismo Social es aquel modelo, que dicta que el conocimiento además de formarse a partir de las relaciones ambiente-yo, es la suma del factor entorno social a la ecuación: los nuevos conocimientos se forman a partir de los propios esquemas de la persona producto de su realidad, y su comparación con los esquemas de los demás individuos que lo rodean.

Los entornos de aprendizaje constructivista que definen como un lugar donde los alumnos deben trabajar juntos, ayudándose unos a otros, usando una variedad de instrumentos y recursos informativos que permitan la búsqueda de los objetivos de aprendizaje y actividades para la solución de problemas.

Aprender en forma colaborativa permite al individuo recibir retroalimentación y conocer su propio ritmo y estilo de aprendizaje, esto facilita la aplicación de estrategias meta cognitivas para regular el desempeño y optimizar el rendimiento. Este tipo de aprendizaje incrementa la motivación, ya que genera en los individuos sentimientos de pertenencia y cohesión mediante la identificación de metas comunes y compartidas, esto le permite sentirse "parte de", esto estimula su productividad y responsabilidad e incide en su autoestima y desarrollo.

Desde la perspectiva de Díaz Barriga (1999), el aprendizaje colaborativo se caracteriza por la igualdad que debe tener cada individuo en el proceso de aprendizaje y la "mutualidad", es decir la conexión, profundidad y bidireccionalidad que alcance la experiencia, variable que está en función del nivel de competitividad existente, la distribución de responsabilidades, la planificación conjunta y el intercambio de roles.

Desde el punto de vista pedagógico las Tecnologías de la Información y Comunicación representan ventajas para el proceso de aprendizaje colaborativo, en relación a:

a) Estimular la comunicación interpersonal, fundamental en los entornos de aprendizaje virtual, ya que posibilita el intercambio de información, el diálogo y la discusión entre todas las personas implicadas en el proceso. Entre estas herramientas se encuentran el correo electrónico o el chat. Estas aplicaciones pueden ser síncronas o asíncronas como en caso de los foros de discusión.

b) Las nuevas tecnologías facilitan el trabajo colaborativo, ya que permiten que los alumnos compartan información, trabajen con documentos conjuntos y esto les facilita la solución de problemas y toma de decisiones. Algunas utilidades específicas de las herramientas tecnológicas para este tipo de aprendizaje son: la transferencia de ficheros, aplicaciones compartidas, asignación de tareas, chat, convocatoria de reuniones, lluvia de ideas, mapas conceptuales, intercambio de información, votaciones, entre otros.

c) A través de los resultados de ejercicios y trabajos, test de autoevaluación y coevaluación, estadística de los itinerarios seguidos en los materiales de aprendizaje, participación de los estudiantes a través

de herramientas de comunicación, número de veces que han accedido estos al sistema, tiempo invertido en cada sesión y otros indicadores que se generan automáticamente y que el tutor podrá revisar para ponderar el trabajo de cada grupo, pero a su vez los estudiantes podrán también visualizar el trabajo que tanto ellos como el resto de los grupos han efectuado y aplicar a tiempo correctivos y estrategias metacognitivas que tiendan a remediar un desempeño inadecuado.

d) Acceso a información y contenidos de aprendizaje mediante las bases de datos on line o bibliográficas, sistemas de información orientados al objeto, libros electrónicos, publicaciones en red, centros de interés, enciclopedias, hipermedias, simulaciones y prácticas tutoriales que permiten a los estudiantes intercambiar direcciones, diversificar recursos e integrar perspectivas múltiples.

e) Gestión y administración de los alumnos permite el acceso a toda aquella información vinculada con el expediente del estudiante e información adicional, que le pueda ser útil al docente en un momento dado, para la integración de grupos o para facilitar su desarrollo y consolidación.

f) Creación de ejercicios de evaluación y autoevaluación, con los que el tutor podrá conocer el nivel de logro y rediseñar la experiencia de acuerdo a su ritmo y nivel, al estudiante le ofrecerán retroalimentación sobre el nivel de desempeño.

2. Plataformas E-learning

Los sistemas informáticos son muy conocidos en las instituciones educativas; si se le agrega además la conectividad que ofrecen las grandes redes como Internet, se puede vislumbrar el amplio horizonte de posibilidades que están al alcance: matriculación por Internet, visualización de la situación académica, asesorías en línea, solicitud de documentos, evaluaciones dinámicas y con revisión instantánea, por solo mencionar algunas de las prestaciones disponibles. A este tipo de sistemas se les conoce como Plataformas e-learning o Plataformas Tecnológicas para la teleformación.

El e-learning también es definido como una aplicación software o tecnología basada en Web usada para planificar, implementar y evaluar un proceso de aprendizaje específico. Estos sistemas proveen al instructor una forma para crear y distribuir contenidos, monitorizar la participación de los estudiantes, y evaluar el aprendizaje del alumno. Además pueden proporcionar al alumno características interactivas como foros de distintos temas, videoconferencia, etc. (IRS, 2004)

A partir de esta educación mediada por los recursos tecnológicos específicamente en la enseñanza on-line, surgen necesidades específicas del alumno como el sentirse acompañado a lo largo del proceso de aprendizaje, ya que en esta modalidad en ningún momento se mantiene contacto con el tutor cara a cara; el contacto se da fundamentalmente de forma escrita por medio del correo electrónico, foros de discusión, chat asíncrono o síncrono, entre otros.

Actualmente, se transita por una época en que la formación es vista como un valor. No se concibe el aprendizaje como un periodo, sino como un ciclo en el que la persona está permanentemente implicada.

Otro concepto acerca del E-Learning se refiere al uso de tecnologías de Internet para proporcionar una gran variedad de soluciones que ayudan el aprendizaje y su desempeño. Este consta de tres criterios fundamentales: (Roserberg, 2001)

- E-Learning está en red facilitando las actualizaciones que pueden realizarse de manera instantánea, permitiendo almacenar, recuperar, distribuir y compartir las instrucciones ó información de una manera ágil y eficiente.
- Es entregado al usuario final a través de un computador utilizando tecnología de Internet.
- Es la visión más amplia de las soluciones de aprendizaje que van más allá de los paradigmas

tradicionales de capacitación.

En este sentido, las ofertas educativas han evolucionado de la mano de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Así, ha sido necesario desarrollar propuestas formativas que, siendo eficaces, permitan flexibilizar los tiempos de aprendizaje de los alumnos, al tiempo que respondan a las necesidades concretas de los mismos, orientadas en muchas ocasiones al mundo laboral.

La respuesta a estas exigencias se encuentra en una plataforma de e-learning, que puede definirse como un sistema tecnológico que facilita el desarrollo del aprendizaje distribuido a partir de información de muy diversa índole, utilizando los recursos de comunicación propios de Internet, al tiempo que da soporte al aprendizaje colaborativo, en cualquier lugar y en cualquier momento.

Al emprender proyectos e-learning hay que considerar tener herramientas de última tecnología para llevar a cabo el proceso de aprendizaje electrónico, lo que conllevaría a esto producir unas ventajas que se mencionan a continuación (Rosenberg, 2001):

- Mayor productividad: estas soluciones permiten a los alumnos estudiar desde su sitio de trabajo o casa, disminuyendo tiempos muertos.
- Entrega oportuna: durante la puesta en marcha de un producto o servicio nuevo, estas soluciones pueden proveer entrenamiento simultáneo a un gran número de personas en el momento necesario para iniciar sus operaciones.
- Capacitación flexible: los usuarios finales pueden elegir su propia ruta de aprendizaje por que los sistemas de e-Learning están diseñados generalmente por módulos.
- Disminución en costos: el costo total de la capacitación por usuario final es menor que en el sistema tradicional guiado por un instructor.

Para lograr una educación de calidad se requiere contar con una infraestructura apropiada y con una dotación de recursos humanos (personal docente) con un nivel de preparación, medios, materiales y métodos de enseñanza, etc. Los medios de enseñanza son aquellos elementos que sirven de soporte a los métodos de enseñanza, para posibilitar el logro de los objetivos propuestos. Si los medios relacionados con las TIC se ponen al alcance de los propios instructores en calidad de recursos para su preparación pedagógica, se puede obtener como resultado un claustro altamente preparado para atender el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La incorporación del e-learning en las universidades presenciales ha venido de la mano de la generalización del uso de las TIC dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, si bien la definición del e-learning es una cuestión compleja y, en ocasiones, se adoptan posiciones restrictivas a la hora de considerar que prácticas deben ser recogidas bajo dicha denominación. Un ejemplo de esta postura es la aquellos autores que consideran el e-learning como un subconjunto de la educación a distancia (véase, por ejemplo, Ruiperez, 2003). Sin embargo, se podría considerar que este término debería abarcar el uso de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje, sin obligarlo a una enseñanza a distancia en el sentido clásico.

La primera clasificación que se debe hacer en las plataformas E-learning es entre los que tienen un costo en cuanto a su licencia y aquellos que se ofrecen como código libre (Open Source). Para poder clasificar las características principales de las plataformas E-learning actuales debemos concentrarnos al menos en los siguientes aspectos: Herramientas disponibles para los alumnos, herramientas de gestión, es decir, aquellas usadas por los administradores del sistema o por los profesores/autores de los contenidos y por último características técnicas de los sistemas.

3. La propuesta

La propuesta a la UBV sede Bolívar, es: Implementar un Sistema de Aprendizaje Interactivo en el proceso de municipalización, como una alternativa para la masificación de la educación superior.

Los Usuarios estarían concebidos por: Los alumnos de los distintos programas de formación de grado de la UBV que estén municipalizados; además de los distintos profesores encargados de llevar a cabo el diseño de la Unidad curricular ofrecida bajo esta modalidad, también el Coordinador o los coordinadores PFG involucrados, como supervisor de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, los profesores asignados como tutores o facilitadores, encargados de llevar a cabo el proceso educativo y por último la Unidad de Telemática, que se encargará la implementación del curso una vez diseñado.

Para la Selección de la herramienta se debe considerar que esta no solo permita el trabajo individual sino que también permita el trabajo colaborativo, además garantizar que el acceso pueda ser por Internet en cualquier lugar y en cualquier momento. Para ello, se debe remodelar o adaptar el currículo de los programas de formación de grado municipalizados a una modalidad a distancia, modalidad que hasta los momentos no se ha implementado en la institución, debido a que la modalidad que se ha venido aplicando el proceso de enseñanza desde su creación ha sido la presencial. Por lo que debe existir un plan de formación para aquellos docentes que van a asumir este tipo de modalidad.

Además, dicha selección debe estar apegada al Decreto 825, que en su artículo 1 señala: Se declara el acceso y el uso de Internet como política prioritaria para el desarrollo cultural, económico, social y político de la República Bolivariana de Venezuela. Y al Decreto 3390, que en su artículo 1 nos dice: La Administración Pública Nacional empleará prioritariamente Software Libre desarrollado con Estándares Abiertos, en sus sistemas, proyectos y servicios informáticos.

Otra característica importante a considerar en la selección de la herramienta para la implementación del E-learning en la UBV, sede Bolívar, es que debe ser una plataforma open source, es decir que funcione bajo software libre, ya que existen varios decretos que exigen a tal uso y por las libertades que ofrecen estos tipos de software entre los que podemos mencionar modificar y adaptar dichos programas.

Existen en el mercado varias plataformas tecnológicas basadas en software libre, sin embargo existe un número muy reducido de aquellas que están disponibles en español, entre estas tenemos:

- Moodle - de origen Austriaco. Basada en PHP y MySQL- Multiplataforma
- Claroline – de origen francés. Basada en PHP y MySQL- Multiplataforma
- Dokeos- de origen Belga- basado en PHP y MySQL- Multiplataforma
- AiraM – Plataforma española basada en PHP-Nuke- Multiplataforma
- Joomla- de origen Austriaco. Basada en PHP y MySQL- Multiplataforma

A través de la revisión bibliográfica realizada y considerando las ventajas/desventajas que ofrecen las diferentes plataformas que sean de código abierto, se selecciona como plataforma para la propuesta del E-learning: Moodle; ya que es un Sistema de Gestión de Cursos (CMS, Course Management System) de Software Libre que está cobrando mucha importancia últimamente y que está siendo utilizada por una amplia comunidad de usuarios y organizaciones docentes. Hasta julio de 2008, la base de usuarios registrados incluye más 21 millones, distribuidos en 46 000 sitios en todo el mundo y está traducido a más de 75 idiomas. (Wikipedia.org/wiki/Moodle)

Adicionalmente, a la argumentación anterior se puede complementar con que en la UBV, sede Bolívar, se hace uso del sistema operativo LINUX, en su distribución Ubuntu, se poseen 3 servidores apaches, se encuentra instalado PHP y MySQL, entonces es factible la instalación de Moodle como

sistema de gestión de cursos para implementar el Sistema de Aprendizaje Interactivo, ya que es multiplataforma. Además, apegados al decreto 3.390, debe ser una plataforma de código abierto. Todo esto antes señalado hace factible la implementación del Sistema de aprendizaje propuesto.

Los requerimientos técnicos de Moodle son los siguientes:

- Un servidor web. La mayoría de los usuarios usan Apache, pero Moodle debe funcionar bien en cualquier servidor web que soporte PHP, como el IIS (Internet Information Server) de las plataformas Windows.
- Una instalación de PHP en funcionamiento (versión 4.3.0 o posterior). PHP 5 está soportado a partir de Moodle 1.4.
- Una base de datos: MySQL o PostgreSQL, que están completamente soportadas y recomendadas para su uso con Moodle. MySQL es la elección preferida para mucha gente porque es muy popular, pero hay algunos argumentos a favor de PostgreSQL, especialmente si está planificando instalaciones de grandes dimensiones. (Instalación de Moodle)

Es importante señalar que lo que se quiere es educar cualquiera sea la modalidad y el medio que se use para tal fin; ya que lo primordial en la educación es formar un hombre y una mujer capaz de vivir plenamente, disfrutar y crear, trascender el aquí y el ahora. Por lo tanto no es posible educarlo en y para la repetición, se requiere auspiciar su actividad y su independencia crítica y creativa. Se necesita desarrollar, sus sentimientos, y valores, su actuación transformadora, así como desarrollar su autonomía personal (moral e intelectual) y social.

El desarrollo e implementación de programas de formación bajo la modalidad a distancia y a través de soportes virtuales de comunicación, permitiría a la UBV no solo tener una mayor cobertura Nacional, sino garantizar en gran medida el cumplimiento del Principio de la asequibilidad, bajo el paradigma de educación permanente a lo largo de toda la vida y también desarrollar la semipresencial en algunos caso.

Referencias bibliográficas

DÍAZ Barriga, Arceo Frida (1999). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. México, McGraw-Hill. pp. 465.

DECRETO 3390. Publicado en la Gaceta oficial N° 38.095 de la República Bolivariana de Venezuela. En <http://www.google.co.ve/search?hl=es&q=decreto+3390&meta=>. Fecha de consulta: 25/09/08.

DECRETO N° 825. Gaceta Oficial N° 36.955 de la República Bolivariana de Venezuela. En http://www.analitica.com/bitbliblioteca/conatel/decreto_internet.asp. Fecha de consulta: 25/09/08.

GARCÍA Aretio, L (2001). Hacia una definición de la educación a distancia. Boletín informativo de la asociación iberoamericana de educación superior a distancia. Abril. Año 4.n°. 18.

GUZMÁN, Teresa.(2005). La UBV y la municipalización de la educación superior. En <http://www.aporrea.org/educacion/a11969.html>. Fecha de consulta: 24/10/08

IRS,(2004)E-learningGlossary.En<http://www.irs.gov/opportunities/procurement/article/0,,id=128685,00.html>. Fecha de consulta: 25/09/08.

MOODLE DOCS. Instalación de Moodle. En: . http://docs.moodle.org/es/Instalaci%C3%B3n_de_moodle#Requerimientos. Fecha de consulta: 03/11/08.

ROSENBERG, Marc J. (2001). e-Learning Strategies for delivering knowledge in the

RUIPÉREZ,G (2003). Educación Virtual y eLearning. Fundación Auna.

UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (2008). Pedagogía emancipadora: un compromiso ético-político de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Praxis socio-educativa insurgente para la transformación social. Programa Nacional de Formación de Formadores.

UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (2008). UBV: ayer, hoy y a futuro. Retos y desafíos de la Universidad Popular y socialista hacia la consolidación del Proyecto Bolivariano de Transformación Social. Programa Nacional de Formación de Formadores.

EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN INVERSA COMO ALTERNATIVA PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

Autor: Ayleu Espinoza

Resumen

Las investigaciones realizadas en torno a la problemática de los residuos sólidos a nivel mundial, coinciden en su acumulación desproporcionada e incontrolada en los vertederos, esta situación deriva de la falta en implementación de estrategias orientadas a su recuperación, reutilización y reciclaje. Sin embargo, los avances tecnológicos y el desarrollo económico y social han permitido que se generen propuestas en este sentido, dentro de las que se consideran experiencias obtenidas por diversos países quienes han incorporado dentro de sus procesos la reinserción de los desechos al proceso productivo, mediante la recuperación continua de sus productos o envases, con el fin de impedir su acumulación en vertederos y/o el consumo energético producto de su incineración, su implementación constituye un enfoque de sistema de distribución inversa, donde se incluye un proceso que se inicia con la recolección y almacenamiento del material reciclable y culmina en la empresa recuperadora del material. La importancia en la consideración de este tipo de sistema, constituye una alternativa para el alcance sostenible en el manejo de los residuos y desechos, esto asociado no sólo a la minimización de los pasivos ambientales, sino a sus ventajas económicas y sociales.

PALABRAS CLAVE: Sostenibilidad Ambiental, Distribución Inversa, Recuperación, Reutilización y Reciclaje.

REVERSE DISTRIBUTION SYSTEM AS AN ALTERNATIVE FOR SUSTAINABLE SOLID WASTE

Abstract

Research around the solid waste problem worldwide, agree disproportionate and uncontrolled accumulation in landfills, this situation stems from the lack in implementation of strategies for recovery, reuse and recycling. However, technological advances and economic and social development have allowed the generation of proposals in this regard, within the considered experiences gained by various countries who have joined within the rehabilitation processes of waste in the production process by continuous recovery of its goods or containers to prevent its accumulation in landfills and / or energy consumption incineration product, its implementation is one approach reverse distribution system, which includes a process that begins with the collection and storage of recyclable material and culminates in the company recuperating the material. The importance in considering this type of system is an alternative to reach sustainable waste management and waste, this associated not only with the minimization of environmental liabilities, but their economic and social benefits.

KEYWORDS: Environmental Sustainability, Distribution Reverse Recovery, Reuse and Recycle.

1. La distribución inversa: sistema de gestión para el manejo integral de los desechos sólidos

Habitualmente se considera que la función de distribución incluye únicamente el conjunto de actividades que permiten relacionar la producción con el consumo. Y su finalidad limita a poner los productos de la empresa accesibles a los consumidores en la cantidad y el momento oportuno, en el lugar correcto y a un coste razonable. En este sentido, el canal de distribución de un producto lo constituyen el conjunto de organizaciones independientes involucradas en el proceso de poner los productos a disposición de los consumidores o usuarios industriales para su uso y consumo (Kotler, 2000).

La distribución, desde esta perspectiva, se ocupa sólo del movimiento del producto y se olvida del residuo generado. El punto de partida del canal es el productor y el punto de destino, el consumidor. Sin embargo, desde una perspectiva más amplia, la distribución no debe entenderse como un flujo lineal, sino inverso donde no solo se toma en consideración la fabricación del producto sino, que también, se debe ocupar del movimiento de los residuos generados en cualquier etapa del sistema de valor del producto para que lleguen a las empresas encargadas de recuperarlos económicamente mediante un proceso de reutilización, reparación o reciclaje. Lo expuesto define a los sistemas de distribución inversa, como el proceso de recuperación continua de productos y/o envases y los elementos que participan en él constituyen el canal de distribución inverso o canal de retorno.

En este sentido, el flujo inverso es igual al directo, debido a que el consumidor tiene un producto que vender y para ello emplea acciones semejantes a las de un fabricante que produce un artículo nuevo, el papel del consumidor (vendedor) en este caso distribuye sus residuos dentro del mercado que tiene demanda.

Esta postura se debe a que la mayoría de los consumidores no se consideran productores de residuos, y por esto no planifican estrategias para la comercialización de sus productos que son residuos reutilizables.

Entre alguna de las desventajas que representa este sistema, está en que la mayoría de los canales inversos, no contempla a los intermediarios entre el consumidor y productor de los productos de desechos, esto genera muchos inconvenientes al fabricante (Consumidor), en lo referido a la acumulación de los residuos, cuando no se dispone de instalaciones adecuadas para su almacenamiento, y a su vez se contempla lo referido a los medios de transporte y recolección, vinculados a los sistemas municipales y/o privados, los cuales se resisten asumir las tareas de selección y clasificación de los residuos por los costos asociados.

En consecuencia para adoptar un sistema de distribución inversa, según lo contemplado por (Antonio Chamorro Mera y Sergio Rubio Lacoba, 2004) es necesaria la consideración de los siguientes aspectos:

- 1. La gestión del sistema:** La cual consiste en decidir por parte de la empresa si crea un sistema propio y exclusivo o si, por el contrario, busca alianzas con otras empresas para crear un sistema en conjunto. (Sistema de Gestión).
- 2. La participación del generador del residuo:** Este tipo de sistema asegura su éxito mediante la oferta continua de residuos, es decir que el consumidor actúe como proveedor, entregando los residuos de los productos. (Generación).
- 3. Medio de recogida del residuo:** En este aspecto se considera la disposición adecuada en cuanto a la infraestructura necesaria para la devolución del residuo por parte del consumidor al productor, los mismo se puede dar a través de contenedores públicos ubicados en la calle, mediante la creación de sistemas de centros de recogida y a través de un sistema de recogida en el origen. (Recolección y Transporte).

Lo expuesto señala los aspectos a considerar para la adopción de un sistema de distribución inverso, sin embargo para el logro de los canales inversos de distribución eficientes, se requiere como elemento principal la motivación del consumidor final, para que sea este el que de inicio al flujo inverso y posteriormente se vayan produciendo las cooperaciones necesarias entre los diversos miembros del canal, en conjunto con el diseño y aplicabilidad de la legislación que sustentará el desarrollo del mismos.

Tomando en consideración el objetivo básico de la gestión integral de residuo planteado por (Francisco Colomer y Antonio Gallardo, 2007), el manejo sostenible de los residuos sólidos, se daría bajo el enfoque inverso, de la siguiente manera:

1. **La Minimización en la Generación:** Este aspecto es producto de la adopción de un sistema que utiliza la estrategia medioambiental, contemplando la fabricación de productos mediante la aplicación de la reutilización, recuperación y reciclaje de materiales, dentro y fuera del sistema productivo.
2. **Aprovechamiento Económico:** El enfoque inverso busca la oportunidad en aprovechamiento de los productos y/o materiales considerados como desechos o productos fuera de uso, a través de su inserción al sistema productivo, el cual se puede dar dentro del mismo proceso, un proceso secundario y/u otro proceso alterno como una nueva línea o siendo empleado como materia prima de otro proceso.
3. **Promoción de una nueva Cultura Ciudadana:** La adopción de los sistemas de distribución inversa consideran como parte fundamental al consumidor, debido a que este se transforma en el proveedor del residuo a ser recuperado, por lo que su implementación implica el desarrollo de una nueva cultura ciudadana orientada hacia el reciclaje, la recuperación y reutilización de los productos fuera de uso y para ello es necesario generar una conducta orientada hacia la recolección y clasificación selectiva.
4. **Mejoras en los sistemas de recogida, transporte y almacenamiento:** considerándose la participación del sector privado en el sistema integral de la gestión, se pudiera estar mejorando la recogida, transporte y almacenamiento, debido a la disminución en costos que representa la participación de otro órgano además del institucional en las operaciones de manejo, además de la disminución en desechos para ser eliminados a través de los vertederos.

2. La recuperación económica de los residuos: modelos y tendencias

La recuperación económica de los productos definidos como fuera de uso ha tenido en los últimos tiempos gran aceptación y popularidad, como forma de disminuir la cantidad de residuos que necesitan la disposición final en rellenos sanitarios y reducir el impacto ambiental negativo generado en las actividades productivas y de consumo a través de las cuales las sociedades satisfacen sus necesidades.

En relación a ello, la recuperación de productos usados o desechados es un hecho tan antiguo como el propio ser humano. Ejemplo de ello, lo representan, las esquirlas obtenidas en la fabricación de herramientas como puntas para flechas, utilizadas en la edad de piedra, de manera similar a las culturas mesopotámica, inca, azteca, griega y romana que utilizaban habitualmente también técnicas de reciclaje, y muestra de esto eran las monedas locales de las ciudades conquistadas, las cuales eran fundidas como nuevas monedas.

En la Edad Media, las monedas ni siquiera eran sometidas a un proceso de reciclaje, pues volvían a ser puestas en circulación una vez se estampaba en ellas el sello del nuevo regente. Otros ejemplos se encuentran en las armas utilizadas en la batalla que se fundían para la fabricación de aparejos de labranza o de nuevas armas. Esto evidencia, que esto no es nada nuevo.

Estas experiencias hacen a (Echarri, 1998) señalar que una buena gestión de los residuos

persigue precisamente no perder el valor económico y la utilidad que pueden tener muchos de ellos y usarlos como materiales útiles en vez de desecharlos. A su vez, (Seadon, 2006) hace referencia a que los materiales pueden ser sustituidos por otros, reusados dentro de los procesos existentes, reciclados hacia un proceso secundario o usados en un proceso diferente.

La consideración de estos aspectos significa pensar en una forma de lograr reducir la utilización de insumos y/o materiales vírgenes y sustituirlos por lo reutilizable y/o reciclable, generándose como efectos positivos la utilización y manejo eficaz de la energía proporcionada por los residuos, además de la reducción de emisiones a la atmósfera. En pocas palabras, se produciría un menor impacto ambiental (Seadon, 2006).

En correspondencia a los tipos de gestión integral y sostenible se definen ejemplos como el de (Masui, 2005) que analiza el modelo integrado de materiales para países del Asia-Pacífico (aim/ Material model, en inglés) aplicado en Japón, mediante un modelo que involucra la simulación de políticas para la reducción del anhídrido carbónico (CO₂) y la gestión de desechos sólidos para mantener el equilibrio económico. Según este modelo, la pérdida del producto interno bruto (PIB), como resultado de las restricciones medioambientales para la reducción de CO₂ bajo el protocolo de Kyoto, y la reducción de desechos sólidos como objetivo del gobierno japonés, se estima en 0,2% para el 2010.

Los estudios de (Liamsanguan y Gheewala, 2007) también, muestran que los desechos sólidos municipales pueden gestionarse mediante el análisis del ciclo de vida. En esta investigación realizada en la provincia de Phuket (Tailandia) se compararon el consumo de energía y la emisión de gases de invernadero mediante dos métodos para la gestión de los desechos sólidos: relleno de tierra sin incineración (no hay recuperación de energía) y con incineración (hay recuperación de energía). Para ambos casos, y ambos parámetros, se encontró que la incineración es superior al relleno de tierra sin recuperación de energía. Sin embargo, los resultados se invirtieron cuando el gas generado en el relleno sin incineración es recuperado para la producción de electricidad.

Entre otras experiencias se describe lo planteado por (Van der Zee, 2004) cuando realizó una investigación en Holanda sobre la posibilidad de operar rentablemente los depósitos de basura en ese país. En el estudio se aplicó un análisis costo/beneficio y se tomaron en cuenta factores como la potencialidad de materiales reciclables, materiales para reuso y combustibles generados (gas y aceite). Este estudio piloto se probó con éxito en 147 basurales.

También se hace referencia a el trabajo de (Aye y Widjaya, 2006) en su análisis medioambiental y económico para la eliminación de los desechos en los mercados tradicionales de Indonesia. Las opciones comparadas en el estudio fueron: elaboración de abono en plantas locales, elaboración de abono en plantas centralizadas, producción de biogás y la generación de electricidad mediante el diseño de un basurero para tal fin. El basurero diseñado para generar electricidad genera el mayor impacto ambiental de las opciones comparadas. Sin embargo, tiene un significativo menor impacto que la descarga al aire libre. Las opciones de elaboración de abono no difieren significativamente entre sí y tienen un moderado impacto ambiental entre las opciones comparadas. La producción de biogás tiene el menor impacto ambiental, salvo por la acidificación. No obstante, la producción de electricidad a partir de biogás puede disminuir el impacto ambiental de la generación eléctrica. La elaboración de abono en una planta centralizada tiene el más alto beneficio de costos e impactos ambientales moderados entre las alternativas comparadas.

El estudio de la viabilidad de las oportunidades para reusar los desechos es analizado en un estudio de (Park y Martin, 2007). Allí, el término reusar incluye reciclaje, utilización como materia prima para otros procesos e inclusión de los desechos como valor agregado en los productos. Inicialmente, las oportunidades para el reuso de los desechos son generadas por varios métodos: tormenta de ideas (brainstorming, en inglés), investigación teórica y consulta a nivel académico e industrial. Estas oportunidades son evaluadas según tres criterios: técnico, económico y medioambiental y de

regulaciones. Los beneficios del procedimiento propuesto son la mejora de la rentabilidad mediante la transformación de desechos costosos en productos valiosos, mejora en el perfil medioambiental de la empresa y protección contra presentes y futuras regulaciones.

La diversidad de investigaciones realizadas concluyen afirmando que la gestión de los desechos sólidos debe realizarse en forma integral, es decir, combinando varias opciones para obtener un beneficio económico y ambiental que beneficie en su totalidad a la población, generándose mejoras en su calidad de vida.

En relación a ello, la mayoría de experiencias en alternativas para recuperación, reutilización y reciclaje están asociadas a países del continente Europeo, para el caso particular de América Latina, debido a la cantidad de desechos producidos que no son recolectados y a su inadecuada disposición, las ciudades concentran sus esfuerzos básicamente en dos estrategias. Primero, en ampliar la cobertura de recolección y, segundo, en construir rellenos sanitarios que sustituyan a los basureros a cielo abierto, los cuales son, hoy en día, la forma más predominante de disposición final de los desechos en la mayoría de las ciudades latinoamericanas, aunado a las carencias de políticas y programas oficiales que promuevan el reciclaje, dentro de un contexto de manejo integrado de desechos y residuos, incide notablemente en que la problemática se haya incrementado a través de los años.

Tales alternativas no constituyen una solución óptima para el problema de manejo y disposición de los desechos y residuos, porque si bien la disposición de los residuos y desechos en rellenos sanitarios reduce los riesgos para la salud humana y el medio ambiente, comparando con su disposición en basureros a cielo abierto, los riesgos siempre están presentes.

La variedad de experiencias orientadas en las estrategias de las tres R llevan a reflexionar en la posibilidad de dar repuestas a través de estos sistemas a la problemática de los residuos sólidos a nivel mundial y de manera particular para América Latina. Esto como alternativa estratégica en la disminución de la generación de los residuos sólidos y su disposición en vertederos.

3. El tratamiento de los desechos sólidos y su contribución a la competitividad empresarial y la gestión local

Muchas empresas observan con preocupación la creciente presión medioambiental de los grupos de interés, así como la expectativa de nuevas regulaciones restrictivas y costosas. Sin embargo, también hay quienes han adoptado una posición más optimista, y encuentran que los requerimientos medioambientales representan una buena oportunidad para mejorar los resultados de la empresa (Bonifant, 1995). En efecto, desde la publicación del Informe de la Comisión Brundtland de 1987 se ha suscitado un intenso debate entre directivos, académicos y profesionales sobre la conveniencia de incorporar las preocupaciones medioambientales en la toma de decisiones estratégicas de la empresa (Sharma y Vredenburg, 1998). En este sentido, existen opiniones encontradas sobre el impacto de las actividades de gestión medioambiental en la competitividad y el éxito económico (Lankoski, 2000).

Dentro del contexto, (Hart, 1995) propone la Teoría de los Recursos Naturales de la Empresa, como una perspectiva teórica que está recibiendo cada vez más atención y que basa sus argumentos en la teoría tradicional de los recursos de la empresa. Esta teoría tradicional identifica a las empresas como un conjunto de recursos estratégicos y operativos, y vincula estos recursos disponibles con las capacidades de la empresa y la generación de ventajas competitivas. Teniendo en cuenta que los recursos naturales van a ser cada vez más limitados en el futuro, (Hart, 1995) mantiene que la dedicación de recursos al desarrollo de las estrategias medioambientales puede significar una fuente de ventajas competitivas, si se consigue crear capacidades empresariales únicas y difíciles de imitar. Por tanto, sostiene que, lo que en un principio podrían parecer restricciones impuestas por el entorno

natural, en realidad representan fuentes potenciales de ventajas competitivas sostenibles para la empresa, si son adecuadamente reconocidas, medidas y gestionadas.

De igual forma otros autores siguen considerando la importancia de lo medioambiental en sus procesos productivos como estrategia competitiva y como alternativa que contribuye al mejoramiento continuo, al aprendizaje organizacional, el aprovechamiento de los recursos y a la capacidad de innovación productiva, entre otros.

De acuerdo a ello (Cramer, 1998) distingue tres grandes perspectivas que explican la relación directa entre los progresos medioambientales de la empresa y la mejora de su competitividad. Primero, lo relaciona con la mejora de la eficiencia derivada de la minimización de costes (Steger, 1993; Barrett, 1993; Kolluru, 1994), a través de la intensificación de la producción o mejor aprovechamiento de las materias primas/energía (Bianchi y Noci, 1998), la venta de productos sobrantes (Bansal y Roth, 2000) y la reducción en los niveles de contaminación generada, con los consiguientes ahorros en el control y tratamiento de residuos (Dieleman y de Hoo, 1993). Gupta y Sharma (1996), prosiguen señalando que las empresas pueden aprovechar la gestión medioambiental como una oportunidad para mejorar otros aspectos de su posición competitiva, pues actividades como la eliminación de residuos o la sustitución de materiales que no añaden valor, implican una reducción no sólo de los costes a corto plazo, sino también de las responsabilidades a largo plazo. Y a esto hay que añadir la reducción de los riesgos a largo plazo asociados con el agotamiento de los recursos y las fluctuaciones en los costes de la energía, lo que permite a la empresa asegurarse de la sostenibilidad a largo plazo (Shrivastava, 1995a).

Segundo, el aumento de la cuota de mercado, mediante la diferenciación del producto o la atención a las demandas de un segmento de consumidores cada vez mayor, que valora las cualidades medioambientales de los productos, envases y prácticas de la gestión empresarial (Bansal y Roth, 2000). En efecto, según (Noci y Verganti, 1999), la introducción de innovaciones medioambientales en los procesos y/o productos puede permitir a la empresa no sólo reducir los esfuerzos económicos asociados con la gestión medioambiental (impuestos, tratamiento de residuos, control de la contaminación, etc.), sino también mejorar la calidad y, consecuentemente, su participación en el mercado (Shrivastava, 1995a, b; Gessa, 1998).

Por otro lado, la Gestión para el Tratamiento de los desechos sólidos, es una alternativa que demanda esfuerzos en diversos niveles: local, regional y nacional. La articulación de ellos, complejiza la función, debido a que se generan procesos de interacción entre la población en general, funcionarios públicos, líderes políticos, empresarios y organizaciones sociales, donde es necesario un proceso de estudio, reflexión y aprendizaje sobre la marcha. La experiencia muestra que los tres niveles de gestión deben articularse de una forma pragmática, desde lo local hacia lo nacional y viceversa, generándose procesos de organización y articulación de propuestas que corren simultáneamente desde arriba hacia abajo, y desde abajo hacia arriba. Hoy en día, la observación demuestra la necesidad de responder en la medida que se van conformando los niveles inferiores y como desde ellos se puede informar la gestión regional. Es importante reconocer que la capacidad de la gestión al nivel local no se conforma, por una mera casualidad, sino que responde a la composición social y las características organizativas de los actores y las comunidades y sus actividades económicas en cada territorio.

En correspondencia con lo planteado, la complejidad del problema a nivel local no puede desarrollarse sin tomar en cuenta las dinámicas socioeconómicas específicas de cada municipio donde no hay criterios únicos para la gestión, sino que todo depende de esa conformación social local. En el mismo sentido, la gestión nacional, para ser eficaz, no puede elaborarse si no es fruto de lograr tejer un andamiaje de relaciones entre las distintas realidades a nivel regional y local. Es por ello que en el caso de los Desechos Sólidos se considera pertinente el enlace de la gestión local con las tareas asociadas a su tratamiento, debido a que su participación contribuye a la sostenibilidad de su localidad y región, a través de las mejoras en su manejo.

En función a esto, se considera que, el éxito de la gestión regional en materia de desechos sólidos descansa, entre otras cosas, en su capacidad de tomar en cuenta el proceso de gestión local en cada municipio para garantizar una concatenación funcional y sustentable entre lo regional y lo local.

Para el caso de los desechos sólidos, existen actores que son clave para despegar la gestión, entre ellos los sectores comunales, los comerciantes y los industriales, los cuales constituyen diversos grados de participación y diversos niveles de organización y representatividad, que en el caso de los municipios se da mediante la diversidad en las dinámicas sociales locales, las mismas influyen en la adopción o retraso de la puesta en práctica de la gestión local para el tratamiento de los desechos.

La experiencia en muchas ciudades de América Latina, con características similares a las nuestras, demuestra que la gestión local de los desechos, para mejorar su eficacia y su eficiencia, requiere avanzar hacia esquemas participativos que involucren además del gobierno local a la ciudadanía organizada, así como a iniciativas privadas locales, como por ejemplo, las formas de organización social de propiedad colectiva y las empresas del estado, dedicadas a la recolección y el reciclaje.

Dentro de este contexto, la participación ciudadana es un elemento indispensable para el tratamiento de los desechos, debido a que los mismos generan procesos de educación y sensibilización, produciendo un cambio en los hábitos desde el nivel del consumo hasta el manejo de estos dentro y fuera del hogar. En estos casos se lograría que la población asuma su papel ciudadano, desde el cual puede ejercer el derecho de intervenir en un esfuerzo del cual depende la salud y la calidad de vida de la comunidad donde vive.

Esto implica el desarrollo de la conciencia de las diversas responsabilidades y deberes para el mantenimiento del sistema integral que permita el mejor y más confiable manejo de los desechos. Hasta hoy, en muchas partes del mundo, la figura de la organización comunal ha asumido el papel de la representación ciudadana. Sin embargo, algunas localidades están avanzando hacia formas más complejas de representación, la formación de Mesas Técnicas, Intercomunales y Consejos de Desarrollo Local, las cuales amplían las posibilidades de representación de los diversos sectores y facilitan una actuación más coherente con los planes de acción sobre servicios públicos, entre otros. Adicionalmente a los beneficios de la organización y concienciación del entorno local.

En resumidas cuentas, el tratamiento de los Desechos Sólidos es considerado una alternativa de cambio en los estilos de vida de la población, y sus efectos se relacionan con la calidad de vida y su asociación en la mejora de los ámbitos económicos, culturales, sociales y políticos de las naciones, que a nivel local se refleja directamente mediante la autogestión, cogestión y gestión pública.

Referencias bibliograficas

- Aye, L. y Widjaya, E. (2007). Environmental and economic analyses of waste disposal options for traditional markets in Indonesia. Waste Management.
- Bansal, P. Roth y, K. (2000). ¿Por qué las empresas Go Green: Un Modelo de Ordenamiento Ecológico La capacidad de respuesta. Academia de Diario de Gestión, vol. 43, n. 4.
- Bansal y Roth. (2000). why companies go green a model of ecological. Responsiveness academy of management journal, 43(4).
- Bañegil, T. y Rivero, P. (1998). ¿Cómo de verde es su marketing?. Esic-Market 99.
- Barrett. (1993). Estrategia y el medio ambiente. La revista Columbia de otoño invierno mundo de los negocios
- Bermúdez, J. (2003). La gestión de los residuos urbanos. Situación actual y perspectivas futuras.
- SOGAMA (Sociedade Galega do Medio Ambiente)
- Bianchi y Noci. (1998). Greening smes competitiveness. Small business and economics.
- Bonifant. (1995). Acrecentando la ventaja competitiva para las inversiones a través del medio ambiente. Business Horizons, N.- 38, Pp 37-47
- Cramer, J. (1998). Environmental management : from fit to stretch. business strategy and the enviroment.
- Dieleman y de Hoo. (1993). Hacia un proceso a la medida de prevención de la contaminación y la producción los resultados e implicaciones del proyecto Prisma, en K Fischer y schot: Estrategias ambientales para a industria, Washington: Island press.
- Echarri, L. (1998). Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente. Editorial Teide, Madrid
- Francisco, C. y Antonio G. (2007). Tratamiento y gestión de los residuos sólidos. Limusa, Universidad Politécnica de Valencia. Valencia.
- Fuller, D. (1999). Comercialización sostenible: cuestiones de gestión-ecológica. SAGE Publications, Thousand Oaks.
- Ginter and Starling. (1978). Canales de distribución inversa para el reciclaje. Examen de la gestión de California.
- Guiltinan y Nwokoye. (1975). Desarrollo de canales de distribución y sistemas en las industrias de reciclaje emergentes. Revista Internacional de Distribución Física y Gestión Logística.
- Gupta y Sharma (1996). Operaciones de gestión del medio ambiente: una oportunidad de mejora. la producción y el inventario diario de la gestión, tercer trimestre
- Hart, S. (1995). Una vista de los recursos naturales basada en la empresa. Academia de revisión por la dirección 20, 986-1014
- Hontoria, e. ando Zamorano, M. (2000). Fundamentos del manejo de los residuos urbanos. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Granada.

- Instituto de industrias de reciclaje chatarra. (1989). Los recursos dispuestos de Estados Unidos. Washington, DC.
- Joseph Guiltinan y Nonyelu Nwokoye. (1974). Reverse Channels for recycling: An Analysis of Alternatives and Public Policy Implications, American Marketing Association.
- Kolluru, R. (1994). Estrategias de manual de Educación Ambiental. New York: McGraw-Hill, inc.
- Lezcano, M. (2001). Recolección, clasificación y tratamiento de los residuos sólidos domiciliarios. Una breve reseña histórica.
- Liamsanguan, C. y Gheewala, S. (2007). LCA: A decision support tool for environmental assessment of MSW management Systems. *Journal of Environmental Management*.
- Masui, T. (2005). Policy evaluations under environmental constraints using a computable general equilibrium model. *European Journal of Operational Research*, Available online at www.sciencedirect.com, 2007.
- Maxwell, J., Rotheberg, S. Briscoe, F y Marcus, A. (1997). Sistemas verdes: las empresas de estrategias ambientales y su aplicación. California examen de la gestión.
- Noci y Verganti. (1999). Gestión de la innovación de productos verdes en las pequeñas empresas, *r y d Gestión*, 29 (1), 3-15
- Park, S. y Martin, A. 2007. A novel assessment tool for reusability of wastes. *Journal of Hazardous Materials*.
- Rubio, L and Bañegil, P. (2003). El sistema de Logística Inversa en la empresa: análisis y aplicaciones. Tesis doctoral, Universidad de Extremadura.
- Russo, M. y Fouts, P (1997). Una perspectiva basada en los recursos de las empresas comportamiento medioambiental y la rentabilidad. *Academia de Gestión. Diario 40*.
- Seadon, J. (2006). Integrated waste management-Looking beyond the solid waste horizon. *Waste Management*. Available online at www.sciencedirect.com, 2007.
- Seco, A; Ferrer, J. and Segura, F. (2003). Gestión de residuos sólidos. Tomo I. Ed. Servicio de publicaciones Universidad Politécnica de Valencia.
- Sharma y Vredenburg. (1998). Estrategia Corporativa y proactiva del Medio Ambiente y el Desarrollo de las capacidades de organización competitivo. *Diario de Gestión Estratégica*
- Shrivastava, (1995). El papel de las empresas en el logro de la sostenibilidad ecológica. *Academia de examen de la gestión*.
- Steger. (1993). La ecologización de la sala de juntas: cómo las compañías alemanas se ocupan de cuestiones ambientales. Washington: Island press
- Valls I Subirá. (1980). La historia del papel en España. Madrid, Empresa Nacional de Celulosas.
- Van der Zee, D., Achterkamp, M. y De Visser B. (2007). Assessing the market opportunities of landfill mining. *Waste Management*, 24 (2004), pp. 795-804. Available online at www.sciencedirect.com, 2007.
- Yuriko, K. (2005). La experiencia de Japón y su plan de acción para la promoción de las 3R. Tokio Japón.

Forma y preparación de manuscritos: Instrucciones para la presentación de originales revista arbitrada Orinoco Pensamiento y Praxis

Normas para la presentación de originales de la Revista Arbitrada: Orinoco, Pensamiento y Praxis:

1) La Revista Arbitrada: Orinoco, Pensamiento y Praxis, considerará para su publicación trabajos inéditos, Artículos arbitrados y teóricos, ensayos, Ponencias, Informes o propuestas de aprendizaje Críticos Académicos, ponencias y revisiones bibliográficas, en castellano, que no hayan sido propuestos simultáneamente en otras revistas; y cuya finalidad sea contribuir al avance del conocimiento en el área relacionadas con las Ciencias Sociales, Diversidad Cultural y Poder Popular; reservándose el derecho de hacer las observaciones de forma que el Colectivo Editor y el Colectivo de arbitraje considere necesarias.

2) Los trabajos se enviarán por correo electrónico en formato de procesador de texto Microsoft Word para Windows al Colectivo Editor y al Colectivo de arbitraje, El (los) autor (es) deberá (n) enviar un (1) original y tres (3) copias del artículo a la dirección electrónica revistaorinocopensamientoyp@gmail.com. indicando en el asunto "Artículo a la Revista Arbitrada: Orinoco, Pensamiento y Praxis".2

3) El (los) autor (es) anexará (n) una breve reseña curricular incluyendo nombres y apellidos, dirección institucional, apartado postal, correo electrónico, teléfono (s), cargo e institución donde trabaja.

4) Los trabajos serán evaluados de acuerdo a los siguientes criterios: claridad y coherencia en el discurso, adecuada organización interna, calidad de las referencias bibliográficas, aportes al conocimiento del objeto, adecuada elaboración del resumen y pertinencia del título.

5) La Revista O.P.P, considerará las siguientes modalidades de manuscritos publicables:

Artículos arbitrados y teóricos: Contiene el reporte (parcial o final) de hallazgos originales, producto o avances de trabajos de investigación, pudiendo el autor realiza un seguimiento del desarrollo de teorías para ampliar o refinar constructos teóricos o propuestas prácticas académicas, para aproximarse, promover o presentar una teoría emergente.

Ensayos: Son instrucciones investigativas y académicos que se muestran en forma escrita, presentando brevemente los pensamientos del autor(s) respecto a un área específica del saber.

Ponencias: Es una exhibición oral que hace un experto referente una materia establecida, apoyada en la reflexión y el razonamiento. Se hace ante un auditorio inter o multidisciplinario, quienes logran esbozar interrogaciones explicativas sobre aspectos concretos. Al presentarse esta pieza oratoria para su publicación luego de ser arbitrada, se instituye en un artículo científico.

Informes o propuestas de aprendizaje Críticos Académicos: es una producción y recreación de saberes (proceso que supone la investigación social y crítica, creación artística, desarrollo científico-técnico, proyectos académicos-comunitarios).

Revisión bibliográfica: Es un artículo escrito que describe o expone, en forma breve, conforme un texto, una obra literaria, un personaje destacado en una disciplina, un hecho histórico o un contexto social.

6) La recepción de artículos se realizará durante todo el año.

Normas editoriales:

Original: los trabajos deben ser presentados en formato de procesador de texto microsoft word para windows, con una extensión máxima de veinte (20) páginas a doble espacio en papel tamaño carta, con numeración consecutiva; incluyendo la portada, tablas e ilustraciones, notas y referencias bibliográficas, siguiendo los estaderes internacionales para la publicación de trabajos científicos, ejemplo. APA u otras, el cual, el autor deberá notificarlo previamente en la correspondencia de originalidad que formalmente remitirá al colectivo editorial de dirección.

Autores: Indicar los nombres y apellidos completos sin colocar títulos profesionales.

Direcciones: Se debe escribir la dirección completa (País, Ciudad), teléfonos, correo electrónico individual del autor o autores, de la institución donde se realizó el trabajo. Indicar además el autor principal a quien se le debe dirigir la correspondencia. Enviar una breve reseña curricular de cada autor.

Resumen: En castellano con una extensión máxima de 200 palabras que debe incluir el título del trabajo, autores y dirección.

Palabras clave en castellano e inglés: descripción del contenido del trabajo utilizando cinco (5) palabras clave, para su inclusión en los índices nacionales e internacionales (indización). Se presentarán al final del resumen.

Abstract: Resumen en inglés con una extensión máxima de 200 palabras que debe incluir el título del trabajo, autores y dirección. Se recomienda asesoramiento de especialistas.

Tablas: Debe identificarse consecutivamente con números romanos (Tabla I), tener un encabezamiento específicamente descriptivo, estar citadas en el texto y las abreviaturas y símbolos explicados al pie de la tabla.

Figuras: Cuando se requiera el apoyo de cuadros, gráficos o mapas se enviarán éstos impresos preferiblemente en láser, indicando con precisión la página y el lugar en el cual deben ser insertados en el texto, o si deben ser incluidos como anexos del trabajo.

La citas de autores, debe conservar el estilo autor-fecha y número de la página, insertadas en el texto (Córdova, 1997:1). Cuando la referencia se hace textualmente, el número de la página de donde se tomó debe ir inmediatamente después de la fecha, separado por dos puntos (Córdova 2008:24) o, si incluye varias páginas (Córdova 2008:24-25) y en caso de varios autores (Córdova, Maestre, Rodríguez, 2008:24).

Bibliografía citada al final del texto: La bibliografía debe limitarse únicamente a fuentes citadas en el trabajo y evitar referencias a obras no publicadas y citas textuales e innecesarias. Se ordenará alfabéticamente según el apellido de los autores. En caso de registrarse varias publicaciones de un mismo autor, éstas se ordenan cronológicamente, es decir, en el orden en que fueron publicadas. Cuando un mismo autor tiene más de una publicación en un mismo año, se mantiene el orden cronológico, diferenciándose las referencias de este mismo año utilizando letras (2010a |). En todo caso las referencias deben ser registradas presentándose la información de rigor en el orden y de la manera siguiente:

Libros: Apellido, seguido de una coma, y la (s) iniciales(es) del nombre, año de publicación y número de la página entre paréntesis, título, lugar de publicación, casa editora, páginas. Córdova, Y. (2008: 42). Construyendo Cambios. Caracas, Venezuela, Imprenta de la Universidad Bolivariana

Revistas Periódicas: Apellido, seguido de una coma, y la (s) iniciales(es) del nombre, año de publicación y número de la página entre paréntesis, título entrecorinado, nombre de la revista, volumen, número, lugar de publicación, páginas que comprende el artículo. Valecillos, H.(1993:78). "Mercado de Trabajo y Redistribución del Ingreso. Situación actual y perspectivas". Revista del Banco Central de Venezuela. Vol. 7, No. 2. Maracaibo, Venezuela. **Comunicaciones Personales:** Baptista, Asdrúbal: Comunicación personal.

Resultados no publicados: Maestre, L. (2010). Los derechos sociales en el contexto de la construcción del Estado Social de Justicia. Trabajo no publicados. Universidad Bolivariana de Venezuela. Ciudad Bolívar Venezuela.

Memorias de Congresos: Córdova, Y. (1999). La formación de formadores. Una Estrategia en redes desde la Maestría en Práctica Social y Salud. UCV. Ponencia presentada Congreso de canalización para la transdisciplinariedad. Brasil

En caso de usar las fuentes en Internet, debe mencionar el autor (de tenerlo), disponible en página web, día, mes, y año en que se efectuó la consulta. Los encabezamientos de cada sección se escribirán en negritas a la izquierda y en minúscula. Las notas fuera del texto se utilizarán para explicar contenido, identificar referencias adicionales a las citas, los caracteres volados irán después del signo de puntuación y deben aparecer debidamente enumeradas al Final del texto, ubicadas antes de la presentación de las referencias bibliográficas.

Instrucciones para los árbitros

El Colectivo Editorial de Dirección, al recibir los artículos, acusará recibo mediante correspondencia de acuse de recibido dirigida al autor (s), suscrita por el colectivo editorial de dirección e identificará que la temática abordada corresponda al campo de las disciplinas y áreas temáticas de la revista, y lo remitirá a dos miembros del colectivo de arbitraje y colaboradores, como árbitros anónimos (se utiliza el sistema de doble ciego), para su evaluación y quienes verificarán que el mismo tenga la extensión y el formato exigidos. En caso de no cumplir con estos requisitos se notificará a el o los autores (@) sobre la situación, indicándoles si deben adaptarlo a las condiciones especificadas o sugerir su envío a otra revista, según el caso.

Si el trabajo cumple con las normas ya mencionadas, se notifica mediante acuse de recibo vía email a los autores(@). Los árbitros seleccionados revisan en detalle en un lapso de 35 días todos los aspectos relativos a la forma y el fondo de los artículos, bajo los criterios contenidos en el Instrumento de evaluación de artículos, ensayos, ponencias y publicaciones científicas. Culminado este proceso, los árbitros devuelven el manuscrito con el correspondiente dictamen al Colectivo Editorial de Dirección. Del arbitraje pueden resultar los siguientes criterios:

Aprobado sin cambios: De resultar este dictamen, el artículo se envía directamente a las instancias correspondientes para su publicación.

Aprobado con sugerencias: Este dictamen resulta cuando en el artículo es necesario hacer correcciones de contenido. Aunque sean pocas, el manuscrito se devuelve a los autores, quienes deberán modificarlo atendiendo a las recomendaciones de los árbitros. Una vez hechas las correcciones los autores deberán remitir los manuscritos modificados a al colectivo editorial de dirección, los que se certificarán de que se corresponda con las observaciones recibidas del arbitraje. Si es así, se procede de inmediato a las instancias correspondientes para su publicación.

En estos dos casos, aprobados sin cambios o con sugerencias se remitirá el dictamen, con la copia correspondiente del artículo a un miembro del colectivo de redacción a los fines de las recomendaciones correspondientes para su publicación, e igualmente se procederá a su presentación en formato PDF membreteado con el logo de la revista O.P.P.

Rechazado: En este caso se notifica inmediatamente al autor o autores sobre el resultado del arbitraje, indicándole(s) expresamente la necesidad de rehacer el manuscrito. Luego de esto, podrán reenviarlo a los editores, en cuyo caso es sometido a un nuevo arbitraje.

Al remitir artículos a los árbitros seleccionados se esperará por su dictamen durante 30 días, si al término de éste no se logra contestación, será remitido de nuevo al arbitraje con otros expertos. El arbitraje se establecerá tanto en la forma como el contenido de los trabajos, en vinculación directa con los siguientes aspectos:

- Pertinencia del tema con relación a contextos y tiempo específicos
- Aportes al área de estudio.
- Correspondencia con las normas establecidas para los autores
- Claridad en el planteamiento y objetivo central.
- Fundamentación de los supuestos y nivel de elaboración teórica y metodología.
- Apoyo empírico, bibliográfico y/o fuentes primarias.
- Correspondencia entre el problema y el método de investigación.
- Relevancia y sustentación de las conclusiones
- Aspectos relevantes en el corpus del trabajo, en caso contrario precisión de las ambigüedades, puntos repetidos y otros.
- Consistencia del discurso, manejo del lenguaje, precisión, claridad, concisión de los términos utilizados. Uso apropiado del lenguaje.
- Ubicación de errores gramaticales (sintaxis u ortografía).

El envío de los artículos, deben contener una correspondencia de originalidad. Con el nombre y apellido del autor o autores, N° de cedula o pasaporte, indicando su rango institucional o académico, centro de trabajo, dirección postal, dirección E-mail (indispensable) y país de origen (ver modelo).